

La Tradición Popular

Año: 2025
No. 304



De Noj Petén a Flores, el corazón petenero

Aníbal Chajón Flores

El Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala (CECEG) de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue creado en sus orígenes el 8 de julio de 1967. La ciencia, como la vida y la sociedad misma, están en constante cambio y desarrollo. La Universidad de San Carlos de Guatemala para responder a los nuevos retos de la investigación multidisciplinaria sobre las dinámicas culturales, el 24 de julio de 2019 inicia una nueva etapa de dicho centro, pues su mandato, que se aprobó por el Honorable Consejo Superior Universitario en el “punto SEGUNDO, Inciso 2.1 Subinciso 2.1.1 del Acta No. 18-2019 de sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2019”, tiene como finalidad estudiar la cultura desde una visión holística, dinámica, en constante construcción y como base del desarrollo de la sociedad guatemalteca, en un contexto contemporáneo, caracterizado por la interrelación global de las diferentes manifestaciones culturales. Esta finalidad la realiza potencializando toda la tradición heredada de los estudios denominados “folklóricos” en la época anterior, y respondiendo a la necesidad de entender y estudiar los entramados de las dinámicas culturales actuales.



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



De Noj Petén a Flores, el corazón petenero

Aníbal Chajón Flores

Resumen

En este artículo se presenta a los docentes peteneros la historia urbana de la ciudad de Flores, desde su ocupación preclásica, 1000 años a. C., hasta el siglo XXI. Las preguntas de investigación fueron: ¿Qué edificaciones forman parte del patrimonio de Flores?; ¿Cuál es la historia documentada de estas obras arquitectónicas?, y ¿Manifiestan aprecio las jóvenes generaciones por las edificaciones antiguas? A partir de ello, se planteó el objetivo general: identificar las edificaciones que forman parte del patrimonio de la ciudad de Flores. Los específicos fueron: describir la historia documentada de las obras arquitectónicas que forman parte del patrimonio de Flores y establecer la percepción de las jóvenes generaciones hacia las edificaciones antiguas. Como resultado se logró documentar las principales edificaciones, con base en la consulta de los archivos históricos del Arzobispado de Yucatán, del General de Centro América e Histórico Arquidiocesano de Guatemala; y, en forma digital, los de Indias, en Sevilla, y de Simancas, en España; la Hemeroteca Nacional de Guatemala y archivos privados. Por último, se realizó un sondeo con estudiantes del último nivel primario en la escuela que funciona en la isla de Flores (ver Apéndice B). Con ello, se proporciona a los docentes información que permita fortalecer la identidad de las jóvenes generaciones.

Palabras clave: arquitectura, patrimonio, prehispánico, hispánico, independiente.

Abstract

This article presents to Peten teachers the urban history of Flores city, since its preclassical occupation, 1000 years BC, until the 21st century. The research questions were: What buildings are part of heritage in Flores? What is the documented history of these buildings? And: Does the young generation appreciate ancient buildings? The general objective was: Identify the buildings that are part of heritage in Flores. The specific objectives were: Describe the history ancient buildings in Flores and Establish the perception of young generations about ancient buildings. It was possible to document the main buildings, based on the consultation of the historical archives of the Archbispodge of Yucatán, General of Central America and Historical Archdiocesan of Guatemala; and, in digital form, the Indies, in Seville, and Simancas, Spain; the National Newspaper Archive of Guatemala and private archives. Finally, a survey was carried out with students of the last primary level at the school that operates on Flores. With this article the teachers had usable information for the identity of the young generations.

Keywords: architecture, heritage, pre-Hispanic period, Hispanic period, independent period.

Introducción

La región norte del país estuvo habitada en el período Preclásico y Clásico por hablantes del idioma cholano, perteneciente a la familia maya, y mantuvieron intensas relaciones

comerciales a partir de la demanda de jade, cuyo punto de abastecimiento se encuentra en el valle del río Motagua. En el período Posclásico, se produjeron notables cambios políticos, económicos y culturales, entre los que destacó la migración de personas despoblando el área y recibiendo otra migración de personas hablantes de itza'. Al momento de la conquista española, en el siglo XVII, existían diferentes entidades políticas que sufrieron la invasión española y la conquista, estableciéndose a partir de 1697 la población de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá. En este artículo se presenta el patrimonio constructivo del área urbana desde la conquista hasta el presente, que forma parte del legado que poseen y deberían valorar los floreños, ya que se encuentra en riesgo de alteración y destrucción, sobre todo por la falta de información que padecen las autoridades y jóvenes generaciones sobre su verdadera importancia cultural.

La investigación se justifica porque a través de este tipo de trabajos se cumple con el mandato constitucional que rige a la Universidad de San Carlos, los Estatutos de la misma casa de estudios al promover la investigación, elaborar un inventario del patrimonio arquitectónico y promover la valoración de la arquitectura patrimonial; también con el Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible, al brindar información educativa para promover el desarrollo, específicamente en la Meta 4.7, que fomenta el desarrollo de una cultura de paz y no violencia; Objetivo 8, fundamentalmente a la meta 8.9, porque aporta herramientas para la creación de puestos de trabajo que promuevan la cultura y productos locales, a través de información que puede usarse en el desenvolvimiento turístico; así como con el Eje 1 Riqueza para todos del K'atun 2032, numeral 1.7 al propiciar la formación de empleo con datos de utilidad turística; y también se inscribe en el Eje 3. Guatemala urbana y rural, numeral

3.2, y 5 Bienestar para la gente, en el numeral 5.10 al propiciar que la cultura, en este caso la historia y la arquitectura, como elemento para la revitalización del tejido social desde la formación educativa, pues los docentes encuentran material para el fortalecimiento de la identidad floreña. Además, se cumple con el Plan Estratégico USAC-2030 al ofrecer datos para la comprensión, descripción y análisis de las relaciones en la sociedad y el Objetivo 2 de la Política de Investigación 2023, con la promoción de procesos incluyentes y multidisciplinarios. Con ello, se ofrece a los docentes del área, información que permita promover su conservación y promoción en las jóvenes generaciones. La delimitación geográfica se concreta a la isla de Flores y la cronológica, de 1697 a 2022, aunque se incluye la información obtenida sobre el período prehispánico.

A partir de las preguntas de investigación: ¿Qué edificaciones forman parte del patrimonio de Flores?; ¿Cuál es la historia documentada de esas obras arquitectónicas?, y ¿Manifiestan aprecio las jóvenes generaciones sobre las edificaciones antiguas?, se planteó el objetivo general en estos términos: Identificar las edificaciones que forman parte del patrimonio de la ciudad de Flores; mientras que los específicos fueron: describir la historia documentada de las obras arquitectónicas que forman parte del patrimonio de Flores y establecer la percepción de las jóvenes generaciones hacia las edificaciones antiguas.

Para realizar este artículo se hizo una revisión bibliográfica de obras relacionadas con la historia guatemalteca, principalmente los siglos XVII al XX, así como de historia del arte, arquitectura y urbanismo. Se consultaron los fondos disponibles sobre el tema en los archivos históricos del Arzobispado de Yucatán, ubicado en Conkal, Yucatán; General de Centro América e Histórico Arquidiocesano,

en la ciudad de Guatemala; y, en forma digital, los de Indias, en Sevilla, y de Simancas, ambos en España. También se recurrió a la búsqueda de información en la Hemeroteca Nacional de Guatemala y archivos hemerográficos privados. Por último, se realizó un sondeo con estudiantes del último nivel primario en la escuela que funciona en la isla de Flores.

Existen varias investigaciones que abordan la arquitectura en Flores, aunque ninguna en la forma que se pretende con esta investigación. Entre los trabajos que sirvieron como antecedentes para este proyecto se encuentran las obras de De León (2003), Navas (1998), Valle (2010), Palencia (2010), Solís (2003), Ramírez (2008), Romero (2018; 2019) y González (2012).

Referente teórico

El referente teórico de este trabajo se basa en el concepto de identidad desarrollado por el marroquí Hassan Rachik (2006). Según su propuesta, las personas, en forma individual y colectiva, necesitan establecer elementos culturales que les permitan sentirse unidos con su grupo para poder relacionarse en la realidad que viven, esta es la identidad. La formación de la identidad se realiza en un entorno geográfico concreto, especialmente en las etapas de la niñez y la adolescencia; esto permite desarrollar referencias personales y colectivas. Puede formarse en el campo o la ciudad. En el caso concreto de los centros urbanos, queda integrada en el paisaje urbano, es decir, casas, calles, plazas, edificios públicos y otras construcciones realizadas por los seres humanos.

Por otra parte, José Fernández Rota (2001) y José Cabezas (2003) concibieron la ciudad como un espacio cultural en constante transformación. Las personas que dieron inicio al centro urbano han dado paso a

nuevas generaciones que, a su vez, hacen cambios, adecúan, modifican y adaptan esas realizaciones arquitectónicas, buscando satisfacer sus propias necesidades. Así, cada generación hace sus propios aportes. Sin embargo, si las transformaciones son dramáticas, como lo ocurrido tras un terremoto o una guerra, las personas sufren un enfrentamiento porque su identidad se relaciona con un paisaje que se ha destruido. Ahora bien, los desastres son aceptados por la sociedad y los individuos porque son inevitables para la mayoría de la población. Pero existen formas de preservar aquellos elementos del paisaje cultural que se consideran parte fundamental de la identidad de varias generaciones, por ello surgen leyes que protegen los centros históricos. Así, considerando la identidad como parte fundamental de la psicología individual y colectiva, en un paisaje urbano concreto, se presenta la historia de Los Remedios, ahora conocida como Flores, en Petén.

El pasado prehispánico

El nombre de la isla en el período Posclásico fue de Noj Petén o gran isla por ser la de mayores dimensiones en el lago. Como todo el territorio es parte de la placa tectónica de Norteamérica, formada por rocas de más de 200 millones de años y que, por haber estado sumergidas en diferentes épocas geológicas, recibieron gran cantidad de calcio hace 100 millones de años. La configuración actual se estima en unos dos millones de años, uniéndose con la parte volcánica del resto del país, que se encuentra sobre la placa del Caribe (Gall, 1978). Los pobladores originarios fueron personas del grupo maya, es decir que su idioma materno era uno de los idiomas mayas. En las ciudades estado cercanas, como Mutul, ahora llamada Tikal, el idioma era el cholano pues en él están escritos los textos de sus monumentos (Pérez, 2011). Por lo que puede suponerse que también se hablara ese idioma

en las poblaciones del lago. Las exploraciones arqueológicas indican una presencia humana constante desde hace milenios. De las numerosas excavaciones, destaca la que se hizo en la vía pública en 2004 (Gámez, 2005), pues hacer trabajos completos requerirían la demolición de todas las construcciones actuales. Existe la teoría que la isla era más pequeña y fue ampliada, a lo largo de los siglos, con la construcción de terrazas para instalación de más edificaciones (Benítez, 1995).

Los primeros habitantes se establecieron alrededor del 1000 a. C., dejando restos cerámicos localizados en la parte central de la isla, frente a la actual Gobernación y frente a la casa parroquial San Pablo (Gámez, 2005; 2007; Romero, 2000). Es probable que la presencia fuera de tipo ritual, por ser una isla, y contara con peregrinos que llegaran de otras partes del área. Entre 600 a. C. y 250 d. C., se ha identificado una población más numerosa. En los alrededores del actual Teatro Municipal se hallaron las piezas más interesantes, aunque también desde el arco que forma la calle Fraternidad hasta la calle 10 de Noviembre y en la parte oeste, en la 30 de Junio. Además, de este período es una terraza delimitada por tres estructuras y abierta al norte, situada debajo de la actual, que se extendía hasta el callejón El Remolino (Gámez, 2005; 2007; Romero, 1999; 2000 y 2017). Esta es la época en que se desarrolló el gran reino de Kan, con sede en los actuales sitios arqueológicos de El Mirador, Nakbé y Tintal. En el otro lado del Atlántico, se desarrollaba el imperio romano y, del otro lado del Pacífico, el imperio chino con la dinastía Han. Entre 250 y 400 se produjo la mayor ocupación de la isla, pues casi coincidía con la actual ciudad (Gámez, 2005; 2007), pero dejando libres las playas porque seguramente se había identificado el aumento periódico del nivel del agua en el lago. En ese período se produjo una sustitución política regional, el

reino de Kan sufrió la crisis ecológica producto de la deforestación y tuvo que ser abandonado, siendo sustituido en la supremacía regional por el reino de Mutul, ahora llamado Tikal (Cfr. Rodríguez, 2011).

Del 400 al 600 disminuyó la ocupación de la isla, lo mismo que ocurrió con la población de la cuenca oriental del lago. En una estructura arquitectónica que existió bajo la actual iglesia, sepultaron a un hombre en un elaborado sepulcro de piedra, posiblemente gobernante, extendido y con la cabeza hacia el norte. Se trata del Entierro 50. El cuerpo fue ornado con orejeras y pectoral de piedras verdes, tres cuencos trípodes, dos con tapadera, un plato trípode y una vasija en miniatura (Gámez, 2005; 2007). Es probable que este período las condiciones políticas alteraran a la población, pues fue la época de expansión política de Mutul por otros reinos, para controlar la ruta comercial desde las fuentes de jade y obsidiana, dominando las actuales Copán y Quiriguá, así como en la salida a la laguna de Términos por el río Usumacinta, ejerciendo autoridad sobre las actuales Piedras Negras y Yaxchilán. El responsable de esta expansión fue Siyaj Chan K'awil II, quien reinó entre 411 y 456 y que fue sepultado también con vasijas trípodes. Este aumento de poder e influencia de Mutul fue resentido por los descendientes del reino de Kan, instalados en la actual Dzibanché, cerca de la actual frontera de México con Belice, lo que provocaría enfrentamientos por más de dos siglos (Rodríguez, 2011).

Del período entre 600 y 700 quedan pocas evidencias, concentradas en la Avenida Santa Ana, lo que hace suponer poca población, como ocurrió en Ixlú y Zacpetén en la misma época (Gámez, 2005; 2007). Esto coincide con la derrota de uno de los reyes de Mutul, cuando la ciudad Estado entró en declive político frente a Kan, entre 562 y 593 (Pérez, 2003). Sin embargo, después de 700 la población en la isla

se recuperó, quedando de esta época la Estela 3, descubierta en la avenida 10 de Noviembre y cuya inscripción indica que fue dedicada en 771. Otro objeto localizado fue La Espiga, de esta misma época, en la avenida Santa Ana (Gámez, 2007; Romero 2000). Su desarrollo coincide otra vez con la supremacía política de Mutul, especialmente con el gran rey Jasaw Chan K'awil I, quien gobernó desde 682 hasta 734, y sus sucesores (Pérez, 2003). Sin embargo, el sistema político estaba entrando en problemas, que se agudizaron en el área del río La Pasión, hasta derivar en una espiral bélica de consecuencias fatídicas a partir de 761, provocando el abandono de los pobladores de la región de La Pasión y el Usumacinta hacia 850. La crisis tardó en llegar a la isla, pues junto a la actual iglesia se localizaron las Estelas 1 y 2, fechada la primera en 815, con estilo similar al usado en las estelas de Ceibal de 830. También se encontraron altares lisos. Actualmente se conservan en las bodegas del Parque Nacional Tikal (Gámez, 2005; 2007; Navarrete, 1988; Schávelzon, 2014; Barrios, 2010). La Estela X, actualmente en el parque central de Flores, narra la “visita del ajaw de San José Motul quien hizo fiesta con Canek representado por la serpiente” en 870 (Romero, L., comunicación personal, 26 de agosto de 2024).

La crisis política generada a partir de la guerra y un posible cambio climático motivaron migraciones de diferentes grupos hacia el norte. Estos sucesos fueron relatados por las crónicas prehispánicas:

En el libro de los libros de Chilam Balam, traducción del maya por Alfredo Barrera Vázquez figura la Crónica Matichu, o sea la traducción de la reconstrucción de tres versiones de un mismo documento que se encuentran en los Libros de Chilam Balam de Maní, Tizimím y Chumayel. Indica que los itzáes provinieron del Petén (Gall, 1978, p. 962).

Según las anotaciones, la migración de un grupo al norte, dirigida por Holom Chan Tepeu se prolongó entre 987 y 1007, o bien 1027 (Gall, 1978). Lo estimado es que estaban ya en la parte septentrional de la península yucateca en el siglo XI, dando origen a los reinos de Chichén Itzá, Mayapán y otros. También por motivos militares, dos siglos después volvieron a emigrar al sur, estableciéndose en los alrededores del lago hacia 1400, dando el nombre de Canek, serpiente celestial, a sus gobernantes. Esto explica el uso del idioma itza' y el abandono del cholano (Romero, 1999). Sin embargo, la isla no quedó deshabitada, pues los hallazgos indican que mantuvo población desde 900 hasta 1697, aunque tomó un papel político preponderante después de 1400. Al parecer, las construcciones siguieron el patrón concéntrico, encontrado en la isla Quexil para la misma época, destacando la parte central con templos y palacios, con viviendas hacia las orillas. Según el investigador Grant Jones, es posible que las construcciones posteriores a la conquista se hicieran justamente sobre las prehispánicas, por lo que al hacer excavaciones arqueológicas en las calles y avenidas se encuentran pocos restos arquitectónicos (Gámez, 2005; 2007; Schwarz, 2003). Hacia 1400:

esta isla y sus alrededores estaban gobernadas por tres familias reales: los Can Ek, los Tut y Cohuj [...] forman un sistema de gobierno de alianza con los tres linajes gobernantes, estableciendo así su capital en Noh Petén, bautizándola como Ta Itzá (actualmente Ciudad Flores), el gobierno de alianza creció y llegó a controlar un extenso territorio que abarcaba el centro y el este de Petén, el norte y centro de Belice, el sur de Quintana Roo y el norte de Izabal; dentro de esta área tenían sus rutas naturales de comunicación por los ríos Mopán y Azul para salir al mar Caribe y el río San Pedro para comunicarse con el golfo de México (Romero, 1999, pp. 6-7).

Los europeos entraron en contacto con las sociedades mayas del norte de la península de Yucatán a partir de 1519, con la intención de obtener riquezas y someter a los pobladores a su dominio. Se sabe que, en 1525, una expedición, dirigida por el conquistador del imperio mexica o azteca, Hernán Cortés, atravesó el área en dirección a Honduras. Seguramente al observar la falta de metales preciosos, la región no despertó la codicia de los españoles, que se estaban apoderando del resto del territorio maya: la península de Yucatán y las regiones de la actual Guatemala, Tabasco, Campeche y Chiapas. Esto hizo que el área del actual Petén quedara aislada. La conquista pacífica de Verapaz, a partir de 1537, ocasionó tensiones entre los itza' y otros grupos de la región con los q'eqchi' y poqomchi, que quedaron bajo gobierno español, derivando en enfrentamientos armados y el deseo de las autoridades españolas de controlar también el territorio itza'. En algunos momentos se pensó en replicar la experiencia en Verapaz y, en otros, la violencia.

En 1648, el viajero inglés Tomás Gage, publicó un libro sobre sus viajes por Nueva España y Guatemala, en el que plasmó sus recuerdos de un decenio atrás. En esta obra, Gage citó a un fraile dominico que, a finales del siglo XVI o principios del XVII habría visitado el área central de Petén:

fray Francisco Morán, que se aventuró a ir hasta una ciudad llamada Campín [jurisdicción de Bacalar], de la pertenencia de Yucatán... al volver a Cobán este fraile hizo una narración... “Dijo... que había un hermoso valle y un gran lago en él, y a la orilla de este una ciudad de indios, que tenía por lo menos doce mil habitantes, cuyas casas están separadas unas de las otras” (Serrano, 1965, p. 3).

La narración exagera la capacidad de la isla, pero es interesante porque reporta la existencia

de un núcleo urbano en una isla al norte de Verapaz. Por otra parte, al parecer, en 1586, un misionero, Juan de Morales, habría llegado a la isla y colocado una cruz (Romero, 1999). Otros misioneros fueron los frailes Bartolomé de Fuensalida y Juan de Orbita, desde Yucatán, con colaboradores mayas de otras regiones, quienes servían de guías e intérpretes, así como personal de servicio de los misioneros. En 1618 reportaron haber llegado a la isla, pero Orbita destruyó una escultura, al considerarla ídolo, cuando ninguno de los habitantes era cristiano ni conocía esa religión. Así que fueron expulsados. Otros intentos se repitieron en 1623, 1626, 1632, 1680, 1687 y 1672 (Soza, 1970). En 1618, Fuensalida reportó la existencia de 12 templos en la parte alta de la isla y alrededor de 200 casas (Gámez, 2007). Al parecer, en la antigua terraza, situada debajo de la actual plaza, erigida siglos atrás, quedó limitada en esta época por tres:

templos altos sobre la cima de la isla así: 1) el primero ubicado en el este de la plaza (en donde está la iglesia), perteneciente al rey Canek; 2) el segundo en el oeste de la plaza (lado noroeste del parque actual), perteneciente al sacerdote Kim Canek; 3) el tercero ubicado al sur de la plaza (en el extremo este de la cancha deportiva) era del profeta Tut. Este patrón fue de tres templos: uno al saliente, otro al poniente y uno al sur; la plaza estaba abierta al norte (Romero, 2000, 85).

En el plano político, en 1695:

el gobernante Can Ek envía un embajador-familiar a Mérida, Yucatán, aceptando su conversión aduciendo que sus libros proféticos tenían programada su rendición para esas fechas y pide al mismo tiempo manden religiosos a la región; estos vienen a la isla Ta Itza (lugar antiguo de los magos acuáticos) y son ahuyentados por una de las alianzas Cohuj o Tut que se encontraban en conflictos con la familia Can Ek. En 1696 vienen los frailes

Andrés de Avendaño, José de Jesús y Diego de Chavarría, estuvieron varios días y bautizaron a muchos niños, al poco tiempo también fueron ahuyentados por los contrarios a la familia gobernante Can Ek (Romero, 1999, p. 7).

El acontecimiento quedó registrado en:

El manuscrito Canek... [que reportó la] visita de fray Andrés de Avendaño y Loyola, dos compañeros franciscanos y diez sacristanes mayas al pueblo de Tipú a los pueblos de Chacán, en la orilla oeste del lago Petén Itzá y a Noh Petén, en la isla que actualmente se llama Flores... Probablemente tuvo lugar en enero o febrero de 1695, aunque la fecha no aparece. El propósito del viaje era entrevistarse con Canek, el rey de los mayas itzaes, a fin de convencerlo para que se convirtieran al cristianismo él, su familia y sus súbditos... [El fraile era] predicador en el convento de La Recolección de La Mejorada, en Mérida, Yucatán... [hizo] dos viajes desde Mérida, emprendidos en 1695 y 1696 respectivamente a lo largo del nuevo camino real bajo construcción para unir por tierra Mérida y Santiago de Guatemala a través de Petén... se vieron obligados a huir de Noh Petén por la oposición política maya interna a sus actividades (Jones, 1997, p. 19).

El documento describió al gobernante, pero no la isla, aunque según el transcriotor menciona un inmueble en ella:

Tenía el rey Canek muy bien adornada su cabeza, ornada con una gran corona de oro puro, con copete de oro y traía las orejas tapadas con discos de oro... Y al cabo de dos horas tocamos tierra de la península de Tayasal y pasamos a la ciudad de Tayasal... mandó el cacique Canek que nos dieran de posada en una muy grande casa de la familia de Canek (Jones, 1994, pp. 25-26).

Los viajes de los misioneros tuvieron éxito, pues el 1 de enero de 1696 ocurrió la primera conversión efectiva de los itza' :

Martín de Urzúa y Arismendi, gobernador y capitán general de estas provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco... [informa] a este tiempo haber venido a estas dichas provincias cuatro indios itzáes y entre ellos un sobrino del gran Canek, reyezuelo de aquella opulenta nación, a dar la obediencia a la majestad del señor don Carlos Segundo, nuestro rey y señor... pidiendo ministros evangélicos... bautizándose en la santa iglesia Catedral, siendo el ministro de tan santa obra el señor chantre doctor don Nicolás de Salazar (f. 62 y 65).

Así, entre 1000 a. C. y 1697, la isla fue un centro urbano de población maya en el que se desarrollaron todas las actividades propias de su cultura. Pero todo esto cambió en 1697.

La conquista española

En 1692 la Corona española expidió una real cédula en la que se ordenaba la conquista del territorio. Es probable que la presencia de ingleses, establecidos en Belice desde 1655 por un tratado tras una victoria sobre los españoles, motivara el control del área, para evitar que los ingleses se apoderaran de mayor superficie. De esa cuenta, el gobernador de Yucatán, Martín de Urzúa y Arismendi, ofreció abrir un camino desde Mérida hasta Santiago de Guatemala a su costa, ese mismo año. Esto implicaba la conquista. Sin embargo, el presidente de la Audiencia de Guatemala, Jacinto de Barrios Leal, quería apoderarse del territorio por lo que organizó una expedición en 1695. Las tropas salieron desde Huehuetenango y Cobán, pero fracasaron. Incluso Barrios enfermó y falleció. Al año siguiente se hizo otro intento, dirigido por el oidor Bartolomé de Amézquita, con igual resultado (Jones, 1997; Ximénez, 1999), pero con elevados gastos, por lo que se prohibió otra expedición desde Guatemala (Cano, 1696).

A pesar de la conversión de los cuatro nobles itza', en 1697, Urzúa alistó tropas. El 23 de enero salió con 235 soldados, 120 arrieros

yucatecos y personal de apoyo. El 10 de marzo llegó al lago y recibió una delegación de tres nobles itza' para negociar, pues se había establecido el contacto con las autoridades españolas en Mérida unos meses antes. Sin embargo, Urzúa los secuestró y, el 13 de marzo, con embarcaciones, atacó la isla, capturándola hacia las 8:30. Desde ese momento y hasta el oscurecer, se dedicaron a destruir todo lo que encontraron. Al terminar la campaña, Urzúa regresó a San Francisco de Campeche (Pinelo, 1997). Entre lo que no fue destrozado podría encontrarse el Códice Trocortesiano, que actualmente se conserva en Madrid, y que habría sido parte del expolio de Urzúa (Romero, 1999). Antes de volver, en abril de 1697, Urzúa estableció un presidio fortificado en la isla y nombró condestable a Fernando Ramírez de la Rosa, uno de los soldados reclutados en Campeche (Fuente, 1700). Dicho presidio debió ser erigido con madera.

Al comunicar su victoria a España, Urzúa pidió como recompensa el título de adelantado de Itzá y una encomienda, es decir concesión de tributos indígenas, de carácter hereditaria por valor de 5,500 pesos. Cabe mencionar que todo el proceso se realizó durante el reinado de Carlos II, quien murió en 1700. Felipe V heredó el trono y no apreciaba la administración anterior. Así, en 1702, la reina María Luisa de Saboya, en nombre de su esposo, expresó: “He resuelto diferir por ahora la concesión de los [privilegios] que solicita” (Ceballos, 1702, f. 4; Saboya, 1702, f. 135). Mientras tanto, se ordenó que saliera un funcionario desde Guatemala para tomar posesión del gobierno, por lo que se designó a Melchor de Mencos quien, en 1699, llegó a la isla y envió a los señores itza' cautivos a Guatemala. Solo sobrevivieron el señor Canek y su hijo (Pinelo, 1997). Así, en septiembre de 1700 el dominico Domingo de los Reyes, cura de Candelaria, en la capital, informó que los señores llegaron en

mayo de 1699 y desde entonces habían sido prácticamente abandonados por lo que solicitó fondos para su manutención. Se le asignaron solamente 60 pesos (Reyes, 1700).

Mientras Mencos llegaba a la isla, Urzúa nombró cabo de las tropas a José Fernández de Estenor, quien había participado en la expedición, costeando a 25 soldados, y a quien reclutó en Campeche. Para evitar cualquier intento de liberación, Estenor comandó 50 infantes de presidio. Poco después, Estenor regresó a Campeche y dejó en su lugar a Juan Francisco Cortés (Figueroa, 1700). Por orden de la Corona, desde Guatemala se enviaron 14 mil pesos para pagar a toda la infantería que había acompañado a Urzúa, con lo que en realidad este no efectuó ningún gasto (Carvajal, 1697).

Desde la llegada de Mencos, los salarios de los soldados fueron pagados por la Audiencia de Guatemala, inclusive los de 1698 (Fuente, 1700). El dinero se extrajo de la alcaldía mayor de Verapaz. En 1698 se enviaron 2 mil pesos y, en febrero de 1699 otros 2 mil (Pacheco, 1699). Al parecer, la disposición de que el territorio fuese administrado civil y militarmente desde Guatemala fue para evitar cualquier pretensión de Urzúa sobre derechos hereditarios.

Para 1700, la isla ya tenía el extenso nombre de presidio de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá. Sin embargo, la entrega de salarios se atrasó continuamente. Por el pago de 1701 se conoce el nombre de varios soldados reclutados en Campeche en 1697 y que permanecieron en la isla: el cabo y justicia mayor Juan Francisco Cortés; el sargento y armero Francisco Quintero, el sargento Blas de Santa María; los soldados Francisco Gutiérrez, Juan Cano, Juan de Dios, José Verdejo y Santiago García. Los misioneros o reductores eran fray Diego de Rivas y fray Simón de Mendoza (Pacheco, 1701).

Por otra parte, los religiosos católicos también se disputaron el territorio. Como se ha visto, en 1695 y 1696 habían viajado franciscanos, para poder reclamar derechos de evangelización, pues habían participado en una entrada en 1687. Por su parte, los dominicos esperaban administrar el área, porque acompañaron a las tropas desde Guatemala en 1695 (Jones, 1997; Ximénez, 1999). Además, los diocesanos de Mérida reclamaron sus derechos. Según el prior dominico de Guatemala, fray Pedro Calixto de Reza, el capellán que llevó Urzúa no hablaba un idioma comprensible con el itza':

Por lo cual el dicho don Martín pidió ministros evangélicos a este supremo gobierno [de Guatemala], como con efecto fueron los de esta provincia [Chiapas] y, cuando estos estaban más fervorosos en la consecución del fin, ocurrieron los clérigos de la ciudad de Mérida al obispo de Yucatán diciendo que la reducción del Petén era de aquella jurisdicción y que con las armas de dicha provincia se habían conquistado los indios y que por esta razón les tocaba a ellos y no a dichos religiosos (Reza, 1752, f. 4-5).

En efecto, los franciscanos quedaron sin derechos en Petén y, el 3 de enero de 1696, el deán, por medio del cabildo eclesiástico de Mérida:

nombró por cura doctrinero, vicario y juez eclesiástico para que fuese con el capitán Alonso García de Paredes, al bachiller Esteban Sarauz, quien desde la primera entrada del dicho capitán siguió, acompañó y estuvo hasta que se retiró el contingente... en su compañía al licenciado Francisco de Aldana... [del] beneficio curado de Bacalar [en la costa caribeña, pues el Itzá] es extensión del Tipu que, como consta, fue administrado del dicho beneficio de Bacalar y de que por derecho primaria y privativamente toca a los clérigos la reducción y administración de almas. Tenía ya nombrados a los bachilleres Gaspar de Guerra, Francisco de San Miguel, Manuel

de Valencia, Manuel Méndez, Diego Rajón, Félix Sánchez, Lorenzo de Güemes, Tomás Pérez, don Salvador de Solís, Juan del Canto, Manuel Martínez, de los cuales he elegido por diputado por vicario in cápite al dicho bachiller Gaspar Güemes, a quienes con todos los demás nominados presenta ante su señoría para que se les dé los despachos necesarios por cuanto están ya tan prevenidos que solo se esperan dichos despachos para que a la hora salgan (Arriaga, 1697, f. 62 y 65).

Sin embargo, los diocesanos no cumplieron con su obligación, como indicó una real cédula del 12 de junio de 1703:

don Martín de Urzúa y Arismendi, gobernador y capitán general de esa provincia, en carta de [15 de diciembre de 1701]... ponderó la gran necesidad y falta de ministros evangélicos que padecen las provincias del Itzá, nuevamente conquistadas, a causa de la gran tibieza y poca perseverancia que se ha reconocido en la clerecía de esa diócesis [Yucatán], a quien se encomendaron aquellas doctrinas, originada esta acaso de las pocas conveniencias que tan [roto] principios de su descubrimiento ofrecía aquel territorio... no haber bastado las providencias que vos [obispo Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid] con ardientísimo celo habías aplicado para su remedio fuese servido conceder la predicación y doctrina de aquel gentilismo a los religiosos de la Compañía de Jesús de Nueva España, por ser este el único medio para conseguir la salvación de tantas almas y evitar muchos gastos (Aperregui, 1703, f.45-46).

En noviembre del mismo año, se notificó otra vez la necesidad de misioneros, siendo vicario Marcos de Vargas Dorantes. El obispo de Yucatán, Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid, pidió por lo menos cuatro (Pereira, 1703). Por todo ello, se proyectaba introducir jesuitas, aunque no se ejecutó, pues en 1716 el rey indicó:

he resuelto que los tres sacerdotes seculares que al presente existen en la administración y asistencia espiritual de los indios reducidos de la conquista del Itzá y Petén se mantengan en este cargo y nombramiento de curas en las tres iglesias que hubiere en los principales pueblos de aquel territorio erigiendo (como erijo) las que fueron nominadas en parroquias, señalando de sínodo a cada uno de dichos tres curas trescientos pesos anuales... he dado orden conveniente al presidente de Guatemala para dicha asignación... siempre que vacare alguno de estos tres curatos se provea según reglas de mi Real Patronato en sacerdote secular... de esa diócesis, en memoria del adquirido privilegio de haber sido clérigos seculares los primitivos reductores (Morales, 1716, f. 53).

Para 1784 el sínodo anual, es decir el salario de los sacerdotes, se hacía en tres pagos (Ventura, 1784). Así que la isla y la provincia recién conquistada quedó en una situación distinta al resto, estaba bajo la jurisdicción civil y militar de Guatemala y la administración religiosa de Mérida, aunque los pagos también se enviaban desde Guatemala.

Período hispánico

Así se inició el dominio hispánico sobre el territorio. Para 1708, los militares del presidio eran el maestro de campo Juan Antonio Ruiz de Bustamante, el capitán Andrés Aluerzo de Morales, el alférez Juan de Arana, los sargentos Luis Pérez y Fernando Bernardo Vásquez, el tambor Juan Antonio Romero, los cabos de escuadra José de Armas y Antonio de Casanova; y soldados de apellidos López de Vergara; Rivera, Contreras, De León, Luiga, Ramos, Corzo, Polanco, Notario, Herrera, Paredes, Romero, Canizales, Bobadilla, Morey, Félix, Escobar, Martín, Medina, De los Ríos, Pereira, Guillermo, Arévalo, Segura, Ibáñez, Pérez, Aguayo, así como Juan José Puc (Ruiz, 1710).

Estos fueron los primeros pobladores del área. En 1729, el gobernador del presidio era Antonio de Liendo y se encontraban militares de apellidos González, De León, De los Reyes, Pimentel, Pérez, Osorio, Salas, Bermúdez, Iglesias, Bazán, Espinosa, Virieza, Rodríguez, Hernández, Durán, Baiza, Fernández, Zetina, Paredes, Guillermo, Gálvez, Pacheco, Montes, Salazar, Ávila, Contreras, Durán, Escudero, Enríquez, Corzo, De Luiga, Suárez, Sánchez, Andrino, Bojórquez, Díaz, De la Rosa, Cardona, Justiniano, Escobar, De Luna, De la Paz, Ventura, Acosta, Noriega, Morán, Chávez, Morataya, Romero, Del Carpio, Salazar, Guerrero, Carranza, Baños, Ovando, Ochaeta y Herrera. El vicario era Pedro de Angulo y Gárate. En ese año, se transportaron medicinas desde Santiago de Guatemala, como aceite rosado, de almendras, aceite confortante, ungüentos y otros más (Muñoz, 1729). En esa época fue introducida la marimba, desde Verapaz (Morales, 2004), no solo como forma de entretenimiento sino también para las funciones religiosas, a falta de ejecutantes de otros instrumentos europeos.

En la jurisdicción eclesiástica, el responsable de la administración ostentó el cargo de vicario in cápite, como era habitual en la diócesis de Yucatán, en vez del de cura como en la diócesis de Guatemala. Además, la división de gobierno militar y eclesiástico motivó que, en 1736, se hiciera una consulta al obispo yucateco Francisco Pablo Matos Coronado:

he tenido por bien rogaros y encargaros (como lo hago) me informéis la conveniencia o inconveniencia que de practicarse en esta conformidad se pueden seguir al mejor gobierno de aquellas poblaciones, puntual asistencia del presidio y adelantamiento de la conquista y si sería más de mi servicio agregar esta jurisdicción temporal a ese gobierno de Yucatán, premeditando vuestro celo desapasionado (Morales, 1736, f. 133).

No se conoce la respuesta del obispo, pero la administración separada continuó. En cuanto a la vida cotidiana las fiestas ocasionaban disturbios. En noviembre de 1746 el cabo Matías Pacheco celebraba con otras personas el día de San Antonio. Interrumpieron la escena Diego Pedroza y el soldado Gregorio Méndez y se suspendió. Todo porque un mozo no quiso bailar. Los intrusos botaron al sargento Manuel Paredes sobre un arpa y quedó herido. Los perjudicados pedían que Pedroza fuera expulsado. El documento no contiene el resultado del proceso, pero evidencia los problemas que se presentaban en los festejos (Avendaño, 1746), así como otros instrumentos musicales, en este caso un arpa. Dos años después, se reportó el escándalo de un mozo, “en una de las tabernas” de la población (Montañés, 1748, f. 1). Es decir que, como en todos los puntos de población militar, había tabernas.

En el decenio de 1740, la Corona ordenó la elaboración de padrones en todos sus dominios, es decir censos de población. En la Audiencia de Guatemala se realizaron en 1744. El correspondiente al presidio de Los Remedios reportó 25 familias, con los apellidos Contreras, Pinelo, Rivera, Pérez, Zetina, Chávez, Arzeo, Sánchez, Morey, Solís, Morán, Medina, Hernández, Roque, Beltranena, Valdés, Chayas, Corzo, Ventura, Jacinto, Góngora, Guerrero, Sánchez, González, Ochaeta, Galán, así como Tun, Jute, Coneque, Quits, Chan, Mosiyun, Tesucum y Lacantún. Vivían predominantemente pardos, es decir mulatos, españoles, mestizos y muy pocos indígenas. Dos jóvenes, Lorenzo Guerrero, de 20 años, y Sebastián Sánchez, de 18, eran los únicos nacidos en la isla. En listado aparte se registró a los cabos y soldados, algunos casados, con lo que se agregaron los apellidos Moscoso, Guerrero, Delgado, Iglesias, Durán, Chavarría, Paredes, Ruiz, Mata, Justiniano,

Valle, Baños, Cardona, Carranza, Chávez, Moreira, Ledesma, Astursia, Enríquez, Reynoso, Durán, Vanegas, Linga, Aguado, Martínez, Oporto, Morán, Yribe, Alvarado, Díaz, Gutiérrez, Florencia, Gamboa, Lobo, Aguilar, Correa, Mena, Rodríguez y Monzaval; así como Camal, Cagüichi, Cib, Chata y Cumil (Betancur, 1744).

Para 1748, en la isla se habían nombrado dos puntas, una conocida como la de Manuel Chávez y otra como la de Juan Morey (Pedroza, 1748), probablemente por los residentes en las cercanías. Podría tratarse de los extremos sudeste, actual ingreso por el relleno, y sudoeste de la isla, donde se ubica el Salón Sac Nicté.

Por otra parte, una de las principales actividades de un obispo era la confirmación de los fieles que, en esa época, se realizaba siendo niños. Por ello, el Concilio de Trento, finalizado en 1563, estableció que los obispos debían realizar visitas periódicas en su diócesis. Sin embargo, los prelados de Mérida rara vez lo hicieron en Petén. La primera visita episcopal documentada fue más de medio siglo después de la conquista. En 1750, el obispo Francisco de San Buenaventura y Tejada (Montañés, 1750) hizo la primera visita. En ese momento, Tejada reportó haber visto indígenas fugitivos de sus pueblos. El gobernador de Los Remedios respondió que eran de un pueblo de la administración de Yucatán y que habían buscado al obispo para no pagar a sus encomenderos en esa jurisdicción (Reza, 1752). Tres años después, se indicó el reporte sobre estos incidentes:

estar la dicha provincia del Petén tan poco poblada de españoles... de la Audiencia de Guatemala, de donde no quería nadie bajar a radicarse en aquella provincia, siendo así que sus tierras son tan apetecibles por su dilatación como por su fecundidad, pues dan dos cosechas

de maíz al año... halló el menoscabo en la misma provincia, cuando pasó a visitar, en el número de indios, por haberse huido a los montes y no haberse tenido cuidado en ir a buscarlos... recogió por el camino del Petén más de ciento y sesenta indios entre hombres, mujeres y niños que andaban fugitivos... y los dejó reducidos a los pueblos de la misma provincia (Goyeneche, 1753, f. 144).

Entre las anécdotas de la isla, se localizó este suceso, ocurrido el 5 de febrero de 1782 y reportado por el gobernador del presidio:

el desterrado Manuel López se me presentó pidiendo licencia para divertirse en la casa de Toribio Castellano (alias Cocina), en la que disponía un baile de solo los de la familia de la casa. Neguésela, así por lo que tiene este sujeto de sospechoso, como por las resultas que por lo común he observado y, por lo tanto, tengo privados los bailes que por lo general se reducen a borracheras y pecados enormes. No obstante, esto, por empeño del presbítero don Domingo Delgado, consideré con tal que, dadas las diez, se retirasen. Tocáronse los instrumentos y, al eco de ellos, se congregaron a la casa hombres y mujeres a disfrutar de las maravillas y efectos del dios Baco, con lo que se aumentaban las voces y algazara que, siendo dadas las diez, no se verificó el sosiego y, por lo tanto, mandé al cabo de la guardia a reconvenirlos dejasen los instrumentos (Granado, 1782, f. 3).

Ante la presencia de los soldados, el sacerdote Delgado trató de escapar:

Yo el infrascrito notario doy fe y testimonio de que, habiendo bajado a la playa, en cumplimiento de lo que se me ordenó, hallé al bachiller don Domingo Delgado sentado en el plan de un cayuco, arrimado a la popa y valiéndose de las manos para gobernarlo por falta de canalete o remo y dando grandes voces indicativas ya de alegría, ya de enfado... Mandé a un muchacho que acercase a tierra la canoa del padre, quien haciendo el reparo se

arrojó al agua, metido en su cabriolé [carruaje, es decir empecinado], de asido el tal muchacho pudo librarse del peligro. Haciendo pie en lo bajo de la laguna siguió hablando como antes, cosas tan desproporcionadas y aún ofensivas... que bien daba a entender con ellas que estaba casi fuera de su juicio. Viendo que llegaban dos soldados que mandé pedir para contener cualquier atentado, se arrojó al nado a lo hondo de la laguna. A este tiempo llegó el señor gobernador quien, entrando presuroso con mi compañero, en un cayuco logró sacar al padre no sin peligro de ambos... por el modo de andar teniéndose de un muchacho, mostrando estar muy cargado de aguardiente (Granado, 1782, f. 2).

La descripción permite comprender que se trataba de una población como todas, con viviendas organizadas y, sobre todo, la importancia de los cayucos para el acceso.

En 1786 volvió a suscitarse el problema por la doble administración. Simón Barrientos asesinó a su esposa, María Reynoso, y se refugió en el templo, buscando asilo. Sin embargo, los vicarios no tenían la jurisdicción competente por:

estar sujeto el territorio del mencionado presidio en lo espiritual a este obispado [de Yucatán] se siguen gravísimos inconvenientes y dilaciones de la recta administración de justicia, así por no hallarse el vicario del referido presidio autorizado para las declaraciones de inmunidad (Ventura, 1786, f. 1).

La Corona autorizó que el obispo de Yucatán delegara en los vicarios la capacidad de recibir informaciones sobre homicidios (Taranco, 1786). Además, se solicitó información sobre la distancia desde el presidio hasta Santiago de Guatemala y la ciudad de México, para resolver el problema de las jurisdicciones. Se determinó que la distancia a Guatemala era de 170 leguas. Mientras que, hacia Campeche eran 120:

bien que este último camino nunca lo he andado y solo procedo a expresarlo mediante noticias notorias que tuve estando de gobernador interino de aquel presidio... De Campeche a México parece que nunca o rara vez se anda por tierra por la crecida vuelta y malos caminos que median y comúnmente se va por mar por la vía de Veracruz... de forma que desde el Petén hasta México resulta el total de cuatrocientas leguas, tomando la travesía por mar de Campeche a Veracruz, pero si todo se quiere andar por tierra pasa de quinientas... [además] se ignora por acá la lengua de los indios de aquel distrito y no se encontrarán maestros... que den pasto espiritual (Corona, 1786, f. 4).

Así que la doble administración no se alteró. Por otra parte, se hicieron contactos con Belice:

Nazario Vásquez, soldado de infantería de la compañía veterana de este presidio... el día ocho de enero del año de ochenta y siete salió en campaña de su alférez don Pedro Ponce de León, el sargento Antonio de la Garma y el cabo Diego Pérez, comisionados de su comandante don Guillermo Macé del puerto de Walix [Belice], de donde les pareció pasar a cayo Cocina y el día que regresaba para Bacalar... con la caminata que desde dicho Bacalar hizo a pie hasta este presidio (Estachería, 1789, f. 9).

En la vida comercial, en 1791 se reportó que existía el negocio de Pedro Alés, donde vendía telas y contaba con estantes. Lamentablemente, la información se encuentra en la denuncia hecha por el robo “dos piezas de Bretaña ancha contrahecha y dos cortes de nagua de la tierra” (Hurtado, 1791, f. 1).

Otro obispo, Luis de Piña y Mazo no visitó la provincia, sino que nombró como visitador general al sacerdote José Ignacio Manzanilla de Cuenca, responsable de la parroquia de Tizimín, a casi 170 kilómetros al oriente de Mérida. Manzanilla llegó al presidio el 10 de abril de 1792 y no encontró al vicario, Juan José Roja, quien se había ido a la ciudad de

Santiago de Guatemala desde agosto de 1791, dejando como cura interino a José Francisco de Lara (Pacheco, 1792).

Para 1792, la población de la isla era de 740 personas, ocupando 144 casas. Los apellidos de los habitantes eran Vásquez, Pinelo, Guerra, Contreras, Reynoso, Ochaeta, Arzeo, Segura, Montero, Ozaeta, Corzo, Toralla, Turcio, Garzona, González, Romero, Chayas, Carrillo, Zetina, Corzo, Cobo, Polanco, Valle, Berges, Solís, Pérez, Brizo, Montiel, Baldizón, Ponce, De León, García, Sánchez, Morales, López, Martínez, Ogueli, Hernández, Baños, Valdez, Luna, Falla, Moro, Betancur, Castellanos, Carvajal, Castellanos, Alez, Loisa, Iglesias, Almendaño, Salazar, Garma, Rodríguez, Jable, Andreu, Ávila, Ayala, Vanegas, Contreras, Enríquez, Zumárraga, Betancur, Granado, Alvarado, Reytz, Suárez, Reynoso, Moroy, Moratalla, Solís, Morey, Lobo, Torres, Morán, Moro, Romero, Maza, Carranza, Tolosa, Moreno, Baeza, Góngora, Villar, Nieve, Ruiz, Aguayo, Novelo, Chacón, Herrera, Guzmán, Méndez, Chávez, Linga, Montero; así como Kal, Cocom, Canté, Jin, Chi, Chavin, Puc, Tun, Tut, Chan, Guituc, Kanchan, Chaza, Orsatun, Cavih y Chayazo (Pacheco, 1792).

Al carecer de metales o clima apropiado para los productos de exportación de la época, los hispanoparlantes se dedicaron a la crianza de ganado. Sin embargo, en 1795 se reportó que la ausencia de caminos hacía muy difícil el traslado de los animales, lo que elevaba los costos y no hacía rentable ese negocio. Entre los propietarios de la región estaba el propio monarca, pues existía la hacienda real nombrada San Felipe, que contaba con numerosas cabezas (Ponce, 1795). Dicha hacienda generó, en 1796, 651 pesos 2 reales y tenía, en 1801, 3,153 reses y 64 caballos y mulas (Gálvez, 1796; 1801). El gobernador de la época, José de Gálvez urgió por la apertura

de caminos a Verapaz, Yucatán y Tabasco (Gálvez, 1795).

Por otra parte, un grupo de afrodescendientes había emigrado de Belice, estableciéndose en las orillas del lago. Así, en 1799 el gobernador Gálvez les asignó un paraje, trazó calles y mandó edificar la iglesia. Nombró a la población San José de los Negros, mandó tallar una escultura de San Benito de Palermo y un retablo (Guerra, 1800). Es la actual población de San Benito. En un informe de 1800, el vicario Domingo Fajardo anotó que a Gálvez debía la isla el “aseo de las calles que antes se hallaban emboscadas entre árboles inútiles y ahora están limpias, delineadas y algunas empedradas” (Fajardo, 1800, f. 29).

En 1803 había 16 haciendas en la jurisdicción de Los Remedios (Fajardo, 1803). En 1805 visitó la isla el obispo Pedro Agustín Estévez y Ugarte (Hurtado, 1805). Para 1809, se informó de la despoblación del territorio, atribuyéndose a daños ocasionados por el monopolio del tabaco establecido por la Corona desde 1766, así como la necesidad de abrir un camino desde Mérida (Arnaldo, 1809). Con la promulgación de la Constitución de Cádiz, en 1812, en Los Remedios se eligió alcalde constitucional y el elector de la parroquia, en 1813 (Barrientos, 1939).

Por unas medidas emanadas del gobierno que perjudicaban a los pobladores, el vicario Domingo Fajardo envió una descripción de la isla de Los Remedios, en 1817, al entonces presidente de la Audiencia, José Bustamante:

Este pueblo está reducido a una pequeña isla, cuyo terreno está ocupado todo de las casas de sus habitantes, que siendo todos por necesidad, labradores, hacen sus labranzas en la tierra firme, que para pasar a ella, todos necesitan tener canoas... [hay] multitud de mosquitos y otros insectos molestos... dichas canoas se han mandado reunir todas a un solo punto de

la isla y no se permite arribar ninguna poco después de la puesta del sol ni salir sino al amanecer... [los habitantes necesitan] una o dos horas que gastan de navegación y otras tantas por tierra; los obliga, saliendo a las cinco o seis de la mañana, a llegar a sus labranzas al medio día o poco antes y, como deben retirarse del trabajo dos o tres horas antes de ponerse el sol... para llegar antes de cerrarse el puerto... no les queda tiempo para el cultivo de sus sementeras como lo tenían antes que, madrugando cuanto querían, volviendo a las ocho o nueve de la noche, aprovechaban todo el día en su trabajo... peor [es para ellos llevar] la madera para sus casas, acarrear al otro lado de la isla... [la medida era inútil porque el lago] no comunica con el río que pasa al mar [por ello, pidió que se les permita] que tengan las canoas en las playas como en Trujillo, Omoa, Laguna de Términos o Bacalar (Fajardo, 1817, f. 1-2).

Al parecer, el punto de reunión de las canoas era la playa norte de la isla porque, años después, se le llamaba la playa de la Garita y tenía un área sin construcciones (Cetina, 1965), de nuevo en prevención de las crecidas periódicas del nivel de aguas en el lago.

Período independiente

El 15 de septiembre de 1821 las autoridades de la capital firmaron la Independencia; el 5 de enero de 1822, la anexión a México, y, el 1 de julio de 1823, la Independencia definitiva. Con esto se inició una nueva etapa en la historia del territorio. En 1825 se le asignó el título de villa a Los Remedios y el territorio fue adjudicado, con el título de distrito, a Verapaz (Gall, 1978). Para 1827, se reunió un grupo de habitantes, formando una tertulia patriótica, para solicitar al gobierno que solucionara conflictos con comerciantes británicos establecidos en Belice. Un año después, Santiago Reynoso afirmaba que el jefe político José Baldizón y el comisionado eclesiástico mexicano José

Domingo Fajardo trataron de anexar Petén a Yucatán, lo que fue desmentido. También en 1828, se reportó que el maestro de primeras letras era José Domingo Alvarado, con un salario de 6 pesos mensuales (Barrientos, 1939).

Sin embargo, Petén, por encontrarse con caminos de difícil acceso hacia otras poblaciones del país, continuó en aislamiento de varios cambios que ocurrieron en la parte central y sur de Guatemala. Por ello, en 1831 se publicó en el Boletín Oficial que:

Por el celo del jefe político del Petén se está abriendo uno nuevo en aquel distrito para Cobán, por el cual se van a ahorrar setenta leguas, convirtiendo casi en plan lo que al presente es escabroso al punto de intransitable. La Asamblea ha decretado gracias a aquel jefe político: exención de derechos de alcabala por un año al tráfico que se haga por el nuevo camino y ha concedido a la cabecera del distrito del Petén el nombre de ciudad Flores (Redactor, 1831, p. 47).

Este era el apellido del vicejefe del estado de Guatemala, fallecido en 1825 y perteneciente al partido liberal (Gall, 1978).

Posterior a esos acontecimientos, se dibujó un esquema de la isla, en la que se señalan los propietarios en la isla, en el que se indica el nombre de Flores. Iniciando en el ángulo norponiente hacia oriente los dueños seguían este orden: Fernando Valdez, Micaela Quitve, Francisco Falla, Juana Lobo, Román Ruiz, Florentina Baños, José Méndez, Apolonia Baños, Rosendo Zetina, Pío Valdés, Dolores Esquivel, Antonio Alvarado, Juan Falla, Félix Burgos, Manuel Ozaeta, Rosa Ozaeta, Luis Baños y Rufino Ayala. En la esquina sudeste se encontraba una playa compartida, que es el actual acceso desde el relleno. Desde el sur hacia el poniente los terrenos pertenecían a Manuel Hoil, Benedicto Zetina, Anastasio

Cortés, Fidelio Segura, Fabián Aguilar, María Trujillo, Zenobia Valdez y Santiago Ponce. En la esquina se indicó el camposanto, que se verá en otro apartado, donde ahora se encuentra el Salón Municipal. El lado poniente, hacia el norte, estaba ocupado por los solares de Rosa Burgos, Damián Méndez, un personaje de apellido Morales, Pligia Suárez, Leonardo Méndez, Baltasar Reynoso, Ascensión Morales, Genovevo Castellanos, Sixta Matus, Pedro Castellanos, Ciriaco Guzmán, Viviana Leiva, Ignacio Andrés y Lorenzo Barrera. Esta fila de solares formaba una hilera que bordeaba la fortaleza y estaba limitada por la playa (Pinelo, 2003 a).

Durante esta etapa, de gobernantes liberales, entre 1826 y 1838, como se ha visto, se abandonó el título de gobernador y se usó el de jefe político. En 1834 se estableció un servicio de correo hacia Salamá, siendo Plácido Flores y José Segura los primeros encargados de los viajes (Burgos, 1967). Además, en 1835, se estableció un juzgado de primera instancia, con sede en Flores, cuyo titular tenía una asignación de 800 pesos al año (Redactor, 1835).

En 1838, en Guatemala, los conservadores retomaron el poder y se estableció el título de corregidor para el funcionario en el distrito de Petén. También se reportó el temor de fuerzas francesas que pudieran atacar desde Tabasco y Campeche, como parte del conflicto entre México y Francia que finalizó un año después. Además, en 1839 se separó Petén de la administración desde Verapaz. Mientras que, por la disolución de la Federación Centroamericana, el exjefe político, Julián Segura, huyó hacia Belice, quedando en su lugar Manuel Ozaeta. Por la escasez de fondos del gobierno, se estableció liberación con fianza de varios prisioneros, en 1840 (Burgos, 1967; Barrientos, 1939). En esa época, se registró otro incendio en la ciudad, en abril de 1842 (Redactor, 1937). El naturalista francés

Arturo Morelet viajó a Centro América en 1847, publicando un libro diez años después. En su paso por Flores, describió:

La ciudad de Flores, está construida con mucha irregularidad; las casas, distribuidas sin orden forman dos calles principales, una de las cuales sigue el perímetro de la isla, mientras la otra, en escalera, llega a la cumbre y la divide en dos (Milián, 2011, p. 53).

Como su interés era la naturaleza, anotó que en la isla existía:

Un pequeño número de árboles frutales calabaceros, corosoles y frangipanes, diseminados sin orden alrededor de estas moradas, arrojan aquí y acullá algunas sombras sobre un suelo desnudo, pedregoso y resplandeciente por el reflejo de la luz. No se ven en las calles de Flores artesanos, ni tiendas, tampoco tiene mercado para la provisión de los habitantes; el comercio interior y exterior es completamente nulo; cada uno vive de su propia industria y de cambios con sus vecinos (Milián, 2011, p. 53).

También en 1847, pero en Yucatán, se inició un conflicto conocido como la Guerra de Castas, en el que mayas yucatecos se enfrentaron contra el abuso del gobierno, con apoyo de los británicos. Los enfrentamientos ocasionaron migraciones, por lo entraron a Petén numerosos grupos. De hecho, en 1849, se reportó al gobierno el temor de invasiones desde Yucatán. En 1850 se informó que varias familias llegaron, buscando refugio (Galindo, 1937; Barrientos, 1939). Por otra parte, en 1848 Ambrosio Tut llevó al corregidor Modesto Méndez a las ruinas de la antigua ciudad cholana de Mutul y que ellos denominaron Tikal (Redactor, 1848), que estaría vinculada al desarrollo de la ciudad en el siglo XX. Para 1852 se emitieron normas para proteger las ruinas. Además, se reportaron migrantes en San Andrés. Al año siguiente, se encontraron

dos esculturas en la isla que fueron enviadas a Guatemala de donde fueron embarcadas para Europa en 1854 (Galindo, 1937).

Otro incendio se reportó en 1858, que afectó los edificios públicos, pero lograron ser salvados el archivo municipal, del corregimiento y del juzgado de primera instancia. Como consecuencia de la Ley de Pavón de 1852, que fomentaba la educación en el país, en 1861 llegó el maestro Juan de Mata Pulido, de 28 años, quien atendió a los niños de su época (Galindo, 1937).

En la administración religiosa, a pesar de los cambios políticos continuó la dependencia al obispado de Yucatán. En 1859, el obispo José María Guerra visitó Petén, con disgusto del corregidor Joaquín Sáenz, porque se le presentaron quejas sobre el vicario y no solucionó los problemas (Sáenz, 1859). Según su sucesor en el corregimiento, José Vidaurre, el vicario Ignacio Bersunza se hallaba sindicado del homicidio de Bartolomé Rivera, se negaba a realizar oficios por la Independencia guatemalteca y continuaba cobrando el diezmo, aunque no se hacía en el resto de la diócesis yucateca. En su opinión, en 1856 había fallecido el último buen sacerdote, el guatemalteco Toribio Salazar (Viduarre, 1863).

En 1862 llegó un grupo de misioneros capuchinos, que debían encargarse de catequizar en la región del río La Pasión, pero se establecieron en San Pedro Yaxhá y atendieron población mestiza, de caribes y emigrados que huían de la Guerra de Castas en Yucatán. En la compleja situación política de la época, el jefe político del distrito mexicano de Campeche, Pablo García, se apoderó de varios pueblos de Petén en 1862, pero se conminó al corregidor que no tomara medidas militares, mientras se decidía la frontera entre México y Guatemala (Viduarre, 1862; 1862 a).

Después de numerosas gestiones, se promovió el traslado de jurisdicción eclesiástica del obispado de Yucatán al de Guatemala, sobre todo por los precios tan altos que se cobraba por matrimonios y entierros. El 22 de septiembre de 1863 se emitió el Decreto de la Santa Sede que transfirió la administración, pero se hizo efectiva hasta el 2 de abril de 1865, cuando el subdelegado apostólico, Teodoro Mazariegos, visitó la isla, notificó el traslado, recibió la administración e informó:

En la ciudad de Flores a [18 de abril de 1865]... en la casa denominada de la Jefatura... [con asistencia del] señor corregidor, cuerpo municipal y la mayor parte de los vecinos más notables... todos a una voz... [expusieron que de festividades religiosas] solo lo tenían al santísimo y los tres patrones que las fiestas que se celebran, unas eran de pura devoción y otras que de gratis hacían los señores curas... [las fiestas modestas eran las de] San Pablo y Nuestra Señora de los Remedios y de la Isla, o sea Concepción... [con música de] marimba, pues es el único instrumento que hay (Mazariegos, 1865, f. 1 y 3).

Una festividad importante era la de Santa Rosalía, el 4 de septiembre, patrona contra la peste. Para esa época, la isla contaba con 1,173 habitantes y ya era importante el comercio con Belice, Yucatán y Tabasco (Mazariegos, 1865). La siguiente visita pastoral la realizó el dominico Julián Raimundo Riveiro y Jacinto hasta 1915 (Pinelo, 1915).

Por decisión del gobierno guatemalteco, según el Decreto del 8 de mayo de 1866, Petén cambió su denominación de distrito a departamento (Echeverría, 1866). En esa época, se autorizó a una compañía británica la explotación de hule en Petén. La Guerra de Castas provocó más problemas. En abril 1867, un grupo invadió, saqueó y robó varios pueblos en la actual frontera con México y Belice. Aparentemente sin conexión con este incidente,

en 1867 se decidió el traslado temporal de la cabecera al pueblo de Sakluk, después denominado La Libertad (Galindo, 1940). En ese año, el sacerdote Manuel González describió así la población:

Está situada esta ciudad en una isla que apenas tendrá cuatro o cinco cuadras de diámetro; su piso es de piedra suelta y menuda, con algunas rocas en la parte superior. Los habitantes de Flores no pasan de dos mil y las casas que habitan son de bajareque cubiertas de guano; aunque no están bien ordenadas y forman líneas irregulares, y las calles quedan un poco reducidas. De estas, la principal es la que circunda la población, dejando a su derecha una hilera bien formada de casas que sirve como de muro entre la ciudad y el agua. La vista que se goza desde la isla es deliciosa... [A pesar de] sus casas blanqueadas, haya tanto descuido y tan poca limpieza en sus calles, pudiéndose impedir y limpiar sin mucho trabajo (Gall, 1978, pp. 109-110).

Sobre las actividades, señaló:

Hay en Flores una compañía de ciento cincuenta soldados... Los principales comerciantes del Petén viven en Flores; llevan a Belice por gruesas los mocasines, que casi todos saben trabajar con perfección; por partidas de cincuenta y de cien llevan también las cabezas de ganado macho, trayendo en cambio surtidos de ropa y licores que venden con regular lucro. Y cuando se les dificulta su realización emprenden viajes a las confluencias del Usumacinta con buen éxito, pues traen dinero de sus mercaderías o buenos caballos que tienen alto precio en Belice. Son más de diez las personas que hacen viajes a este puerto dos y tres veces al año, entre ellos hay algunos que por su honradez se han hecho dignos de que se les dé al crédito desde tres hasta seis mil pesos. En el año próximo pasado se abrieron en la ciudad dos tiendas bastante surtidas, sin perjuicio de venderse la demás ropa que se introduce, a la puerta de las casas

particulares... Temerosos de un incendio, que sería horroroso por lo unidas que están las casas y por su material tan combustible, no se recogen por la noche sin dejar una luz, y para esto emplean la manteca o el aceite de corozo... Hay también un maestro de capilla y muchos marimbistas que tocan con bastante perfección y se emplean en las funciones de la iglesia. Cuenta la ciudad con tres carpinteros, dos sastres, dos plateros, cinco zapateros, fuera de los que hacen mocasines, dos albañiles y un herrero (Gall, 1978, p. 109).

Los gobiernos conservadores finalizaron en 1871, al ser depuesto el gobernante por tropas financiadas por los liberales. Entre los cambios que se operaron fue el término para designar a los funcionarios departamentales, que pasaron de corregidores a jefes políticos.

En 1873 el jefe político Martín Quezada propuso al gobierno la creación de un presidio para hombres y mujeres en Flores. Expuso que el de San Felipe, en Izabal, era malsano. El gobierno respondió que era imposible en ese momento hacer esa inversión, por lo que el proyecto fue rechazado (Quezada, 1873). Por otra parte, los incendios eran siempre un riesgo, por los techos de guano. En diciembre de 1872 y en mayo de 1873 ocurrieron dos siniestros, que destruyeron viviendas particulares (Quezada, 1873 a). Además, se autorizó a la empresa de Félix Nemegyei explotación de madera. Por otra parte, el gobierno tuvo que sofocar un intento de sublevación dirigido por José Matus (Galindo, 1940). Por otra parte, ese año se desmembró San Benito de la jurisdicción de Flores (Burgos, 1964).

Según el escritor Julián Pinelo, la economía del departamento dependió, en esa época de las exportaciones de madera:

el período de tiempo comprendido desde el año 1872 hasta el de 1880, año este último en que el supremo gobierno celebró el primer contrato

sobre monopolio para explotar sus maderas [fue de prosperidad para los peteneros]... Todos saben que desde que se establecieron los primeros cortes de madera, en forma libre, allá por el año de 1873, el Petén tomó movimiento y vida y comenzó a dar muestras de adelanto y bienestar y de que era capaz de bastarse a sí mismo sin necesidad de auxilios extraños, para llenar sus obligaciones interiores con suficiente holgura y colocar su nombre bien alto en honra propia y del país (Pinelo, 1904, p. 2).

En esa época, los cortes se hacían en la región de los ríos La Pasión, Salinas y Usumacinta:

[Las] solicitudes se hacían en el mes de enero de cada año, por dos principales motivos: el primero, por ser principio de año, y el segundo, porque celebrándose en dicho mes en esta cabecera la fiesta religiosa del Señor de Esquipulas, a la que afluía mucha gente de todas partes, era la ocasión propicia de buscar y contratar gente para los trabajos. Los contratos de los mozos tenían por duración uno o dos años, que se renovaban precisamente ante la Jefatura Política, estando presentes los amos y los criados. Cuando tal sucedía, era tanta la afluencia de gente en esta ciudad, relativamente hablando, que los comerciantes, sobre todo los que tenían establecimientos de licores, hacían su agosto... aquella era un maremágnus de gente, riqueza y animación... [se vendían] puros y otros efectos en cualquier parte. No parecía, sino que venían a Flores a darse la gran vida... después de estar en los bosques todo un año con el hacha en la mano derribando enhiestos cedros y seculares caobas... [llegaban a] Flores [que] no es una ciudad importante de esas llenas de atractivos en donde el extranjero o el criollo pueden encontrar ancho campo para satisfacer sus placeres; pero aquellas gentes... encontraban delicioso el verse en una población cabecera del departamento en tiempo de fiestas... Entonces, como nunca, se vio correr aquí el oro... Había suficientes fondos para pagar diariamente a todos los empleados y muchas veces se hicieron remesas de dinero a la capital (Pinelo, 1904, p. 3).

Sin embargo, el gobierno de la época deseaba para sí los beneficios, por lo que, en 1880:

se monopolizaron los cortes... no dejándole al departamento más rentas que las que producían su reducido comercio con Belice, que cada día ha ido decayendo por diversas causas, y la de las ventas de aguardiente... desde que los cortes de maderas se monopolizaron y los productos de los derechos de troncos se perciben en la Tesorería Nacional [en la capital] y no en esta Administración de Rentas [en Flores]... la fortuna le ha vuelto las espaldas; el relativo bienestar de sus habitantes ha ido en disminución, porque ya no se realizan buenos negocios; el dinero escasea por todas partes; las entradas a la renta son casi nulas y pesa sobre el fisco una respetable deuda por sueldos de empleados civiles y militares que no puede amortizar (Pinelo, 1904, p. 2).

Estos monopolios fueron concedidos por el gobierno de Rufino Barrios a extranjeros, como la empresa The Guatemalan Mahogany and Export Co. (Cordero, 1904 a). Como parte de la época de prosperidad, de 1875 a 1877, el jefe político Mariano Ojeda ordenó el empedrado de varias calles y el alumbrado con lámparas a base de petróleo (Redactor, 1937). En 1878 la Jefatura Política autorizó a Tiburcio Chun para establecer una escuela que capacitará en la confección de sombreros, pero se trasladó a la capital al año siguiente. En 1879 el Inspector de Agricultura, escribió, al referirse a la isla:

la ciudad de Flores, cabecera del departamento, está situada al extremo sur del Lago, tiene una extensión de ocho y tres cuartos de manzanas y una población de 1,280 habitantes. No hay ya un solo sitio en que poder fabricar, y por consiguiente la población no puede pasar de lo que hoy es (Milián, 2011, p. 53).

En 1880 se volvió a trasladar la cabecera a Sakluk, para retornar a Flores en 1882. También en 1880, el censo indicó que había dos escuelas en la isla, que el correo se

trasladaba por un camino de difícil acceso, a través de Cobán y que la población era de 1,259 habitantes. Para 1882 se estableció la feria del Señor de Esquipulas en Flores y se organizaron tropas para proteger la frontera con México. Por su parte, en 1882 el gobierno liberal firmó el tratado de límites con México por lo que Petén perdió alrededor de 12 mil kilómetros cuadrados de su superficie (Gall, 1978; Galindo, 1940).

Las comunicaciones con el resto del país siguieron siendo difíciles. En 1883 se publicó en la capital una nota periodística haciendo énfasis en la necesidad de caminos a Petén (Redactor, 1883). Ese mismo año, el gobierno cedió a la Municipalidad de Flores seis caballerías de terreno en la península de San Miguel (Redactor, 1883 a). A pesar de la falta de accesos a Petén y de edificios para escuelas, el gobierno de la época forzó a que los peteneros financiaran el ferrocarril del Norte, que uniría la bahía de Amatique con la capital, por la suma de 6,360 pesos (Redactor, 1884). Cabe destacar que con menos de esa cantidad de dinero se hubiera construido fácilmente la carretera desde Cobán a El Ahorcado, actual Santa Elena. También en 1883 se instaló el cableado telegráfico, siendo Fidel Pérez el responsable de la instalación y Cornelio Meléndez el primer telegrafista. Mientras que, en 1884, Tomás Urrutia fundó la Escuela de Música Militar (Galindo, 1940; Soza, 1957). En esa época, el cultivo de tabaco, así como de caña de azúcar y su procesamiento eran actividades rentables, por lo que se estableció la fábrica de aguardiente Hermanos Gutiérrez (Soza, 1957).

Al finalizar el siglo XIX, la región empezó a cobrar interés para algunos comerciantes. En 1880, Thomas Adams, en Estados Unidos, había desarrollado la goma de mascar, a partir de la goma de chicozapote. Por ello, en 1897 empezaron a llegar algunos de sus compatriotas

para obtener el producto. En 1900, se le hicieron concesiones a la Compañía Wrigley de Chicago (Zetina, 1996; Schwartz, 1974), con esto se inició la exportación de chicle, que se exportaba por Belice (Romero, 2000).

En 1904, el gobierno amplió la concesión de tierras municipales floreñas a 44 caballerías, en las que quedaron incluidas las seis ya otorgadas en San Miguel (Cordero, 1904). También se reportó que la isla contaba con 1,690 habitantes (Redactor, 1904). En 1904, se publicó:

La Municipalidad de Flores, en donde la mayor parte de los techos son pajizos, ha ordenado que cada dueño de casa esté provisto de una escalera de mano que se utilizará en caso de incendio de un edificio para subir a desempajar los que están contiguos, evitando así que se propague el fuego (Cordero, 1904 a, p. 6).

Las comunicaciones a Guatemala seguían siendo de muy difícil acceso, en especial la antigua ruta por Chisec y Cahabón, por lo que la mejor forma de llegar a la capital del país era:

Partiendo de esta ciudad [Flores] a la frontera de Belice se atraviesa un trayecto planísimo... La distancia es bastante corta y con buen servicio de diligencias podría atravesarse en un día, o a lo más día y medio. Desde allí se embarca en el río Viejo hasta Belice, de donde con toda comodidad se llega hasta puerto Barrios y el ferrocarril del Norte nos conduce al Rancho de San Agustín a día y medio de la capital... El señor [jefe político Clodoveo] Berges elige la vía por Belice, pero el señor [Guillermo] Arthés... se instala en el ferrocarril del Sur, desde Guatemala, atraviesa México y, embarcado en el río San Pedro, viene a sus monterías (Cordero, 1904 b, p. 3).

Por otra parte, en 1910 Tomás Leal introdujo en la isla la marimba de doble teclado. Ya en 1888 Francisco Góngora era conocido por la marimba de arco, pero la de doble teclado

permitió la ejecución sonora de todos los géneros musicales (Morales, 2004).

En 1915, el gobierno cedió a la Municipalidad de Flores el islote situado al sur, para la adecuación como parque de la cabecera (Reina, 1915). Después recibió el nombre de Jacinto Rodríguez Díaz y se incorporó al relleno que permitió la conexión con Santa Elena. En 1916, durante los disturbios de la Revolución Mexicana:

fuerzas mexicanas comandadas por el coronel Preve, el general Prado Romaña y Toledo invadieron el territorio nacional por el lado del norte tratando de tomar a sangre y fuego la perla de los itzáes [Flores]... [Fue necesario] movilizar a las fuerzas militares del departamento y una vez organizado el primer contingente de tropas, marchó sobre la frontera... [en] agosto de 1916... [hasta] septiembre... Las tropas guatemaltecas volvieron victoriosas (Martínez, 1964 a).

Calixto Martínez Uck agregó datos sobre este incidente:

El intento de invasión al Petén, en 1916, por el general José Prado Romaña, el coronel [José] Preve, el capitán Toledo y otros... fue parte del programa de la revolución organizada en Veracruz (México) contra la tiranía de Estrada Cabrera [en Guatemala], dirigida por el general Isidro Valdés, quien intentó terminar con aquella amarga situación... [Eran] soldados mexicanos en su totalidad (Martínez, 1966, p. 2).

Los invasores contaron con la protección del presidente mexicano Venustiano Carranza. El 7 de marzo tomaron El Progreso, propiedad de Guillermo Arthés, quien quedó atrapado con sus trabajadores. Mientras tanto, Valdés remontó el Usumacinta y tomó La Libertad. Llegaron tropas desde Chiapas, dirigidas por el militar quichelense José Benedicto Toledo, para tomar Flores, pero fueron vencidos en el

punto denominado San Juan del Petén, por las fuerzas combinadas peteneras, cobaneras y salamatecas, al mando del capitán Felipe de la Peña.

El jefe político de Petén, Clodoveo Berges, ordenó que todos los varones se alistaran a las tropas, esto: “dio lugar a que cientos de familias abandonaran la isla, para refugiarse en las rancherías de las montañas, llevándose a sus hijos y cuanto pudieran cargar” (Galindo, 1964, p. 9). Era necesario proteger Flores, pero no todos estaban dispuestos a morir en el intento. Según otro autor, esto provocó el despoblamiento del departamento:

disminuyó notablemente [la población]... a causa de una gran escasez de granos, como también a los continuos servicios militares que obligaban a prestar, por cuyos motivos gran parte de la juventud petenera se vio precisada a emigrar para el territorio beliceño, en busca de tranquilidad y mejores medios de vida, prueba de esto es que el actual distrito de Benque Viejo está integrado, en su mayoría, por familias originarias del Petén... [por lo que] desaparecieron los municipios (Trujillo, 1964-1965, p. 13).

Según los datos que recopiló el autor, el departamento pasó de 12 mil habitantes en 1892 a siete mil en 1921. También en 1921 se reportó otro incendio que dañó más del 50% de las viviendas de la cabecera (Romero, 2017). Para 1922 se otorgó autorización a:

la compañía Chicle Development Co., en cuya concesión obtuvo aquella amplios horizontes para la explotación de chicle y maderas en el lugar Paso Caballos, donde formó esta una colonia de ciudadanos mexicanos, habiéndose instalado asimismo talleres diversos, como aserraderos hidráulicos, talleres de mecánica, astilleros para embarcaciones de varios calados, etcétera; todo lo cual fue sacado del territorio nacional al fenercer el contrato... quedándole

al Estado únicamente los escombros (Burgos, 1965, p. 3).

Por otra parte, también en 1922 se produjo un intento de sublevación contra el jefe político, coronel Samuel Sierra, por parte de los peteneros Manuel María Girón, administrador de rentas, y Pedro Baldizón, jefe de la Guardia de Hacienda. El incidente finalizó en una balacera en la calle 15 de Septiembre y Avenida Santa Ana. Dos peteneros quedaron muertos y los otros participantes huyeron (Morales, 1995). Como es de suponerse, fue un sobresalto en la vida tranquila de la isla.

En 1925 se instaló la primera planta eléctrica para abastecer la ciudad, que fue renovada en 1930 y por otra en 1933, lo que permitió el abastecimiento por varios años, aunque con horarios limitados (Ochaeta, 2001). La navegación aérea se inició en el departamento así: “El primer avión llegó a Petén el 1 de junio de 1926 y fue piloteado por el aviador Miguel García Granados. Este avión aterrizó en la sabana de La Libertad” (Zetina, 1996 a, p. 28). Tres años después llegó el famoso piloto estadounidense Charles Lindbergh. Ese mismo año también piloteó hasta Petén el célebre aviador guatemalteco Jacinto Rodríguez Díaz. De esa cuenta, en 1930 se iniciaron los vuelos comerciales por Aerovías a una pista adyacente a Flores, en la playa conocida como El Ahorcado, nombre dado por el estrechamiento de un arroyo antes de desembocar en el lago. El costo por persona era de Q69.50, que era alto pues un maestro en los departamentos tenía un salario mensual de Q22 (Redactor; 1930; Gaitán, 1978).

Como ocurre en forma cíclica, en 1929 se inició la subida en el nivel del agua y numerosas personas quedaron sin vivienda en la isla, por lo que el gobierno les concedió terrenos en El Ahorcado. De hecho, ya existían viviendas desde 1907, por lo que, en 1929, se organizó

un caserío llamado El Ahorcado. La creciente importancia de la pista de aterrizaje hizo que la población aumentara paulatinamente (Chajón, 2023).

En 1928, se consideró el traslado de la cabecera al pueblo de San Benito, por sus posibilidades de crecimiento urbano. Por ello se comisionó al ingeniero Filemón del Castillo para que hiciera los estudios correspondientes (Redactor, 1928), aunque no se realizó. Precisamente por el uso de guano, en 1932 se reportó el incendio del comercio de Antonio Pinelo Castellanos y varias viviendas, que destruyó las construcciones y los artículos (Redactor, 1932). En 1933 se reportó la continuación en la elevación del nivel del agua del lago (Barrientos, 1938).

Hasta 1934 se exportaba el chicle por Belice, pero ese año el gobierno lo prohibió, concentrando la salida por Puerto Barrios (Romero, 2000). En 1937 se publicó que estaba en construcción el mercado y el hospital, este en el islote al norte de Flores. Para esa época, la ciudad contaba con 400 casas, algunas techadas con lámina de cinc y otras seguían con cubierta de guano (Soza, 1937).

Por la proximidad con la zona petrolera mexicana, en 1937 y 1938 la compañía Royal Dutch Shell hizo exploraciones en el departamento de Petén, sin éxito (Zetina, 1995). En esa época funcionaba en la isla el mercado de frutas y verduras, en la playa real, también conocida por esa generación como de doña Cupertina, en la parte poniente. El rastro funcionaba en el islote Santa Bárbara, cuyo edificio inaugurado en 1939, y los productos llegaban en canoas. Para iluminarse en la madrugada, las embarcaciones usaban linternas de keroseno, que anunciaban a los habitantes la llegada de los productos (Barrientos, 1939; Pinelo, 2003 b). Por otra parte, en 1938 la subida del nivel de las aguas del lago alcanzó

su punto máximo, que quedó registrado en una placa conmemorativa colocada en 1941, en el entronque de la calle La Unión con la avenida 10 de Noviembre. Además, la empresa de aviación Transportes Aéreos de Centro América inauguró una nueva pista de aterrizaje en Santa Elena (Redactor, 1938), a la que se instaló una planta radiotelegráfica en 1939 (Redactor, 1939).

Por otra parte, entre 1939 y 1949 el territorio tuvo importancia por la exportación de chicle, alcanzado US \$92.50 el quintal y una producción de hasta 27 mil quintales al año. Por ello, en 1948, el gobierno suspendió las concesiones de empresas extranjeras y decidió concentrar la comercialización en el Instituto de Fomento de la Producción, provocando su declive. En 1959 se exportaban 13 mil quintales y, en 1962, quedó a cargo de la FYDEP (Gall, 1978), sin lograr alguna recuperación.

En 1941 se reportó la reaparición de las playas (Redactor, 1941), se construyeron aceras en las calles y el islote que ocupaba el rastro fue convertido en balneario (Barrientos, 1941). Sobre la creciente, en 1943, Pedro Góngora escribió que la subida de las aguas empezó:

Desde el año de 1928... las amplias y pintorescas playas... [eran] de cincuenta varas, estaban sembradas de árboles frutales... Cuentan los antiguos habitantes del Petén que estas crecidas han sido de carácter periódico. Hay quien sostenga que se verifican cada cincuenta años (Góngora, 1944, p. 19).

Como anécdota, en 1967 el islote fue concedido a una radioemisora (Rodríguez, 2005). En cuanto a la población del departamento, entre 1940 y 1950 se observó un aumento considerable, gracias al transporte aéreo, que facilitó el establecimiento de familias en los lugares donde había pistas de aterrizaje, relacionadas con la extracción de chicle (Trujillo, 1964-1965).

En 1943 el caserío El Ahorcado cambió el nombre por el de Pueblo Nuevo y, en 1946 por el de Santa Elena (Gall, 1978 a). Ante la imposibilidad de construir más en la isla, las nuevas generaciones y otras personas que se fueron trasladando al área habitaron Santa Elena y San Benito. La catástrofe aérea del 27 de octubre de 1951 conmocionó a la población, pues el avión que transportaba a un grupo de artistas que se habían presentado en Petén y regresaban a Guatemala se estrelló. Fallecieron 25 personas, entre ellos el compositor y cantante Paco Pérez, Salomón Argueta, Zoila Luz Estrada Gaitán, Manolo Solares, Mario Lara y Lily Andreu (Redactor, 1951). En 1954 se construyó un puente de madera que comunicaba la parte sur de la isla con Santa Elena (Soza, 1957). De gran importancia para la ciudad fueron las investigaciones y restauraciones del sitio arqueológico de Tikal, que iniciaron trabajos de restauración en 1956 (Soza, 2001), pues en la medida que aumentó el turismo Flores se benefició de esta actividad.

En 1956 se inició la construcción de la carretera de Flores a Poptún. Unido a este proyecto estuvo la fundación de una radio que difundiera los avances y noticias entre la población. Así surgió Radio Tikal, con equipo y en la casa de la firma maderera Hermanos Gutiérrez. El primer director fue Julio Edmundo Rosado Pinelo, el primer locutor Rafael Góngora Trujillo y el eslogan fue de Héctor Fión Garma (Pinelo, 2000).

En 1955, Tikal fue declarado como Parque Nacional, pero se reportó que las ruinas estaban en total abandono. El Ministerio de Agricultura, responsable en esa época del lugar, informó que no se atendía desde 1944 pero que se realizarían trabajos de limpieza (Redactor, 1955). En tanto que Flores fue descrita por José María Soza de esta manera:

mide, poco más o menos, 15 manzanas de extensión... [tiene] poco más de trescientas casas, las cuales unas están techadas con láminas de cinc y otras con palma o guano, existiendo algunas de dos o tres pisos y están tan unidas que no cabe más en tan reducido espacio; tiene ocho calles, ocho avenidas y algunos callejones, todos empedrados; la población está dividida en cuatro cantones y se denominan: Unión, Fraternidad, 15 de Septiembre y Centro América; la calle principal es circular y ciñe la ciudad a manera de un cinturón y por ella se efectúa los paseos cívicos, los actos oficiales y las procesiones religiosas siendo, por consiguiente, la principal arteria comercial y de tránsito (Soza, 1957, p. 116).

En 1956 se estableció el Instituto Prevocacional Mixto del Petén, frente al ingreso de la isla (placa conmemorativa), que se trasladó posteriormente a Santa Elena. En 1959 el gobierno creó la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén, FYDEP (Rodríguez, 1976), que centralizó muchas actividades en el departamento. En 1964 se inauguró un cine en la isla (Ozaeta, 1964). Se trató del Alay, ubicado en la calle Centroamérica, diseñado por Julio Rosado Pinelo y ejecutado por Manuel Romero Baños y Carlos Berges Pinelo. Aunque no fue el primero, ya que en una vivienda se adecuó el cine Palacio, cerca del actual ingreso, que funcionó de 1952 a 1955 (Pinelo, 2019). En 1965, se reportó que:

Recientemente se instaló un servicio de agua corriente, la que es bombeada directamente desde el lago y llega a la mayor parte de los hogares. Pero los consumidores prefieren el agua de lluvia depositada en aljibes o tanques de las casas, debido al alto contenido de cal del agua del lago (Reina, 1967, p. 20).

Esa instalación de agua entubada ocurrió en 1951 (Soza, 1957). Por otra parte, el puente de madera fue sustituido paulatinamente por un

relleno que permitiera el paso de automotores, con aceras laterales para los peatones. Con esto, se unirían Flores, Santa Elena y San Benito, quedando:

la ciudad isla que merecidamente pasará a quedar como una reliquia histórica, tendrá la oportunidad de ser con más facilidad embellecida y convertida en un verdadero paraíso terrenal con un fuerte atractivo turístico (Ozaeta, 1964 b).

La obra había sido finalizada en 1966 (Castillo, 1966). Ese mismo año, los vuelos hacia Santa Elena eran de lunes a sábado, a las 7:30, en aviones DC-3 y C-46, de la línea Aviateca (Burgos, 1966). En 1970 se comisionó al Instituto Geográfico Nacional y a la FYDEP para que establecieran los límites entre las jurisdicciones de Flores y San Benito, por el cobro de arbitrios (Redactor, 1970). Además, la empresa Transpetén empezó a brindar servicio de autobuses en 1972. Conectaba Santa Elena con Tikal, Yaxhá, Ceibal, Belice y Mérida, Yucatán (Gall, 1978). Por otra parte, en 1973 se descubrieron yacimientos petroleros, que ya estaban siendo explotados en 1978, en Paso Caballos y Chapayal (Zetina, 1995). Para 1976 se esperaba que la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones instalara 200 líneas telefónicas y se publicó que el:

Instituto Guatemalteco de Turismo... trata de llevar a los turistas desde Flores, en donde en un futuro habrá una importante pista de aterrizaje y que desde allí se les llevará por tierra a Tikal, Sayaxché, río [La] Pasión y otros lugares... actualmente hay veintidós hoteles y doce pensiones... cinco hoteles en construcción y que el Estado... [invertirá] ocho millones de quetzales para arreglar el parque de Tikal y el respectivo museo (Rodríguez, 1976, p. 8).

El relleno que comunicaba Flores con Santa Elena ya había sido ampliado en 1976 (Rodríguez, 1976 b). En 1978, el Instituto

Nacional de Electrificación inauguró la Central Generadora en Santa Elena, que permitió el abastecimiento de la isla de forma ininterrumpida y en 1998 fue concedida por el gobierno a la Unión Fenosa (Ochaeta, 2001). Gracias a este servicio, también en 1978 se instaló el primer equipo para televisión, que transmitía programas grabados en la capital. La antena se colocó en el cerro Los Alacranes y emitía señal de las 8 a las 22 horas. Funcionó hasta 1982, cuando el gobierno ordenó el traslado del equipo al Canal 5 capitalino (Romero, 2001). En 1980 se informó del aumento en el nivel del agua en el lago. La calle del litoral que se había construido quedó inundada y se temía que ocurriera lo mismo con el relleno que comunicaba la isla con Santa Elena (Cano, 1980). La noticia se publicó así:

El lago Petén Itzá en crecimiento y el paludismo afecta la salud de los habitantes... sigue su crecimiento poco después de haber bajado unos cuantos metros, donde vecinos lograron llenar su terreno, también el alcalde de la población hizo su parte llenando las calles inundadas del mercado municipal a la playa de Los Cruzadores, pero dicha carretera se verá amenazada nuevamente por las márgenes del lago ya que esta carretera se encuentra en estado pantanoso. El mercado municipal se encuentra también inundado de los costados, inundando de los costados, inundando de aguas negras de los desagües que desembocan en el lago. Los vecinos que están en las márgenes del lago están siendo afectados (Delgado, 1980, p. 4).

Una publicación posterior expuso que:

Las personas mayores dan por sentado que la creciente del lago Petén Itzá es cíclica, con períodos de cincuenta años, al cabo de los cuales se repite consecutivamente. La creciente, aseguran los abuelos, dura diez años después de estos comienza a descender, dejando bellísimas áreas codiciadas por sus anchas playas blancas de interesante plusvalía que invitan

al comprador a volver a construir y, de esta forma, aparecen nuevas víctimas. La calamidad provocada por cada inundación también resulta cíclica... don Julián A. Pinelo, describe la inundación de 1931, la cual tardó más de diez años y textualmente dice: "Este fenómeno se ha venido repitiendo aproximadamente cada medio siglo". La creciente que ahora nos ocupa ahora comenzó el veintinueve de noviembre de 1979, cuando una inesperada precipitación pluvial duró siete días y dejó bajo las aguas el puente Relleno que unía Ciudad Flores con Santa Elena (Vásquez, 2001, p. 101).

Al siguiente año:

El nivel de crecimiento aumentó en el mes de octubre, lo que provocó que muchas personas que vivían en la ribera del lago Petén Itzá abandonaran sus viviendas. La Playa Real de la 7^a avenida de San Benito quedó intransitable... el Congreso de la República declaró "estado de emergencia". El 19 de diciembre, el presidente de la República, general Romeo Lucas García, entregó veinte casas en la colonia Itzaltenango... En el mes de octubre del subsiguiente año el FYDEP entregó otras treinta casas más, quedándose esta cifra corta (Vásquez, 2001, p. 101).

En 1981 el nivel del agua no bajó, pero se anunció que en agosto se inauguraría el nuevo aeropuerto en Santa Elena, con una pista de tres kilómetros y un equipo más moderno que el capitalino; así como la carretera asfaltada de 65 kilómetros a Tikal. En el sitio arqueológico se remozaron drenajes, servicios de agua y otros. También se proyectaba consolidar Mundo Perdido, por Q1 millón. La obra ya ejecutada ese año tuvo un costo de Q25 millones. Los fondos se obtuvieron de préstamos por el Banco Centroamericano de Integración Económica (Redactor, 1981). Sin embargo, el sitio arqueológico de Tikal fue víctima de un ataque de guerrilleros que intentaban instalar en el país un gobierno similar al de Cuba, por lo que secuestraron varios turistas por horas,

sustrajeron nueve piezas de incalculable valor y quemaron archivos y otros restos en el laboratorio (Redactor, 1981 a).

En 1982 estaba en funcionamiento el transporte de turistas por aviones Boeing 727, por lo que se consideró construir un aeropuerto internacional; estaba asfaltada la carretera a Tikal y el centro recreativo Petencito (Zetina, 1982). Mientras tanto, se hacía una intensa labor para salvar el relleno debido a la subida del nivel del agua en el lago (Redactor, 1982). En 1983 más personas tuvieron que desalojar la isla. Por ello, en 1984 un hidrólogo israelí propuso perforar un pozo, que tuvo un costo de Q30 mil, pero no funcionó. Para 1985, el nivel del agua era siete metros superior al promedio. Una comisión de las Naciones Unidas sugirió construir un túnel que hubiera costado Q126 millones (Vásquez, 2001).

El gobierno emitió el Acuerdo No. 683-85, de 1985, por el que separó Santa Elena del municipio de Flores. Sin embargo, en agosto de 1986 fue derogado y Santa Elena continuó siendo parte integral de Flores (Redactor, 1986). En cuanto al acceso desde la capital, en 1987 se hicieron los estudios de factibilidad para pavimentar la carretera de Río Dulce a Santa Elena y el presidente de la República ofreció el asfalto en 1988, con fondos de Alemania (Heredia, 1988). Pero el crecimiento poblacional afectó la calidad del agua. En 1989 se publicó:

Alarmante contaminación... las aguas negras del hospital regional convergieron durante más de 40 años en el lago Petén Itzá. Agregan que la Universidad de San Carlos realizó un estudio recientemente en el que verificó que la contaminación es alarmante, por lo que urge que el gobierno ejecute programas de limpieza... al momento no se tiene ningún plan maestro acerca de las proyecciones turísticas en el área central petenera, pese a que cuenta con un moderno aeropuerto... en reiteradas

ocasiones también han solicitado al gobierno que si no se construye la carretera pavimentada a Petén, que por lo menos internacionalice el aeropuerto (Gálvez, 1989, 20-21).

Como puede verse, el nivel de las aguas continuaba alto. En 1990 quedó inundado el salón social de la isla; en 1991 y 1992 más familias tuvieron que abandonar sus hogares. En 1994 empezó el descenso, que continuó hasta 1997 (Vásquez, 2001). En 1995, la carretera desde Río Dulce continuaba en pavimentación, pero se suspendieron temporalmente los trabajos por falta de fondos (Pinelo, 1995). Para 1999 se pavimentó el ingreso a la isla, se empedró un callejón, se reparó la parte adoquinada de algunas calles y se festejó la reconstrucción del quiosco del parque central (Redactor, 1999). En 2000 se completó el asfalto en la carretera desde Río Dulce; se remodeló el relleno de ingreso; se pavimentó la calle frente al Teatro Municipal; se remodeló el Teatro; se modificó la Biblioteca; se finalizó el muro de la escuela J. Miguel Castellanos y se reparó la instalación eléctrica del parque central (Burgos, 2000; Redactor, 2000). Así, en 2003 el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala declaró a la ciudad como Conjunto Histórico, protegido por su gran valor histórico, social, cultural, político y económico (Milián, 2011).

En 2005, el aeropuerto de Santa Elena fue denominado Mundo Maya, ya que antes tenía el nombre de General Anacleto Maza Castellanos y también tuvo el de Tikal. Además, se notó el aumento de mototaxis, llamados tuctuc y se mantuvo litigio municipal por el islote Santa Bárbara (Pinelo, 2006 a). En 2005 se habilitó la plaza turística Concordia, en lo que fue el islote Jacinto Rodríguez Díaz, con diseño de Mario Rocasermeño. En ella se colocó el monumento al coronel Oliverio Casasola y Casasola de 1974, ex gobernador y promotor de la FYDEP, y, posteriormente,

una placa dedicada al boxeador petenero Juan Reyes Donis, ganador de la medalla de oro en los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, realizados en Colombia en 2018 (placas conmemorativas). A lo largo de la historia de la isla, las calles y avenidas han tenido diversos nombres (ver Apéndice A).

Por último, el nivel del agua del lago ha vuelto a subir. En 2015 se informó sobre una subida (Escobar, 2015), que volvió a reportarse en 2022 (Escobar, 2022). En 2017 se reportó que los estudios paleolimnológicos habían establecido que entre 1550 y 1730, las elevaciones del nivel de agua habían llegado hasta 5 metros, mostrando cierta estabilidad entre 1730 y 1900, para volver a elevarse a partir de 1900 (Constanza *et al.*, 2017). Al momento de redactarse este texto, el nivel había inundado el periférico en toda la parte oriental de la isla.

Arquitectura doméstica

Entre las características de la arquitectura de Flores destacan las fachadas de las viviendas, con vanos adintelados inscritos en arcos rebajados. Gran parte de estas edificaciones fueron levantadas entre 1873 y 1880, cuando se produjo el éxito económico para los pobladores. Pedro Ledesma parece ser el responsable de la tendencia que se desarrolló en la arquitectura doméstica de Flores. El político había sido síndico primero en 1845, electo diputado por el Petén ante el Legislativo guatemalteco y fue fusilado por orden del corregidor José María Andrade a un costado de la iglesia (Galindo, 1937), precisamente el Jueves Santo de 1846. Ledesma había estudiado en las poblaciones de Tabasco, Campeche y Mérida (Redactor, 1937), alrededor de 1820 y 1830. Por ello, se hace necesario considerar brevemente la historia de la arquitectura en Campeche, pues ni Mérida ni Tabasco parecen ser la fuente de inspiración del rasgo arquitectónico que caracteriza a Flores.

San Francisco Campeche fue establecida en 1540 por sus ventajas portuarias. Sin embargo, esto la hizo vulnerable a los ataques de corsarios y piratas, por lo que tuvo que ser amurallada. La obra defensiva se prolongó de 1686 a 1710 (Gutiérrez y Rivero, 2015). Esto explica que se buscara a Antonio Baqueiro para la fortaleza de Los Remedios en la misma época, como se ve en el apartado de la fortaleza. Además, Baqueiro fue el responsable de la construcción de los muros de la iglesia floreña, aunque sin finalizar la cubierta, como se indica en el apartado del templo católico. Baqueiro pudo utilizar como referencia para la iglesia de Los Remedios, en Petén, la sobriedad de las fachadas en el Dulce Nombre de Jesús, construida hacia 1560, y San Juan de Dios, finalizada en 1675 (Gutiérrez y Rivero, 2015), ambas en su nativa Campeche. Para la época en que Ledesma conoció dicho puerto, las viviendas de la élite se caracterizaban por fachadas en las que las ventanas tenían peanas y guardapolvos decorativos en estuco (Yanez, 2021), por lo que no sería el modelo a seguir. Pero en una de las principales casas, ahora conocida como Centro Cultural Casa Número 6, la parte interna de las ventanas presenta dintel enmarcado en un arco rebajado, exactamente como se ve en las fachadas tradicionales de Flores. La casa es del siglo XVIII, pero era muy apreciada porque en la construcción precedente habría vivido el fundador de la población, Francisco de Montejo hijo, fundador de Campeche (Cejudo, 2018).

A su vez, el modelo del uso de dinteles enmarcados en arco parece provenir del principal socio comercial de Campeche, el puerto de Veracruz. A mediados del siglo XVIII, la economía de Veracruz tuvo un auge debido a las condiciones comerciales (Ducey, Ortiz y Méndez, 2011). El español Martín de Miranda obtuvo notables ganancias

y mandó construir una casa palaciega, con pórtico de doble altura al exterior, que ya aparece en documentos de 1760. La casa contaba con primer piso, para almacenes; un entrepiso, para bodegas, y el segundo piso, para residencia (Nadal, 2001). En esta planta, el arquitecto que trabajó para Miranda utilizó como recurso decorativo el dintel enmarcado en un arco rebajado. En otras palabras, una de las familias más acaudaladas de Veracruz veía todos los días el dintel enmarcado en arco rebajado. De ahí que, cuando se modificó la casa campechana, se utilizara ese motivo para engalanar su propio salón de recibo. Esto fue lo que pudo observar Ledesma y lo introdujo en Flores, después de 1840. Todavía en 1965, el investigador Rubén Reina escribió que:

Desde el punto de vista de los peteneros, las ciudades ideales son Mérida y Campeche. Estas dos ciudades mexicanas han sido no solo puntos de referencia sino modelos de lo que Flores podría llegar a ser (Reina, 1967, p. 23).

Es oportuno señalar que existen vanos adintelados con arcos rebajados en el convento de San Francisco de Asís, en Conkal, a 17 kilómetros de Mérida, donde se encuentra el Archivo Arquidiocesano de Yucatán. El conjunto fue levantado hacia 1560, intervenido en numerosas ocasiones y restaurado en 2001 (Román, 2012). Entre los arcos rebajados se encuentran unos decorados con pintura mural del siglo XVIII, recordando el arte plumario religioso prehispánico, en el segundo piso; otros carentes de decoración en la planta baja y otro decorado en estuco con la venera del bautismo en el ingreso original del convento. La similitud es sorprendente, porque es el mismo modelo reproducido en Flores y que podrían ser los precedentes de los arcos domésticos floreños. Sin embargo, se sabe que a los franciscanos de Yucatán no se les permitió evangelizar Petén, por lo que la influencia habría sido muy limitada. Pero pudo ocurrir

otro fenómeno. La mayor parte de los centros históricos de Mérida y Campeche fueron notablemente transformados a finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que el uso de estos arcos podría haber sido más frecuente en viviendas que ya no existen. Por otra parte, en Santiago de Guatemala también existía una variedad para la parte superior de los vanos, como se puede ver en el Palacio Real. La mayoría son dinteles sencillos, pero en el área de representación, en la segunda planta también se encuentran dinteles cobijados en arcos rebajados, correspondientes a la remodelación de 1764. Así es que también cabe la posibilidad de que las tradiciones se fusionaran en Flores a finales del siglo XIX. Por todo ello, Luis Romero escribió que las casas de la isla:

han llegado a formar un estilo único en la región, las fachadas de las casas las distinguen su estilo de puertas, ventanas y balcones anchos y altos, los vanos de las puertas están conformados por un arco de tres puntos en forma de concha; entre estas habitaciones todavía se conservan 4 casas particulares y un hotel dentro ubicados en el perímetro de la isla, ellas poseen un adorno en su concha; este adorno tiene una forma de tentáculos que salen de una estrella encerrada en un círculo, de estas casas hay dos que tienen sobre el vano: una forma de copa que se le puede llamar la representación o idea de Europa antigua... no solo en la isla están estos arcos en los vanos de las puertas, también hay en las ciudades de Santa Elena, San Benito, San Andrés, San José y Dolores (Romero, 1999, p. 3).

Entre las casas más famosas estuvo la de Cambranes, de tres pisos, que ya existía en 1937 (Redactor, 1937), pero que fue demolida (Puga, 2006). En 2017, Romero identificó como casas tradicionales las de “doña Martita Martínez, la de don Miguel González Baños, la de don Raúl Morales (Hotel Mirador del Lago) y la de don Tirso Morales” (Romero, 2017, p.

6). Además de la fachada, otra característica de las viviendas floreñas es el uso de elementos decorativos en madera, inspirados en las viviendas beliceñas:

corredores exteriores con barandales de madera... balcón en voladizo a lo largo de toda la fachada, mismo que sirve para resguardar del sol ambos niveles, se utiliza como área de descanso y permite mantener las puertas abiertas para que penetre la brisa. Algunas veces estos balcones tienen techos con una inclinación menor que la del conjunto de la vivienda. Varias casas tienen pequeñas ventanas en un costado para permitir la ventilación, otras tienen buhardillas, nombre que reciben unas pequeñas ventanas que salen del techo. Las buhardillas de Flores son más espaciosas que las empleadas en las islas del Caribe, razón por la cual permiten la existencia de puertas que dan hacia pequeños balcones (Puga, 2006, p. 54).

El mismo autor señaló que:

A la isla de Flores llegaron carpinteros beliceños quienes, junto con peteneros del mismo oficio, como el señor José María Zetina “don Chema”, construían casas y hacían adornos de madera calada. Estos últimos se observan en algunas barandas y en detalles de las cornisas. Los mismos se conocen como crestería. La madera utilizada provenía de la selva petenera, pero se procesaba en Belice. Las puertas y ventanas también son de madera; algunas son de tipo de guillotina. Sin embargo, la mayoría utiliza puertecillas llamadas postigos, las cuales se abren independientemente para manipular la luz y la ventilación. Cabe mencionar que en este clima la ventilación es muy importante y por ello las casas tradicionales no tenían paredes interiores, la división de los ambientes se hacía por medio de cancelas de tela floreada, llamada cretona [tela gruesa] o biombos hechos con manta que luego se encalaba (Puga, 2006, p. 54-55).



Figura 1.
Convento de San Francisco de Asís, Conkal, Yucatán, México.



Figura 2.
Parte interna de una de las puertas del convento de San Francisco de Asís, primer piso, Conkal.



Figura 3.
Parte interna de una de las puertas, con arquivolta decorada del convento de San Francisco de Asís, Conkal.



Figura 4.
Parte interna de una de las puertas, con arquivolta decorada con pintura mural, segundo piso, convento de San Francisco de Asís, Conkal.

A su vez, la arquitectura en madera de Belice es producto del dominio británico y la:

fusión entre las arquitecturas vernáculas, la influencia africana [arcilla y madera] derivada del régimen esclavista y las producidas durante el dominio colonial europeo... Esa misma arquitectura de madera la podemos localizar también en Belize City, la antigua capital de Honduras Británica, hoy Belice. En su Old Town, a lo largo de Gabourel Lane y las calles adyacentes, se localizan numerosos ejemplos... recuerda al bungalow [de Bengala, India], modelo arquitectónico ampliamente difundido a lo largo y ancho del imperio británico... con interesantes elementos decorativos en marquería, en barandas, cornisas, porches, tejados, ventanas, etcétera... [producto de la] mixtura de distintas poblaciones provenientes de la península de Yucatán, del Caribe, de Europa e incluso otras latitudes como China y la India (Checa-Artasu, 2016, p. 17-18).

Así, el búngeo indio llegó a Belice e influenció a los peteneros que, como se ha visto, comerciaban con el puerto del dominio británico y lo utilizaban para viajar a la ciudad de Guatemala. La arquitectura en madera beliceña se estableció en esa población desde 1812 y 1834 (Checa-Artasu, 2016). Mientras que la influencia se hizo notoria en Petén a partir de 1896, con la inauguración del ferrocarril de Puerto Barrios a El Rancho, que mejoró el acceso a Guatemala desde Flores. Por otra parte, cuando se empezó a utilizar lámina de cinc, esta también se adquiría en Belice (Morales, 1995). De manera que la arquitectura doméstica floreña alcanzó su forma entre 1873 y 1900.

A mediados del siglo XX se inició la destrucción de las viviendas originales y, para 1996, ya existía una construcción de tres pisos que, funcionando como hotel, alteró la arquitectura tradicional (Redactor, 1996).

Para 2024 el autor de este artículo hizo una inspección, localizando 120 fachadas tradicionales y 21 construcciones recientes emulando las fachadas tradicionales.

Arquitectura pública

Como se ha visto, en todas las poblaciones el espacio urbano de uso público es el que ayuda a fomentar la identidad de los pobladores. No es diferente el caso de Flores, en el que destacan algunas obras de uso colectivo, cuya historia y tipología se describen a continuación.

La fortaleza

La primera construcción de la isla fue la fortaleza, que sirvió de presidio. Se ha visto que Urzúa mandó edificarla en 1697, aunque debió ser de madera. En 1736, el gobernador del presidio, José Antonio de Aldama, envió un informe al presidente de la Audiencia de Guatemala, Pedro de Rivera, en el cual incluyó un dibujo del lago Petén Itzá y de las poblaciones de los alrededores. En la ilustración destaca la fortaleza, que plasmó como una estructura elíptica, con 16 cañones en sus muros y casas de techos rojos en el interior del perímetro fortificado. Como las ilustraciones de esa época, no consiste en una representación fidedigna de las construcciones, sino un esquema que permitía la comprensión de la distribución de las poblaciones (Aldama, 1736). De cualquier manera, todo quedó destruido por un incendio ocurrido en abril de 1741 (Delgado, 1740). El presidente de la Audiencia envió un plano para rehacer la fortaleza:

La fortaleza de este presidio, cuyo mapa y figura trabajó su señoría el muy ilustre señor presidente don Pedro de Rivera Villalón, mariscal de campo de los reales ejércitos de su majestad, visitador general de los presidios

internos de la Nueva España, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino, consta de treinta y siete varas y media por frente y por centro veinticinco, con sus cuatro baluartes, de a cuatro varas y media por frente y centro, de siete varas de alto, inclusive los cimientos, y seis cuartas de grueso, y de dos cortinas de seis pies de alto y media vara de grueso que coronan todo el cuerpo de la fábrica; con tres oficinas o salas, que lleva en el centro de a doce varas de largo cada una y ocho de ancho con seis varas de alto, inclusive el cimiento, destinadas la una para el cuerpo de guardia, la otra para cuartel de la infantería y la tercera para el aloje y seguro de los forzados; más una oficina o cuarto pequeño de ocho varas de largo y cuatro de ancho, del mismo alto y grueso que los tres; este se destina y sirve para almacenar y recoger los pertrechos y necesarios al uso del castillo y presidio. Las puertas que lleva dicha fortaleza son seis y dos ventanas, es a saber la puerta principal, una en cada cuartel o sala, una en el almacén o pañol, una en la escalera del baluarte principal, las dos ventanas en los dos cuarteles principales para el claro que deben tener (Delgado, 1740, f. 17).

Es decir que la fortaleza debía tener 31.3 por 20.85 metros, con una altura de 5.85, incluidos los cimientos. Los muros debían tener un grosor de 1.25 metros. Se le edificarían cuatro baluartes o torreones, de 3.75 metros por lado, con muros o cortinas de 1.82 metros de alto por 0.42 de grueso. El llamado Castillo de Arismendi era una parte de esta construcción. Además, se presentó la:

Razón de la fábrica y piezas de que se compone la casa real del gobernador. Esta tiene treinta y seis varas de largo y diez de ancho. En ella lleva dos salas de doce varas de largo, la una para sala de armas y la otra para vivienda del gobernador, un cuarto para su dormitorio y otro

para la despensa de víveres. Lleva cinco puertas y cinco ventanas distribuidas en el orden correspondiente a la fábrica, con sus corredores sobre pilares de madera (Delgado, 1740, f. 17).

Es decir que esta obra se planificó de 30 por 8.3 metros, y debía tener corredores con pilares de madera. Debió estar donde se encuentra la antigua Municipalidad y Biblioteca Municipal, en el pasaje Progreso, a un costado de la Gobernación.

Entre 1743 y 1745, el gobernador Francisco José García de Monzaval se encargó de la reconstrucción de la fortaleza y del templo. Sin embargo, se descubrió que había reportado pagos que no realizó a los proveedores de cal. Estos habían sido los habitantes de San Andrés, bajo las órdenes de los gobernadores indígenas don Simón Yac, don Carlos Canec y don Joaquín Tum; así como del pueblo de San Bernabé, por Juan Cunil. Además, puso a trabajar a 34 presidiarios sin remuneración, especialmente acarreando piedra y leña hasta la isla. Entre los forzados a trabajar estuvo Miguel Xolón, de 21 años, a quien se le empleó en “hacer caleras, juntar la piedra y la leña, como hacer las paredes desde sus cimientos hasta acabar el mencionado cuerpo de guardia y parte de la iglesia y lo sabe porque todo lo fabricó como oficial de albañil” (Pedroza, 1748, f. 15). Sobre el trabajo de Xolón, Nicolás García declaró “que Miguel Xolón... trabajó... en el oficio de albañil desde los cimientos del mencionado cuerpo de guardia hasta acabarlos y que lo mismo le consta en la fábrica de las paredes de la iglesia”, además de que “como carpintero que era” García, “lo aplicó el referido gobernador a labrar las vigas del cuerpo de guardia y capilla de la iglesia que está hecha, con más cuarenta y cuatro dichas, que están existentes labradas dentro de dicha capilla” (f. 22).



Figura 5.

Catedral de Mérida, Yucatán, donde fueron bautizados cuatro nobles itza' en 1696.



Figura 6.

Portal de Miranda, Veracruz, México.



Figura 7.

Interior del Portal de Miranda, Veracruz.



Figura 8.

Interior de puerta ventana al balcón, segundo piso,
Casa del Portal de Miranda, Veracruz.

Agregando más información, el militar Juan Antonio Zetina informó que otro carpintero había sido Antonio Lobo y que Xolón era el responsable de la edificación de la “casa de alojamiento de la infantería hasta que se acabó y que prosiguió trabajando en la iglesia sin tener más vacación que los días de fiesta... [trabajos que] no fueron pagados” (f. 23). Juan Morey indicó que la obra estuvo dirigida por “un negro de albañil llamado José Antonio, esclavo de Ángel Baqueiro” (f. 27), a quien sí se le habría pagado; mientras que Diego Contreras agregó: “a cuyo negro se le debe el título de maestro de albañil a quien ayudaron con cuchara dos indios del pueblo de San José” (f. 31), es decir que eran aprendices y nivelaban el revestimiento. El sacerdote Juan Antonio Moreno de los Reyes, quien había sido vicario en la isla, añadió que a Monzaval se le asignaron 300 pesos de las cofradías de Nuestra Señora de Dolores y del Rosario “para la construcción de dos capillas que se habían de hacer en la iglesia” (f. 41), que no se habían levantado.

En 1748, se estableció que Monzaval debía a la Corona 860 pesos y debía pagarlos en la finalización del templo de la isla (Pedroza, 1748), como se ve en el apartado del templo católico, aunque las autoridades aumentaron la cifra. Para la construcción, se contrató a Pedro Antonio Luján, que poseía una ladrillera en Cobán, y los pobladores q’eqchi’ de Cahabón hicieron las tejas (Zetina, 1750). De cualquier manera, el 10 de octubre de 1750 ocurrió algo no previsto, según narró el gobernador Pedro Montañés:

el día de hoy, a las ocho de la mañana de él, le fue dada noticia por el sargento de esta guarnición don Francisco Alberto de Flores, cómo la gente se hallaba en la plaza, desamparada del cuerpo de guardia, a causa de haberse el castillo de esta fortaleza pandeádose su techumbre de azotea y reventado de ella

varias vigas por una de sus cabezas (Zetina, 1750, f. 1).

Montañés afirmó que el daño se debió a la “mala disposición” de la obra. Fue necesario resguardar armas y municiones en una galera de guano y dar aviso a los cuatro pueblos de la laguna para que dieran madera para hacer una habitación más segura. Montañés había llegado a la isla en 1745 y, desde entonces, se habían hecho varias reparaciones en el techo (Zetina, 1750). Se tomaron testimonios legales y uno de los testigos, el alférez Diego Contreras, de 70 años, expuso que:

el albañil que construyó dicho castillo hizo repugnancia de poner la azotea, que el capitán don Francisco de Monzaval le mandó poner, como gobernador que era... también se acuerda que a los pocos días de la construcción de la azotea se vino a plomo un pedazo de ella y que, sin alivianarle la mucha cargazón se piedras de que se componía, se volvió a cerrar, en cuya positura se ha mantenido hasta el día de la desgracia (Zetina, 1750, f. 4).

Al ser requerido el maestro albañil Manuel Antonio Guerrero para que evaluara los daños, indicó:

las paredes de dicho principal se hallan ilesas de lesión alguna que impida a poderle construir el lienzo nuevo que se necesita, acabar de fabricar las dos ventanas que en el lienzo frente de la plaza se están abriendo para dar el necesario claro al cuerpo de guardia. Y que, habiendo pasado a hacer inspección y reconocimiento del cuarto de prisión en que se halla parte de los forzados asegurados, se debe decir... está su techumbre toda podrida como lo manifiestan los pedazos de tabla que quieren caer y han caído y que respecto a no tener [viga] madre que sostenga y estar sus vigas todas podridas... tiene seis varas tres cuartas de ancho y ocho y cuarta de largo, en que solo pueden caber...

veintitrés personas y que por lo tocante a lo que de la iglesia hay al referido cuarto desde el cementerio a la puerta de él se compone de dieciocho media varas (Espinosa, 1751, f. 8).

Esta descripción corresponde al actual Castillo de Arismendi, parte de la fortaleza en ese momento. La responsabilidad recayó en Monzaval, quien vivía cerca de la isla y fue notificado pocos días después, dando una fianza de 200 pesos. En enero de 1751, la Audiencia falló contra Monzaval, a quien se le obligó a pagar las reparaciones. Estas obras empezaron en abril de 1751, siendo los responsables Manuel Xolón como media cuchara, Francisco Rogues como carpintero y Matías Pacheco como sobrestante. Para octubre de 1752, Monzaval había gastado 373 pesos, cuatro reales y medio (Zetina, 1750). Por si fuera poco, en julio de 1752 un ventarrón dañó la galera de madera donde se guardaban las armas y municiones (Espinosa, 1751).

Por el fallecimiento del castellano Manuel Amatle, en 1759, se hizo un inventario de los bienes de la fortaleza en el que se anotaron 18 fusiles útiles, 13 inservibles y uno cortado; dos cañones de fusil inútiles; 34 bayonetillas en buen estado y 4 inútiles; 25 cacerinas en uso; 17 bolsas para cartuchos y balas, siete de ellas inservibles; siete lanzas; dos pedreros de bronce montados en sus cureñas; cuatro pedreras de hierro y dos piezas de campaña. Además, eran propiedad del presidio un crucificado de un tercio de vara; una Dolorosa de una vara con marco y retablo dorado; una pintura de la Virgen; una campana de dos arrobas y dos libras; otra de dos arrobas 17 libras; otra de arroba y media que estaba en la casa del gobernador, otra de dos arrobas 14 libras instalada en la puerta del calabozo y otra de arroba y 14 libras, que estaba rajada (Ramos, 1759). En 1767, el gobernador recibió cañones de cortas dimensiones y se instalaron en la fortaleza:

Don Francisco Javier de Requena, capitán, alcaide y castellano... [recibió, para] reparo y defensa... doce pedreros [que]... se trajeron de Campeche... aunque en sesenta y tantos años que se ha fundado no ha necesidad de este auxilio por no haberse jamás invadido, aún cuando había millares de indios bárbaros que [fue] por que se estableció (Requena, 1767, f. 1).

Debido a la total ausencia de enemigos, se mantuvo la cantidad de soldados y el presidente de la Audiencia, Alonso Fernández de Heredia indicó al gobernador que:

haga montar los pedreros o cañoncitos en cureñas proporcionadas... [y] hará techar de nuevo el cuerpo de guardia principal, levantándolo en alto sobre el que está para la mayor seguridad de la guarida y para que, mudando los desterrados el que ahora está, subiendo y terraplenando los dos cuartos se formen dos baluarcitos en que poner en batería dichos cañones (Requena, 1767, f. 3).

Requena aprovechó para solicitar que se enviaran, entre los prisioneros, dos albañiles para los trabajos que hacían falta en la fortaleza. La crisis se evidenció en enero de 1776, cuando el gobernador Jerónimo Benedit Horruitiner notificó a la Audiencia que:

habiéndose despedido dos vigas de uno de los baluartes, se ha desfondado un boquerón considerable, quedando los demás sostenidos de varios puntales y estando la habitación de los soldados arriba y la de los presidiarios abajo... temo una irreparable desgracia (Benedit, 1776, f. 1).

Benedit solicitó un albañil y un carpintero. Sin embargo, en esa época se estaba realizando el traslado de la capital del valle de Panchoy al de La Ermita, por lo que las autoridades respondieron a Benedit que buscara la forma

de solucionar el problema sin apoyo. Al final, Benedit contó con la colaboración del albañil Juan Pech, quien recibió 30 pesos por dirigir las reparaciones (Benedit, 1776).

Sobre los pobladores, en 1782, el Benedit solicitó a la diócesis de Yucatán que a sus tropas se les permitiera “comer carne excepto los viernes y sábados de la semana y Semana Mayor... en consideración a que este es mi presidio en el cual en todo tiempo” se carecía “de todo género de bienes” (Monzaval, 1782, f. 1). Al año siguiente, Benedit solicitó que la Audiencia enviara mas prisioneros para poder “reparar el principal cuerpo de guardia, el frente del muelle real, la muralla de la plaza y las trincheras o reductos que caen a la tierra firme y miran al río de Valiz”, es decir Belice (Benedit, 1783, f. 1).

El gobernador José de Gálvez, en 1795 informó del “deplorable estado en que se halla esta iglesia, cuartel, sala de armas, cárcel y casa de comandancia” (Guerra, 1795, f. 1). Para realizar los trabajos, hizo un pedido seis quintales de hierro, cuatro arrobas de acero, tres juegos completos de fierros de carpintería, una azuela grande, otra pequeña, garlopas o cepillos de carpintería y dos sierras braceras. En la isla, se tenían listas 500 vigas de caoba y cedro, así como cal. Como era común, se planeó usar el trabajo de los presidiarios porque los habitantes ladinos, es decir hispanoparlantes, estaban en sus haciendas y los indígenas en sus milpas. Además, indicó que, como no había tejeros en el área, que los mandasen de Verapaz. El presidente de la Audiencia envió al maestro armero Ignacio Huertas, quien aplicó su oficio, pero faltaban operarios (Guerra, 1795).

Para 1798 era necesario finalizar las obras inconclusas, por lo que el arquitecto Pedro Garci Aguirre expuso que “para continuar los trabajos de aquella guarnición, emprendidos en la fábrica

de la iglesia, cuartel y casa de comandancia” (Garci, 1798, f. 1) se necesitaban por lo menos 30 hombres y podían enviarse los presidiarios de otros lugares. Así, la Audiencia estableció que se enviaran sentenciados que se hubieran destinado a Trujillo. En 1799 el gobernador, José de Gálvez, informó a la Audiencia: “se halla techada la sala de armas, cuerpo de guardia del principal y la media de la comandancia y está siguiendo con el mayor tesón estas obras, siendo yo mismo el sobrestante” (Gálvez, 1799, f. 1). Para avanzar, Gálvez expuso al presidente de la Audiencia que:

En atención a que, con el acarreo de tierra para estas obras, fábrica de tejas, piedra, trozos y para los hornos de cal y teja y madera que vienen cuatro leguas de agua por esta laguna, se inutilizaban y quebraban las canoas y piraguas, he dispuesto fabricar un pontón [barco chato] para su acopio... por hallarse en este presidio un carpintero constructor catalán con el cual he ajustado cien pesos (Gálvez, 1800, f. 1).

Así, en junio de ese año, Gálvez escribió que “aunque está concluida la casa de comandancia... le faltan los tablazones o artesones al que llaman Castillo (que solo es cuartel de desterrados), cárcel y casa del capellán” (Guerra, 1795, f. 10). Por fin, en 1800, Gálvez notificó a la Audiencia que había finalizado la “casa de comandancia y en parte el cuerpo de la guardia, calabozos de presidiarios... habiendo también construido cinco baluartes y empedrado algunas calles” (Fajardo, 1800, f. 15).

Sin embargo, la estructura sufrió deterioros aceleradamente. En 1815 fue necesario hacerle reparaciones. El encargado fue el albañil Baltasar Reyes. Para 1818 era necesario hacer la “Recomposición de la tercera parte de cuadra de presidiarios, cuartel de la compañía fija y dos calabozos” (Alvarado, 1818, f. 3).

Se requería adquirir cal, teja, formaletas, tres pilares de madera y piezas de herrería. Junto con las estimaciones para arreglar el templo, se estimaba un costo de 859 pesos y seis reales. Sorprendentemente, la Audiencia aceptó el costo con notable rapidez, solo seis meses después de hecha la solicitud. Además de Reyes, colaboraron los carpinteros José Morales y José Mandujano.

Con la Independencia, aunque hubo cambios políticos, la construcción siguió siendo utilizada como en el pasado y, como entonces, sufrió deterioros. Así, en 1840 se le hicieron reparaciones (Redactor, 1937) y, en 1845 fue renovada:

el día 13 del presente [abril de 1845] se ha celebrado en esta ciudad, con la solemnidad posible, la bendición y estreno del castillo nuevamente reedificado. El él se arregló un espacioso salón que costeó de sus fondos la Municipalidad para sus sesiones, otro para el despacho de este corregimiento, un almacén para las armas, una pieza cómoda para la guardia de prevención y dos cárceles grandes, cómodas, aseadas y seguras. Con la fábrica de este edificio, que le ha dado nuevo ser a esta población, se ha logrado separar el despacho de los juzgados municipales del de sesiones de la Municipalidad y escuela de primeras letras, pues todo estaba antes reunido en una sala propia muy reducida, por carecer de local dicha corporación. Ahora ocupa la Municipalidad nuevo salón, sirviendo de juzgados municipales la antigua casa y de escuela de primeras letras, la pieza espaciosa que ocupaba antes la guardia de prevención (Cubas, 1845, f. 1).

Sin embargo, otro accidente dañó el conjunto, como reportó el corregidor Modesto Méndez:

Flores marzo 1º de 1858... desgraciadamente el 10 de enero de este año se incendió el antiguo edificio del Castillo que, techado de guano,

contenía la sala municipal, el corregimiento, la sala de la guardia y dos cárceles. Esto aconteció a las doce del día... con los primeros [habitantes] que acudieron derribamos la puerta de mi despacho, otros acudieron a la sala municipal y, Dios mediante, salvamos los archivos, las armas, cañones, cureñas, parque, mesas y escaños en tiempo que ya el fuego me quemaba el vestido, lo mismo sucedió en las demás piezas... y cuando empezaba a ocupar el edificio de la antigua comandancia... me participaron que se incendiaba y se incendió también este edificio, techado de la misma palma, salvándose únicamente la casa jefatura a donde se trasladó la Municipalidad con algunos muebles, trayéndose lo demás a mi casa, en donde se halla mi despacho (Méndez, 1858, f. 1).

Por lo tanto, era necesario reconstruir. Méndez pidió ayuda a los pueblos del corregimiento. Su sucesor, dio inicio a la reconstrucción informando sobre los:

fondos invertidos en la reedificación del antiguo Castillo cuya obra la principió el señor coronel [Joaquín] Sáenz en 859 y se paralizó en fin del pasado [1860]. Las dimensiones de la parte reedificada son 39 y media varas de frente 9 y media varas de fondo. Se compone de siete piezas. La primera sirve de corregimiento; la segunda es de descanso; la tercera del administrador de Rentas; la cuarta es la cárcel de hombres; la quinta, de mujeres; la sexta es la sala de armas y la séptima el cuarto donde se halla la guardia de prevención. La parte que falta de reedificar es el juzgado y sala municipal, de catorce varas de frente, lo cual concluido presentará un edificio de azotea... [quedó] paralizado por falta de fondos... la sala del cabildo y pieza del juzgado continuará techada de guano, formando un contraste chocante (Vidaurre, 1861, f. 1).

**Figura 9.**

Interior de la puerta principal de la Casa de la Moneda, Santiago de Guatemala, Diego de Porres, 1734. El arco rebajado queda oculto por el entrepiso.

**Figura 10.**

Interior de la puerta del zaguán principal, hacia el patio, Casa de la Moneda, Santiago de Guatemala, Diego de Porres, 1734.

**Figura 11.**

Interior con puerta de arco de medio punto. Acceso de la Casa de la Moneda hacia el pórtico que da a la Plaza Mayor, Diego de Porres, 1734.

**Figura 12.**

Ventana en un salón del área de comunicación de la cárcel real a los salones de la Real Audiencia, con un arco único en el edificio. Hacia 1764.

La Municipalidad había aportado 100 pesos, para un total de gastos de 781 pesos y dos cuartillos, invertidos en el albañil, carpintero, herreros y operarios, así como cal, vigas y otros materiales. En 1867 el sacerdote Manuel González publicó:

hacia el mismo norte [de la plaza se encuentra] el edificio donde están las oficinas del corregimiento, el cuartel, las cárceles y el cabildo. Al sur de la casa nacional está otra que se llama Jefatura y sirve de escuela para niños; la de niñas se da en una casa particular (Gall, 1978, p. 109).

En 1873 se realizaron “trabajos de reedificación del antiguo Castillo de esta ciudad... se ha concluido dicho edificio, trasladándose a él los juzgados 1º y 2º municipal y la guarnición militar” (Quezada, 1873 b, f. 1). Se invirtieron 154 pesos dados por la Corte de Justicia por penas de cámara, y 142 reunidos entre los vecinos. Se reedificó el salón municipal y el cuartel.

Nuevas reparaciones se reportaron en 1938, cuando se reconstruyó el muro, por una extensión de 80 metros, con cuatro de altura, resguardando las paredes “españolas” (Soza, 1938, s. p.). En esa época se colocó techo de lámina de cinc y una pared posterior perimetral (De León, 2003). Para 1957, solo quedaba una parte de la antigua fortaleza, donde se alojaba la Guardia Civil y la de Hacienda (Soza, 1957). Después de 1978 se le eliminó el muro lateral poniente y el corredor externo. Se retiraron los antiguos cañones, se modificaron los servicios sanitarios y se rebajó la pendiente del techo. En 1993 fue intervenido parcialmente por las autoridades del Ministerio de Cultura (De León, 2003). En 1998 la obra fue restaurada (Pinelo, 2003 a) y se difundió el nombre de Castillo de Arismendi (Romero, 2017), en alusión al conquistador de la región, asignándosele usos culturales. En 2017 volvió a recibir cambio de cubierta, manteniendo la lámina de cinc.

Templo católico

A raíz de la conquista, Juan de Villagutierre escribió sobre las medidas tomadas por Urzúa. Según el autor:

Dióse orden que se quebrasen todos los ídolos, que eran innumerables, y se erigió en iglesia el adoratorio mayor, que era donde se habían sacrificado los sacerdotes que habían muerto (Gall, 1978, p. 110).

De manera que la iglesia católica se levantó sobre el templo prehispánico, como evidencian los hallazgos arqueológicos. Se supone que las esculturas de la Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo fueron llevadas con las tropas de Urzúa (Soza, 1970).

En 1716, por solicitud del vicario Luis Coello Gaytán, la Corona asignó 6,660 pesos de la vacante del fallecido obispo Pedro de los Reyes para adquirir ornamentos y vasos sagrados de las iglesias de Petén (Coello, 1716). Además, ese mismo año viajó a España, donde “consiguió de la real piedad de su majestad las providencias de ornatos y demás cosas para la iglesia del Petén Itzá” (Coello, 1716 a). De acuerdo a un articulista, existen campanas llevadas desde España y fechadas en 1717, que podrían corresponder a la donación conseguida por Coello (Zetina, 1996 b). Por todo ello, se considera que en 1717 fue finalizada la obra de la primera iglesia (Soza, 1970). Para 1734, el rey pidió al obispo Francisco Pablo Matos Coronado:

luego que llegaseis a ese obispado, hiciéseis reconocer las iglesias arruinadas de él y aplicaseis las providencias convenientes para que se reedificasen y pusiesen en una regular decencia (Mozo, 1737, f. 1).

Matos informó que:

aunque en él [Petén] había muchas cubiertas de paja, las que no podían menos de estar así, por ser visitas o anexos de curatos no muy pingües y cuyos feligreses no podían mantener

un sacerdote que les diese misa los domingos en su propia iglesia, sino solo las que llaman cabeceras, en donde reside el cura con sus ministros; aunque no en todas es practicable el reparo que necesitan reedificándolas de bóveda, para lo cual me proponíais... contribuir los curas párrocos con una porción razonable de sus rentas y ayudándoles con algún ramo de obras pías, aplicación de multas que por vos ofrecíais y que, para la ejecución de este designio era preciso la asistencia de un número competente de indios para estas fábricas (Mozo, 1737, f. 1).

Por lo que, en 1737, se propuso que los indígenas no trabajasen aparte de sus milpas. Sin embargo, no se tomó ninguna medida al respecto. En tanto que se insistió que estuviesen cubiertas con bóveda (Torre, 1737). En mayo de 1740, el visitador, nombrado por el obispo Francisco Pablo de Matos y Coronado, informó que era necesario rehacer “La capilla mayor y frontispicio de la iglesia, porque el que tiene de cal y tierra se está cayendo y amenazando ruina como dicha capilla mayor por estar muy maltratada” (Delgado, 1740, f. 1). El gobernador, Miguel de Guzmán, agregó que la capilla mayor era de “tablazón” y que:

por estar una y otra piezas amenazando ruina porque las paredes están por varias partes abiertas sin poderse reparar por parte alguna; pues, premeditando el gran daño que podría causar la parte trasera de dicha capilla mayor, en compañía de dicho señor visitador, la mandó derribar, como dentro de breves días se ejecutaría lo mismo con el frontispicio por que no mate alguna gente (Delgado, 1740, f. 2).

Poco después, el 6 de abril de 1741, ocurrió un accidente, que notificó el nuevo gobernador, Francisco José García de Monzaval:

entre las doce y una de la tarde tomó fuego el castillo de este presidio, con tal violencia que al mismo tiempo pasó el fuego a la iglesia y casa del castellano, llevándose de encuentro cinco casas más... apenas pudo salir el padre

[Pedro de Meneses], después que consumió el divinísimo, libertándose de las llamas y yo sacar los vasos sagrados, como son pixis, cálices, custodia, algunas imágenes y ornamentos... los platos, con sus vinajeras, lámparas, incensarios con sus navetas, cruz y vasos de los santos óleos se derritieron y a pedazos se fueron descubriendo entre las cenizas... solo por especial providencia de Dios quedó libre la casa de la habitación del ministro [sacerdote]... dicha casa aún está por acabar pues le faltan puertas y bajareques... todavía quedan en poder del capitán don Miguel de Guzmán, gobernador que fue de este presidio, ciento y sesenta pesos, de doscientos diez que el año pasado de treinta y ocho decretó vuestra señoría se diese de las Cajas Reales de su majestad... para la construcción de la citada casa... queda la infantería alojada en esta casa por no haber otro lugar decente para la bandera (Delgado, 1740, f. 7).

Como puede verse, desde 1738 se había iniciado la casa del vicario, pero estaba inconclusa. Esta obra debió estar adyacente al templo, en el predio que ocupa actualmente la Gobernación. El entonces presidente de la Audiencia de Guatemala, Pedro Rivera y Villalón, aprobó que se reconstruyeran los edificios, la fortaleza, la iglesia y la casa del gobernador. El proyecto incluyó el castillo, dos cuarteles, un cuerpo principal, el templo y la sacristía. Francisco Gallardo, maestro carpintero de lo blanco, es decir que dejaba la obra sin ornamentación, y el alarife Manuel Antonio calcularon 1,093 pesos para costear los salarios de los trabajadores que rehicieran las obras. La plata que se recuperó sumó 12 libras, cinco onzas y media (Delgado, 1740). Entre las piezas fundidas estuvo el sagrario “porque el que había embebido en el colateral o retablo del altar mayor se convirtió en cenizas, juntamente con el dicho retablo” (f. 23). Para la reedificación, la Audiencia de Guatemala envió los planos:



Figura 13.

Interior de la puerta del área de la Real Audiencia, hacia 1764.



Figura 14.

Isla de Noj Petén, Los Remedios, Flores; Petén.



Figura 15.

Relleno de ingreso a la isla, actual plaza Concordia, anteriormente islote Jacinto Rodríguez Díaz, Mario Rocasermeño, 2005.

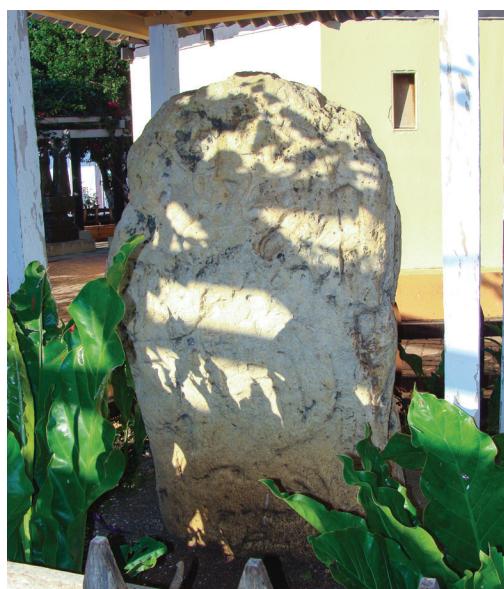


Figura 16.

Estela de Flores, parque central, del año 870, narra la visita del rey de Motul de San José a Noj Petén.

que la excelsa majestad del rey, mi amo (que Dios guarde), manda construir, cuya fábrica va figurada en el mapa adjunto [desaparecido del legajo, y que debía ser de]: cuarenta varas de largo, diez y medio de ancho y siete de alto, inclusive los cimientos y media vara de grueso. El cuerpo de la iglesia tiene nueve arcos de tercio de grueso y de vuelo diecisiete varas, lleva tres puertas principales, una a la plaza y a una por costado, dos puertas pequeñas que se comunican con la sacristía, dos ventanas grandes y una claraboya. La dicha sacristía tiene doce varas de largo y de ancho ocho, del hilo y grueso de la iglesia. Esta lleva dos puertas, la una grande que se manda a la calle y la otra pequeña que comunica a la oficina, donde se recogen las necesidades de uso y servicio de la iglesia y dos ventanas para la claridad de dicha pieza (Delgado, 1740, f. 17).

De manera que el templo debía medir 33.4 por 8.8 metros, con una altura de 5.85, incluidos los cimientos. El espesor de los muros se diseñó de 0.42 metros. La cubierta debía ser soportada por nueve arcos de 0.28 metros de grosor, con un vuelo o distancia entre los muros de 14.20 metros. Se le proyectaron cinco puertas, dos ventanas y una claraboya. La sacristía debería contar con una superficie de 10 por 6.7 metros, tener dos puertas y dos ventanas. Básicamente, se trata de la cimentación y muros que existen en la actualidad. La escasez de ventanas corresponde al estilo imperante en la época. El barroco se caracterizó por el manejo de la luz (Triadó, 1991), de manera que la claraboya debía permitir que se destacara el altar mayor. Para la obra en madera, en junio, Monzaval pagó al carpintero Gallardo 58 pesos como adelanto (Delgado, 1740).

Para la reconstrucción del templo, Monzaval recibió de la Audiencia 1,938 pesos y siete reales, en septiembre de 1741 (Delgado, 1740; Gallardo, 1741). En marzo de 1741, en Santiago de Guatemala, la Audiencia le entregó a Monzaval un cáliz de plata sobredorado,

una patena, una custodia, un purificador, una salvilla, vinajeras de plata, tres crismeras, “de plata nuevas todas” (Mesa, 1741, f. 6). También recibió una casulla, un frontal, un mantel, una palia, corporales, un cíngulo y un misal, todos para el templo isleño. En mayo el patero Manuel de Quezada, residente en la capital, había elaborado tres crismeras con la plata que se recogió tras el incendio; y, en agosto, completó una lámpara, un incensario con naveta y cuchara, un vaso para comulgatorio, una cruz portátil y fierros de lámpara, todo por valor de 103 pesos 4 reales (Mesa, 1741). En enero de 1743, Monzaval reportó que había dado un pago de mil pesos al alarife, de sus propios fondos, por lo que pidió la restitución por la Audiencia (Delgado, 1740). Fue en ese año que se iniciaron los trabajos del templo (Montañés, 1745).

La obra quedó inconclusa al finalizar el gobierno de Monzaval, en 1745, ya que se le había dado prioridad a la fortaleza. Al entregar el mando, Monzaval presentó las constancias de pago realizadas: “Ángel Baqueiro de Aspera, vecino del pueblo de Hopelchén, de la provincia de Yucatán [actualmente del estado de Campeche] y residente en este presidio del Petén” recibió 473 pesos por los días que trabajó su esclavo, José Antonio Baqueiro, como “maestro de albañil en la fábrica” (Montañés, 1745, f. 29). Otros albañiles fueron Antonio Tun y Francisco Tzim. José Antonio Lobo dirigió los trabajos de carpintería, con la colaboración de don Marcos Canec, Ildefonso Catix y otros.

El sucesor en el gobierno, Miguel Montañés, prosiguió encargado de la obra, para lo que recibió 93 pesos cinco reales de Monzaval. De estos, se gastaron 83 pesos en la madera de la iglesia, que trabajó el maestro mayor José Antonio Lobo. Entre los albañiles estuvo Antonio Tun. En 1746, el maestro de carpintería Vicente de Gálvez entregó tres

puertas para la iglesia, dos de la sacristía y tres ventanas, por lo que se le pagaron 242 pesos. Además, el gobernador pretendía hacerle un campanario, por ello solicitó 442 pesos a la Audiencia (Montañés, 1745). Pero lo peor, según Montañés, era que la iglesia:

se halla sin cubierta alguna y siendo necesario el cubrirle por estar próximas las aguas, como asimismo las puertas principales de ella que son tres y dos para la sacristía, con tres ventanas... atento a la cortedad e indecencia de la capilla de paja y bajareque que en que actualmente se celebra... se me dé de la Real Caja de esta corte la cantidad de cuatrocientos cuarenta y dos pesos (Montañés, 1746, f. 1).

Se proponía usar 200 pesos para pagar al maestro de albañilería, que dirigiera la construcción de campanarios, y al maestro de carpintería, para la cubierta, porque ya tenía los materiales (Montañés, 1746). En agosto 1747, Montañés suplicó a la Audiencia 473 pesos para techar la iglesia, sin resultados (Montañés, 1745). Ese año, en el inventario de la iglesia provisional que se usaba, destacó el sagrario de:

plata martillo, de vara menos sexina de alto [80 cm aproximadamente] y dos tercias de ancho todo matizado de flores y labraduras de oro a cincel... una custodia de poco menos de tres cuartas de alto, de plata martillo, todo sobredorado con sus vidrieras ilesas... un baldaquín de lo mismo de vara y dos dedos de alto y tres cuartas y tres dedos de ancho, con matices de plata, peana y cuatro cornucopias de plata lisa (Montañés, 1745, f. 53).

También se contaba con un guion, cruz alta, dos ciriales, seis varas de palio, un acetre con hisopo, una concha de bautizar y dos blandones, todo de plata. El sagrario todavía se encuentra en su capilla dentro de la iglesia.

En 1750, el obispo de Yucatán, fray Francisco de Tejada, al visitar la isla, expresó al

presidente de la Audiencia de Guatemala, José de Araujo y Río:

no me he admirado señor que las iglesias de estas reducciones sean de guano porque de la misma calidad son las más de Yucatán. Pero lo que me ha causado dolor es ver que la [iglesia] de este presidio es tan indigna que no se puede tener en ella al Señor sacramentado... teniendo ya principiada una iglesia... que se concluya... [además, tenía los] ornamentos más indignos [dañados por el uso] (Montañés, 1750, f. 82).

Para proseguir con los trabajos del templo, en 1751 se usaron 500 pesos de los 1,160 que la Audiencia cobró a Monzaval por haber reportado un pago de cal que nunca efectuó (Montañés, 1750). Los constantes atrasos burocráticos obligaron a que, en 1754, todavía faltara el techo. En esa época, estaba trabajando en la obra el maestro albañil Manuel Guerrero, informando que “tiene once varas dos tercias techadas y sin azotea, faltando por cubrir” 29 varas de largo, para lo que se necesitaban 87 vigas (Montañés, 1754). Habían trabajado en el templo, además de Guerrero, Miguel Bendito, Miguel Xolón y Antonio Tun. El edificio tendría dos capillas, destinadas a la Virgen del Rosario y la Virgen de Dolores, capilla mayor y sacristía. Diego López había hecho dos puertas y Manuel Barahona, un púlpito tallado, coro y torno de balaustres, todo con un costo de 500 pesos (Montañés, 1754 a). Por la visita pastoral de 1792, se hizo una breve descripción de la iglesia. El visitador:

salió de la [casa] cural con el debido acompañamiento, llegó a la puerta principal de la... iglesia, en donde fue recibido por el vicario y cura interino de ella, presbítero don José Francisco de Lara con la solemnidad correspondiente... sentose al lado del evangelio, acompañado del citado presbítero. Yo, el notario público de visita, subí al púlpito y en voz inteligible leí el edicto... se celebró el santo sacrificio de la misa, acabado el cual,

abriendo el vicario el tabernáculo en que estaba depositado el Santísimo Sacramento, le adoró... reconociendo el copón, custodia y relicario, lo tuvo todo por muy decente y hermoso... concluido todo lo cual... procedió... a visitar la fuente bautismal, que tuvo por decente y bien dispuesta... la iglesia y, aunque aseada con puertas y ventanas bien acondicionadas, los altares de ara forrada y cubiertos con manteles limpios, las sepulturas bien ordenadas y dispuestas, pero los techos y capilla amenazando por instantes grande ruina, en que a consecuencia se le mandó al citado vicario hiciese una iglesia provisional de guano hasta tanto su señoría ilustrísima tomaba las providencias que estimase por conveniente. Asimismo, la sacristía destechada... [aunque las] imágenes... muy aseadas, decentes y bien colocadas (Pacheco, 1792, f. 2-3).

Al fin, en 1799, el entonces gobernador, José de Gálvez, expuso a la Audiencia:

La capilla real de este presidio se halla enteramente cubierta de teja y entablados tres tramos y [se] está siguiendo las obras muertas de ella, pero ya sirve a este público, sin perjuicio de que se caiga ni se moje (Gálvez, 1799, f. 1).

Para 1800, el Gálvez informó a la Audiencia que “está concluida la capilla real” (Guerra, 1795, f. 10), agregando un testimonio de once soldados que indicó “Que es notoria la exactitud que tiene en el adelanto de la obra real, asistiendo todos los días de la mañana y tarde y se haya concluida la iglesia... y casa de la vicaría” (Fajardo, 1800, f. 15).

En 1805 la Corona estableció que los cementerios se instalaran fuera de los pueblos (Porcel, 1805), aunque la medida no se cumplió en Los Remedios, ya que se sepultaba a un lado de la iglesia. En 1818 se le hicieron reparaciones necesarias la casa del vicario, que tenía hoyos en el piso, bajo el cuidado del albañil Baltasar Reyes y carpinteros José

Morales y José Mandujano (Alvarado, 1818). Al parecer, en 1812 fue llevada, desde Yucatán, la escultura de la Virgen de Concepción, conocida como Nuestra Señora de la Isla, que fue restaurada hacia 1902. Al hacer la intervención, se cambió el rostro y, para conservar el original, se le ensambló en la parte posterior de la talla (Zetina, 1996 b).

La otra imagen de gran devoción en la ciudad es el Señor de Esquipulas, cuya fiesta ya se celebraba con solemnidad en 1858 (Méndez, 1858, f. 1). La tradición oral floreña le ha dado varios orígenes a la talla, destacando la figura de una señora yucateca, Guadalupe Gómez, como la responsable, pues la llevaba para Mérida, pero la imagen decidió quedarse. En fin, el autor José María Soza supuso la llegada de la escultura antes de 1840 (Pinelo, 2003). Es de notar que, como se indica en otro apartado de este texto, las conexiones de Flores con Campeche, Mérida y Tabasco han sido continuas. En este sentido, resulta de interés que en villa Carmona o San Juan Bautista y ahora conocida como Villahermosa, Tabasco, se haya arraigado el culto al Señor de Esquipulas, incluso con una escultura llevada desde Guatemala por el obispo de Yucatán, Diego de Peredo. La talla quedó en Villahermosa al fallecer el obispo, en 1774 (Gil, 1872). En cuanto a Campeche, en esa población se ha venerado al Cristo de San Román, también de encarnado oscuro. Según la tradición, la imagen fue llevada en 1565 desde Veracruz y se salvó en una tormenta de forma milagrosa (Gutiérrez y Rivero, 2015). De acuerdo con el investigador Luis Hernández González, este sería el origen del culto a la imagen, cuyo culto era descrito como “inmemorial”, en 1905. Hernández sugiere usar el apelativo de Cristo de Petén que propuso el obispo Jorge del Águila en 1980 en lugar de Esquipulas (Hernández, 2016, p. 75).

Al parecer, en 1856 se cambió el techo de guano del templo por uno de bóveda, sostenido por vigas de madera. El corregidor Modesto Méndez habría hecho llegar tres arquitectos de Campeche, que trabajaron bajo la dirección de Fermín Sánchez. Se supone que el templo fue bendecido en 1857 (Soza, 1970; Pinelo, 2003). Sin embargo, en un informe signado por Andrés y Francisco Cetina, de 1870, indicaron que el techo de la iglesia todavía era de guano (Pinelo, 2006 a).

Al llegar a 1862, la iglesia volvió a necesitar composturas. El corregidor José Vidaurre envió la documentación a la capital notificando que la Municipalidad de Flores y los vecinos acordaron usar los diezmos y lo que quedaba de fondos de antiguas cofradías para reparar iglesias. También comunicó que el vicario continuaba cobrando el diezmo, cuando en Yucatán ya no se hacía, además de que el obispo José María Guerra exigía a los vecinos dinero para indumentaria ritual, pero sentían desconfianza porque lo había cobrado antes y nunca llegaron las vestiduras (Vidaurre, 1862 b). Como era necesario contar con la aprobación del prelado, se le consultó y se negó rotundamente a conceder el dinero, que era de más de 800 pesos. Otra propuesta que rechazó fue la de usar los fondos para comprar una finca y, con las utilidades, surtir a las iglesias. Además, el obispo retenía 300 pesos de los diezmos. El gobierno respondió que ya se había recibido la bula que trasladaba el territorio a la arquidiócesis de Guatemala, por lo que era solamente de esperar a que se aplicara (Morales, 1862).

Para noviembre de 1863, Vidaurre informó de nuevo al gobierno guatemalteco que “La iglesia se encuentra en mal estado, lo mismo que los altares. El órgano está arruinado, el culto se ve casi con indiferencia”, todo como argumento para el traslado de la administración de la diócesis yucateca a la de Guatemala (Vidaurre,

1863, f. 2). En conclusión, las gestiones para el traslado de administración del territorio, iniciadas en 1859, avanzaron notablemente en 1862 (García, 1862) y culminaron con el cambio de 1863, que entró en vigencia en 1865.

Durante la ceremonia de cambio, en 1865, el subdelegado apostólico, Teodoro Mazariegos, escribió que la iglesia estaba deteriorada. Para reunir fondos, restableció los derechos por enterramientos. También destacó que no había casa parroquial pues cedió la anterior para uso como cementerio, y propuso que se construyera la vivienda del sacerdote en el sitio de la Comandancia General, adyacente al templo, actual Gobernación, destacando que se alojó en una casa de palma, propiedad del sacerdote Delfín Méndez. El inventario del templo incluyó:

La iglesia, compuesta de cincuenta varas [42 metros] de largo de oriente a poniente, con dos capillas que forman crucero y el camarín del Señor de Esquipulas con su correspondiente sacristía y dos piezas unidas a ella que denominan vicaría; tres campanas de medio uso y cuatro rotas, un púlpito y el coro con un órgano descompuesto (Mazariegos, 1865, f. 27).

A esto, Mazariegos agregó:

la iglesia es de bóveda, pero sostenida por un maderamen que, bien ordenado, le da regular vista y forma como un medio cañón de azotea, mas está filtrada por muchas goteras... la bóveda se puede desplomar. Su suelo es de una especie de torta compuesta de arena y mezcla, lo que hace que sea bastante húmeda en invierno... su figura es la de un crucero formado por un bonito y espacioso camarín y dos capillas, sirviendo una de ellas de sagrario... contigua a la sacristía, que es de regular tamaño, y a estas están unidas dos piezas que llaman la vicaría, fabricadas al mismo estilo de la iglesia, pero tan estrechas y tan húmedas y sin ventilación alguna que solo

pueden servir para guardar trastos. La iglesia tiene diez entradas, que son la puerta mayor, dos de los costados, una del sagrario, otra de la sacristía que da a la vicaría. Retablos no hay ni uno solo, pues sobre simples mesas de mezcla están colocadas las imágenes las que, a excepción del Señor de Esquipulas, que es de regular escultura y tamaño, las demás son pequeñas y muy imperfectas. Tiene un coro de madera y un órgano que se haya descompuesto (Mazariegos, 1865, f. 3).

Las imágenes de culto eran el Señor de Esquipulas, Dolorosa, San Juan, San Pablo, Nuestra Señora de los Remedios con el Niño, Nuestra Señora de la Isla o Concepción, Nazareno, Señor de las Ánimas, Santo Entierro con urna de madera, Inmaculada, otra escultura de Dolores, dos tallas de San José, Virgen del Rosario con Niño, Santo Domingo, Virgen del Carmen, cuatro ángeles, un cuadro de la Trinidad y uno de Dolores. Se destacó el sagrario chapado, una custodia y una lámpara, todos en plata (Mazariegos, 1865). Por su parte, el sacerdote Manuel González escribió en 1867:

En su puesto más culminante [de la isla] está el nuevo convento con sus paredes fuertes y techo de guano o palma real, al norte del convento y con distancia de quince pasos está la iglesia, que es de bóveda, rodeada de un muro de cal y canto, nuevamente edificada; enfrente está su reducida plaza, amurallada igualmente (Gall, 1978, p. 109).

Para 1870, el corregidor Antonio del Ollo reportó el “estado ruinoso de la iglesia” (Ollo, 1870, f. 7). Mientras esto se resolvía, Del Ollo inició la construcción de una casa parroquial pero el sacerdote, de apellido Moquel, se quejó porque no le consultaron sobre la obra y pensaba que debía usarse el predio del antiguo convento. Seguramente Moquel ignoraba que, en 1866 se había perdido ese predio por una permuta (Echeverría, 1866 a). Del Ollo

consiguió testimonios de su actuar. Así, el señor Carmen Zetina expuso:

Nunca hemos tenido en esta ciudad una casa más propia y de mejores proporciones para los señores curas... tiene de largo de pretil a pretil veinte y dos varas y también exteriormente ocho varas de largo, muy poco menos. Tiene una altura superior a la de cualquier otro establecimiento en esta ciudad, situado sobre un punto también elevado de la isleta... tiene un salón de once varas y pico y dos cuartos buenos, uno en cada culata de cinco varas de largo sobre siete y media de ancho, tiene todas las luces necesarias (Ollo, 1870, f. 13).

A esta referencia se agrega la de José Toribio Aguilar:

Siendo la fabricación del edificios públicos y particulares nuestra profesión y habiendo hecho la iglesia de calicanto que hay aquí y las mejores casas del pueblo, de trece años a esta parte, podemos, sin duda, hacer comparaciones... es la más espaciosa, cómoda y la más fresca que existe en la ciudad (Ollo, 1870, f. 18).

Se encontraba donde ahora se levantan las instalaciones religiosas, en la avenida Santa Ana. En 1898 se derrumbó parte del techo del templo, por lo que fue repuesta, con lámina de cinc y cielo falso de machimbre, que se concluyó en 1901 (Soza, 1970). Por las fotografías conservadas, se sabe que el templo tenía una fachada de un solo cuerpo, con pilas toscanas y espadaña, correspondiente a la llamada arquitectura doctrinera (Romero y Zambrano 2006), y que, como se ha señalado, fue levantada por Antonio Baqueiro. El alarife se inspiró en los sencillos imafrontes del Dulce Nombre de Jesús, construida hacia 1560, y San Juan de Dios, finalizada en 1675, ambas en San Francisco de Campeche (Gutiérrez y Rivero, 2015).

En 1909 se le instaló un reloj, donado por el contratista de chicle Eugenio Gómez, de origen mexicano (Soza, 1970). La carátula fue obra de José Herrera Cifuentes (Barrientos, 1940). No deja de ser llamativo que Gómez sea el apellido asignado a la señora mexicana que habría estado relacionada con la llegada de la imagen del Señor de Esquipulas y que bien podría ser un aporte de la tradición oral.

En el inventario de 1915 se agregaron, respecto al de 1865, la imagen de Santa María Magdalena, tres tallas de la Sagrada Familia, un cuadro de Jesús en el bautisterio y el Vía Crucis (Pinelo, 1915). En 1918, el jefe político Clodoveo Berges donó la imagen de San José, que compró al templo dedicado al santo en la ciudad de Guatemala y que le fue vendido por la necesidad de reconstruir dicho edificio capitalino por los terremotos de 1917 y 1918. Otros floreños donaron la talla de San Antonio, el Padre Eterno, Nuestra Señora de las Piedades, San Judas Tadeo, Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de Lourdes y el Sagrado Corazón. Entre 1937 y 1938 se subió el nivel del atrio (Soza, 1940).

En 1951 la Santa Sede erigió el territorio en administración apostólica, separándolo de la diócesis de Verapaz (Gall, 1978). Entre 1942 y 1954, el párroco fue Francisco Villalobos quien, con el apoyo de un comité de vecinos, contrató el cambio de piso, la construcción de la casa parroquial adyacente al templo, el altar mayor de cemento, todo por un costo de Q5 mil aproximadamente (Soza, 1970). Precisamente, ese año:

En la tarde del día primero de mayo de 1954, un fuerte viento... levantó nuevamente el techo de lámina, para arrojarlo en todo el maderamen sobre la plaza y parque... se organizó un comité de vecinos (Soza, 1963, p. 32).

En 1961, se encargó al arquitecto español Rosendo Guitart reforzar los muros y cambiar

la cubierta. La demolición de la fachada se realizó por orden del administrador apostólico Gabriel Viñamata, de origen español y que deseaba un imafron contemporáneo (Burgos, 2006). En 1962, se reportó que, por el sacerdote:

Jesús Antonio Villar de las Fuentes, ha llegado hasta nosotros el bosquejo de lo que en un futuro muy cercano serán las vidrieras que llevarán como principales temas los misterios del santísimo rosario, misterios gozosos, dolorosos y gloriosos... serán adquiridas en Burgos, España, y tendrán un costo de cuatrocientos quetzales por unidad... nuestro templo parroquial en su reconstrucción está tomando el aspecto de una imponente catedral... [Es] esfuerzo... [de] monseñor Gabriel Viñamata... [la] total reconstrucción de nuestro templo y del convento (Lemus, 1963, p. 2).

El prelado murió en 1964 y prosiguió la obra el citado sacerdote Villar. En 1965 se hacía colecta para costear las modificaciones (Burgos, 1965 a). Al mismo tiempo que se alteraba el exterior, se colocaron vitrales en el interior. Se hizo contrato con Vidrierías del Norte, en Burgos, España, y se encargaron las temáticas de la Anunciación, Visitación, Niño perdido y encontrado en el Templo, Natividad, Presentación del Niño en el Templo, Oración en el Huerto, Coronación de Espinas, Flagelación, Jesús con la Cruz a Cuestas, Crucifixión, Resurrección, Ascensión y el Buen Pastor (Hernández, sf. a). El primero en colocarse fue el Buen Pastor, en 1960, y los últimos en 1965. Cada vitral costó US \$383.26 más embalaje y transporte (Hernández, L., comunicación personal, 24 de abril de 2024). En 1971, la fachada era de ladrillo visto, con molduras estucadas para revestir las columnas de los extremos y el techo a dos aguas, con ingreso cuyo frontón daba un perfil pentagonal; contaba con dos ventanales estrechos a los lados de la puerta y el perfil metálico de una

paloma, símbolo del Espíritu Santo, separado del muro para producir juego de sombra, en concordancia con el gusto del expresionismo arquitectónico de la época.

En 1973 se finalizó la modificación externa, diseñada por personal de la FYDEP (Gall, 1978). En 1975, el vicario apostólico Luis Estrada Paetuau puso la primera piedra de las nuevas torres, por lo que al año siguiente se remodeló la fachada. La obra estuvo a cargo de Manuel García y se finalizó en 1978 (Hernández, L., comunicación personal, 24 de abril de 2024). En 1984, la administración apostólica fue convertida en vicariato apostólico (Redactor, 1984 a). Otra transformación fue encargada por el obispo Óscar Vian, a partir de 1997 y que finalizó en 2005. En esta intervención, se colocaron 16 vitrales en las torres, adquiridos en la ciudad de Guatemala, y se instaló el coro. En 2017 se intervino el techo, caídas de agua, cañerías, se aplicó impermeabilización, se revisó todo el repello, se renovó el sistema eléctrico y el de audio (Hernández, L., comunicación personal, 24 de abril de 2024).

Gobernación Departamental

Como se ha visto, este predio estuvo ocupado por la casa del vicario. En 1866, durante el gobierno conservador que era proclive a la Iglesia católica, se permutó el terreno, cuya construcción debió estar en malas condiciones, por el de la antigua comandancia, que se encontraba en mejores condiciones (Echeverría, 1866 a). Por esa razón, la comandancia se ubicó en el terreno adyacente al templo. Al parecer, en este predio funcionaron las escuelas durante los gobiernos conservadores. Entre 1882 y 1884 se construyó el edificio para la Jefatura Política y Comandancia de Armas (Soza, 1970). Entre 1935 y 1936 se intervino el edificio, conservando las características de

la arquitectura doméstica: “fue completamente reconstruido el balcón frente al parque, dotándolo de una gradería de maderas fuertes y duraderas” (Soza, 1940, p. 62).

El edificio volvió a ser intervenido en 1942 (Pinelo, 2003 a). Para 1970, el edificio, con financiamiento de la FYDEP, había sido completamente reedificado, con parteluces de gusto funcionalista (Lemus, 1970; Gall, 1978). Para armonizar con el resto de construcciones de un lugar histórico, en 2008 se remodeló la Gobernación, con una fachada de casa tradicional, incluso arcos rebajados y barandas de madera (Romero, 2017).

Municipalidad

Por una fotografía publicada en 1937, se sabe que el edificio municipal era de dos pisos, tenía balcón tradicional de madera, corredor en los cuatro lados y empinada cubierta de lámina de cinc (Redactor, 1937). Había sido construido entre 1904 y 1906, durante las gestiones de los jefes políticos Clodoveo Berges y Jacinto Solórzano (Soza, 1937).

La obra fue demolida y repuesta con el edificio actual, inaugurado en 1958. La construcción estuvo a cargo del maestro Rosa Caneck Berges (placa conmemorativa). El diseño es de la etapa final del Art Decó, con pórtico y el centro marcado por dos cuerpos ascendentes, inspirados en volúmenes geométricos tomados de la etapa arqueológica del estilo, que es plenamente congruente con el paisaje y la cultura de Flores. Actualmente alberga el Juzgado Municipal. La ampliación hacia el oriente, que incluye la Biblioteca, también es obra de Caneck Berges, de 1970, aunque sin estilo definido.

El relacionista de la comuna, Carlos Ac, comentó que, en 1987, el gobierno decidió

utilizar el antiguo predio de la Escuela J. Miguel Castellanos Pacheco para construir un edificio que albergara los tribunales de justicia. El predio había sido, consecutivamente, propiedad de Trinidad Penados Contreras de Ozaeta, Eduviges Guerra viuda de Ozaeta y Clodoveo Berges Penados. Fue Berges quien la donó para establecer la escuela a principios del siglo XX y, en 1908, se instaló en ella la Escuela de Artes y Oficios. Después de 1920 se le cambió el nombre, pero continuó como centro educativo. Era de dos pisos, albergando la planta baja los tres primeros grados y la segunda, los otros tres. También conservaba el reloj que se retiró de la espadaña de la iglesia al ser demolida. Al trasladarse la escuela a su ubicación actual, el inmueble pudo ser reutilizado. Sin embargo, se acabaron los fondos de la FYDEP, responsable de los planos y la construcción, cuando la obra contaba con las columnas, entrepiso y cubierta, pero sin muros. Tras el cambio de gobierno en 1983, la obra fue finalizada y entregada a la Municipalidad, que la usa para sus oficinas (Ac. C., comunicación personal, 23 de abril de 2024; Soza, 1970).

Teatro Municipal

En 1865, el subdelegado apostólico, Teodoro Mazariegos, describió el terreno donde ahora se encuentra el edificio y que había sido la casa del vicario:

los enterramientos se hacían en el interior de la iglesia, en el atrio o en un lugar que está al sur de la población, que denominan la Punta [donde está el Salón Sac Nicté], traté de que el cementerio se construyese al otro lado de la laguna, en el lugar nombrado El Ahorcado [actual Santa Elena] y que dista cuatro cuadras, pues el terreno de la isla en que está situada esta ciudad es muy limitado... todos unánimemente se opusieron y convine en que formara el camposanto en el antiguo sitio donde existe la casa parroquial frente al costado derecho

de la iglesia y calle de por medio [actual Teatro Municipal]; no haciéndose en la Punta porque este sitio está en la playa de la laguna (Mazariegos, 1865, f. 1).

De manera que, en ese momento, se convirtió en el cementerio de la isla. Su uso fue transformado y, el 10 de noviembre de 1939 se inauguró el edificio del Teatro. Según el escritor Pedro Góngora: “se venía construyendo desde hace varios años”; se hizo en “estilo moderno” para esa época y con “el trabajo personal del presidio” (Góngora, 1940, p. 45). José María Soza agregó que “desde el año de 1927 fue principiado por un grupo de vecinos”, pero las obras quedaron paradas por “la crisis mundial” (Soza, 1940, 62-63), es decir la Gran Depresión que, originada en Estados Unidos en 1929 se expandió a Alemania y afectó profundamente a Guatemala porque esos dos países eran los principales compradores de los productos nacionales. Uno de los promotores de la presentación de óperas, operetas y zarzuelas en el recinto fue Juan Nicolau Acal, nativo de Ciudad del Carmen, Campeche, pero residente en Flores (Valle, 1967). En 1965 se reparó el escenario y el piso (Ozaeta, 1965). Se le dio el nombre de Valentín del Valle Góngora ya que “a través de su música ha dado a conocer al Petén en toda la República y allende nuestras fronteras patrias” (Burgos, 1964, p. 4), en 1988 (placa conmemorativa).

Otras edificaciones

Por su parte, la antigua plaza fue convertida en parque. En 1885 se colocó un quiosco en el centro, para la ejecución de música por la Banda Militar, tuvo un costo de 50 pesos (Galindo, 1941). En 1925 se adecuó como parque (Soza, 1957). En 1934, se remodelaron arriates y se colocaron focos eléctricos (Soza, 1940). Al parecer, en ese año se instaló un nuevo quiosco (De León, 2003). En 1941 se colocó pavimento de cemento en el parque

(Barrientos, 1941); en 1942 se hizo la escalinata de acceso por la avenida Barrios y se pavimentó una parte del parque para usarla como cancha de baloncesto (Barrientos, 1942). Entre 1961 y 1963, el español Rosendo Guitart modificó la plaza, se demolió el quiosco, se adecuó la cancha de baloncesto, se colocaron gradas en la parte sur de la cancha para espectadores, se modificaron los arriates y se instalaron dos estelas procedentes del sitio arqueológico de Ixilú y una de Flores. En 1980, la ciudad de Quetzaltenango obsequió el busto de Cirilo Flores (De León, 2003). Se develó en 1984 (Redactor, 1984). La escultura fue policromada posteriormente y está firmada por Rodolfo Galeotti Torres en 1975. En 1998 se le denominó parque Próspero Penados del Barrio, en homenaje al floreño que ocupó el cargo de arzobispo de Guatemala de 1983 a 2000. En 1998, con donación privada, se hizo una réplica del antiguo quiosco y, en 2000, se remodeló la esquina noroeste llamándola Mirador Chikín (Romero, 2017).

En cuanto a la Administración de Rentas y Aduana Departamental, se estableció al norte de la iglesia. En 1897 ya estaba finalizado el edificio (Soza, 1970). En 1904, se publicó que:

Se ha dado principio a la reparación de los edificios de la Administración de Rentas y Centralización de Fábricas de Aguardiente, para lo cual el supremo gobierno se sirvió acordar la erogación de \$378.00 y \$1,222.25 respectivamente. Los trabajos van bastante adelantados (Cordero, 1904 a, p. 6).

Es probable que se tratase del mismo edificio fotografiado en 1940, que era de un piso, con techo de cinc, tres puertas y tres ventanas (Barrientos, 1940). Sin embargo, ya no existe. Fue demolido y sustituido por otra obra, inaugurada en 1964 (Ozaeta, 1964 a). A su vez, esta fue reemplazada por una nueva, cuya construcción se inició en 1976 (Rodríguez,

1976 a). La Administración de Rentas se convirtió, en 1998, en Superintendencia de Administración Tributaria.

La casa del Cuerpo de Banda Militar estaba en construcción en 1940 (Barrientos, 1940), que sustituyó una edificación previa que se usaba desde 1923. En 1945 se convirtió en la Banda de Música Civil Departamental (Morales, 2003). La construcción continúa cumpliendo con su uso original.

En 1904, el jefe político Clodoveo Berges propuso la instalación de un hospital en la isla, con apoyo de la recién organizada Cruz Roja, que aún no estaba oficialmente constituida. Sin embargo, se reunieron cuatro mil pesos y se compró la casa de Amanda Gálvez, hacia el costado norte de la iglesia, con lo que se pudo inaugurar el 15 de marzo de 1907. El primer enfermo atendido fue Francisco Camal, del municipio de San Francisco. Para el funcionamiento, el gobierno estableció que el producto del destace de ganado fuera para la institución. En 1922 fue trasladado al islote adyacente a Flores y, en 1927, se finalizó el edificio. Por las subidas del nivel de las aguas del lago y para poder ser ampliado, el hospital fue trasladado a San Benito en 1946 (Soza, 1970; Gall, 1978; Pinelo, 2006). Para 1954 el predio se encontraba en abandono, hasta que se concedió a la escuela (Soza, 1970). Así, en 1975 se inauguró la Escuela Oficial Urbana Mixta, que recibió el nombre de J. Miguel Castellanos, en honor a un:

ilustre petenero que fue modelo de ciudadano, padre de familia y gran maestro... terminó en Petén la obra de educación y enseñanza normalista... [Brindó la] enseñanza del mayor número de profesores que actualmente están al frente de las escuelas del departamento (Martínez, 1964, p. 4).

En 1976 se estaba trabajando la segunda fase de la escuela (Rodríguez, 1976). Por otra

parte, en 1974 se inauguró el Salón Social Sac Nicté, en la punta al sudoeste de la isla donde anteriormente estuvo una de las escuelas (Milián, 2011).

La opinión de los niños

Esta investigación se propuso indagar la opinión de los jóvenes en el sistema educativo.

Sin embargo, en Flores solo funciona la Escuela Oficial Urbana Mixta J. Miguel Castellanos. El último grado que atiende cuenta solo con siete estudiantes, de entre 10 y 12 años, tres jovencitas y cuatro muchachos. A pesar del número limitado, se les cuestionó sobre su apreciación del patrimonio de la ciudad. Los resultados aparecen en la tabla 1.

Tabla 1
Respuestas de los niños

Pregunta	Sí	No
¿Te sientes identificado como floreño?	6	1
¿Crees que Flores tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes?	5	2
¿Sabías que existen leyes que protegen los edificios antiguos?	4	3
¿Qué harías para proteger los edificios antiguos?	Respuestas	
a. Cuidarlos		2
b. Evitar que les hagan daño		
c. Los dos anteriores: cuidarlos y evitar que les hagan daño		5
d. Nada, no me interesan		

También se les preguntó sobre cuál considerarían que sería el edificio, parque o lugar que podría producir orgullo en los habitantes y las respuestas fueron: la iglesia, en dos opiniones; la playa; el parque y la isla como conjunto. Al preguntárselas qué edificio, parque o lugar considerarían para una autofoto o selfie, las respuestas fueron: la iglesia, la playa, el rótulo de Flores, panadería Delirio, el parque y el lago.

Es obvio que, con una cifra tan baja, no se puede identificar ninguna tendencia, pero es de notar que dos de los siete participantes, la cuarta parte, considera que Flores no tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes. Es probable que esto

refleje la apreciación de los adultos y pueda marcar una peligrosa actitud favorable al deterioro del paisaje cultural.

Discusión de resultados

Se ha considerado la identidad (Rachik, 2006) vinculada con el paisaje urbano, cambiante pero que respete la identidad de los grupos que viven en la ciudad (Fernández, 2001; Cabezas, 2003). Así, el trabajo histórico y registro fotográfico expuesto en este artículo ha permitido reafirmar al referente teórico. Para los floreños su ciudad es parte de su identidad, especialmente sus viviendas. Lamentablemente, las jóvenes generaciones no parecen estar tan estimuladas por los adultos para la preservación de su paisaje urbano. Es por esto que se ofrece a

los docentes este trabajo, para que tengan las herramientas que permitan fortalecer y fomentar el desarrollo de la identidad en el entorno urbano en el que viven y que debiera conectarles con sus generaciones precedentes, especialmente con la que aún vive y recuerda a Flores con sus casas de colores intensos, con puertas y ventanas adinteladas e inscritas en arcos rebajados. Los edificios públicos han sufrido más alteraciones y adecuaciones. Pero, así como fue demolida la fachada de la iglesia del siglo XVIII, la Gobernación, que fue construida en estilo funcionalista, ha sido adecuada para integrarse y mostrar respeto por la arquitectura tradicional. El trabajo por hacer es constante y queda a las nuevas generaciones poner en valor su vasto legado patrimonial.

Comentario final

Al finalizar este artículo, se puede afirmar que se alcanzaron plenamente los objetivos propuestos, pues se describió la historia documentada de las obras arquitectónicas que forman parte del patrimonio de Flores, especialmente la fortaleza, la iglesia, la Gobernación, la Municipalidad, el Teatro Municipal y otras; así como establecer la percepción de las jóvenes generaciones hacia las edificaciones antiguas que, por la limitada población estudiantil en la isla, solo pudo tener un ligero acercamiento y una llamada de atención hacia la labor de los adultos en la promoción de la valoración del legado patrimonial; así como identificar las edificaciones que forman parte del patrimonio de la ciudad de Flores, que incluyen las ya citadas y, especialmente, sus viviendas tradicionales, herederas de la fusión cultural que incluye herencia veracruzana, campechana y beliceña. Todo esto debe ser protegido, no solo por las autoridades sino, especialmente, por los floreños. Como punto final, un agradecimiento a las personas que colaboraron desinteresadamente y con entusiasmo para esta

investigación: el general César Méndez Pinelo, así como los profesionales Luis Hernández González, Luis Romero Zetina, Carlos Ac y Jessica Mendoza Barquín.

Referencias

- Aldama, J. (1736). *Carta*. Sevilla: AGI, MP-GUATEMALA, 26.
- Alvarado, F. (1818). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 188, expediente 3842.
- Aperregui, J. (1703). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 37. Libro 11, Cédula 4.
- Arnaldo, V. (1809). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 41. Libro 27, Cédula 101.
- Arriaga, A. (1697). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 37. Libro 13.
- Avendaño, F. (1746). *Denuncia*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46903.
- Barrientos, P. (1938). La ciudad que agoniza. *Revista Petén Itzá*, Año 2, No. 2, p. 17.
- Barrientos, P. (1939). Datos históricos. *Revista Petén Itzá*, Año 3, No. 3, p. 43-49.
- Barrientos, P. (1940). Artículos. *Revista Petén Itzá*, Año 4, No. 4, p. 1-62.
- Barrientos, P. (1941). Artículos. *Revista Petén Itzá*, Año 5, No. 5, p. 1-26.
- Barrientos, P. (1942). Artículos. *Revista Petén Itzá*, Año 6, No. 6, p. 1-45.
- Barrios, E. (2010). Un tesoro olvidado: Los monumentos resguardados en la bodega de Estelas del Parque Nacional Tikal. Guatemala: XXIII Simposio de Investigaciones

- Arqueológicas en Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, pp. 349-363.
- Benedit, J. (1776). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A2, legajo 113, expediente 2159.
- Benedit, J. (1783). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A2, legajo 298, expediente 6621.
- Benítez, J. (1995). La isla y su gran montículo artificial. *Revista Petén Itzá*, Año 58, No. 36, p. 37.
- Betancur, E. (1744). *Padrón*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 185, expediente 3794.
- Burgos, E. (junio de 1964). Artículos. *Tayasal*, p. 1-8.
- Burgos, E. (marzo de 1965). Editorial. *Tayasal*, p. 3.
- Burgos, E. (abril de 1965 a). Anuncio. *Tayasal*, p. 6.
- Burgos, E. (noviembre-diciembre de 1966). Anuncio. *Tayasal*, p. 12.
- Burgos, E. (enero de 1967). Datos históricos. *Tayasal*, p. 10.
- Burgos, J. (2000). Editorial. *Revisa Petén Itzá*, Año 63, No. 41, p. 3.
- Burgos, J. (2006). Los vitrales. *Revista Petén Itzá*, Año 69, No. 47, pp. 28-31.
- Cabezas, J. (2003). Frontera, territorio e identidad. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 8. Madrid: Universidad Complutense.
- Cano, A. (1696). *Correspondencia*. Sevilla: AGI, PATRONATO, 237, R. 7.
- Cano, A. (septiembre de 1980). Artículos. *El Sereno*, p. 1-4.
- Carvajal, D. (1697). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 37. Libro 13, Cédula 44.
- Castillo, L. (junio de 1966). De isla a península. *Tayasal*, p. 2.
- Ceballos, A. (1702). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4061, expediente 31554.
- Cejudo, M. (2018). La vivienda en el centro histórico de Campeche, su pervivencia. *La casa mexicana*, UNAM, p. 129-148.
- Cetina, V. (marzo de 1965). Cuentos. *Tayasal*, p. 7.
- Chajón, A. (2023). *Chiquimuljá* en la historia. Guatemala: Cooperativa Chiquimuljá.
- Checa-Artasu, M. (2016). Reflexiones en torno a la arquitectura histórica en madera de Belice. *Sevilla: Centroamérica patrimonio vivo*, Acer-VOS, pp. 16-43
- Coello, L. (1716). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 36. Libro 18, Cédula 11.
- Coello, L. (1716 a). *Informe*. Sevilla: AGI, INDIFERENTE, 139, N.79,
- Constanza, S.; Gálvez, C.; Fuentes, J.; Aguilar, R. y Sánchez, R. (2017). Las crecientes del lago Petén Itzá. *Revista Petén Itzá*, Año 81, No. 58, p. 17-20.
- Cordero, D. (21 de enero de 1904). Crónica municipal. *La Estrella Polar*, p. 2.
- Cordero, J. (21 de marzo de 1904 a). A propósito de incendios. *La Estrella Polar*, p. 6.
- Corona, F. (1786). *Informe*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46907.
- Cubas, M. (1845). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 2405, expediente 50328.
- De León, I. (2003). *Propuesta de conservación y plan de manejo para uso turístico de la isla de Flores, Petén (propuesta urbana)*. Tesis de grado. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala
- Delgado, I. (1740). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 185, expediente 3793.

- Delgado, M. (septiembre de 1980). El lago Petén Itzá. *El Sereno*, p. 4.
- Ducey, M.; Ortiz, J. y Méndez, S. (2011). *Las reformas borbónicas y la invención de Veracruz. Historia general de Veracruz*. México: Secretaría de Educación-Gobierno del Estado de Veracruz, pp. 159-182
- Echeverría, S. (1866). *Decreto*. Guatemala: AGCA, B, legajo 32869, Decreto del 8 de mayo de 1866.
- Echeverría, S. (1866 a). *Decreto*. Guatemala: AGCA, B, legajo 32869, Decreto del 14 de septiembre de 1866.
- Escobar, R. (14 de enero de 2015). Nivel del lago. *Prensa Libre*. Recuperado en: <https://www.prenslibre.com/ciudades/peten/peten-nivel-lago-continua-subiendo-0-1284471823/> [20 de agosto de 2024].
- Escobar, R. (10 de febrero de 2022). Incrementa el nivel del lago. Canal Antigua. Recuperado en: <https://canalantigua.tv/2022/02/10/incrementa-el-nivel-del-lago-peten-itza/> [20 de agosto de 2024]
- Espinosa, B. (1751). *Licencia*. Guatemala: AGCA, A2, legajo 298, expediente 6615.
- Estachería, J. (1789). Premio e inválidos. Simancas: Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 6933, 47.
- Fajardo, D. (1800). *Informe*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 189, expediente 4951.
- Fajardo, D. (1803). *Informe*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Mandatos. Caja 244. Expediente 13.
- Fajardo, D. (1817). *Informe*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 188, expediente 3841.
- Figueroa, D. (1700). *Solicitudes de salarios*. Guatemala: AGCA, A3, legajo 1074, expediente 19481.
- Fuente, E. (1700). *Solicitud de salarios*. Guatemala: AGCA, A3, legajo 1074, expediente 19482.
- Gaitán, H. (16 de junio de 1978). Nota. *La calle donde tú vives*, p. 2.
- Galindo, J. (1937). El Petén histórico. *Revista Petén Itzá*, Año 1, No. 1, s. p.
- Galindo, J. (1940). El Petén histórico. *Revista Petén Itzá*, Año 4, No. 4, p. 54-55.
- Galindo, J. (1941). El Petén histórico. *Revista Petén Itzá*, Año 5, No. 5, p. 25.
- Galindo, J. (octubre de 1964). El Petén histórico. *Tayasal*, p. 9.
- Gall, F. (1978). *Diccionario Geográfico*. Tomo II. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Gall, F. (1978 a). *Diccionario Geográfico*. Tomo III. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Gallardo, L. (1741). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 2159, expediente 15468.
- Gálvez, A. (18 de septiembre de 1989). Lago Petén Itzá. *Prensa Libre*, pp. 20-21.
- Gálvez, J. (1795). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5919, expediente 51136.
- Gálvez, J. (1796). *Informes*. Guatemala: A1, legajo 5919, expediente 51136.
- Gálvez, J. (1799). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5919, expediente 51150.
- Gálvez, J. (1801). *Informes*. Guatemala: A1, legajo 5919, expediente 51155.
- Gámez, L. (2005). *Resultados del programa de salvamento arqueológico. Proyecto de saneamiento y agua potable de Flores, San Benito y Santa Elena. Solel Boneh Int. Ltd.* Guatemala: presentado al Ministerio de Cultura y Deportes.
- Gámez, L. (2007). Salvamento arqueológico en el área central de Petén: Nuevos resultados sobre la conformación y evolución del asentamiento prehispánico en la isla de Flores. Guatemala: XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en

- Guatemala*, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, pp. 258-273.
- Garci, P. (1798). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46910.
- García, F. (1862). *Carta*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28587, expediente 37.
- Gil, M. (1872). *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco*. San Juan Bautista: Tipografía de Ávalos.
- Góngora, P. (1940). *Revista Petén Itzá*, Año 4, No. 4, p. 45.
- Góngora, P. (1944). La creciente del lago. *Revista Petén Itzá*, Año 8, No. 8, p. 19.
- Goyeneche, J. (1753). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 36. Libro 17, Cédula 54.
- Granado, B. (1782). *Informe*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Visitas Pastorales. Caja 620. Expediente 14.
- Guerra, I. (1795). *Solicitudes*. Guatemala: A1, legajo 186, expediente 3804.
- Guerra, I. (1800). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 186, expediente 3809.
- Gutiérrez, N. y Rivero, R. (2015). Las manifestaciones artísticas de una ciudad amurallada: San Francisco de Campeche, México. *Arte y Sociedad*, No. 9, p. 1-20.
- Heredia, O. (julio de 1988). Artículos. *Naj Tunich*, p. 1-12.
- Hernández, L. (sf). Flores: un municipio con historia. Gobierno Municipal Flores, Petén. Recuperado en: <https://muniflorespeten.gob.gt/historia-de-flores/> [10 de abril de 2024]
- Hernández, L. (sf a). Sobre la parroquia Señora de los Remedios. Ministerio de Cultura y Deportes. Recuperado en <https://mcd.gob.gt/>
- parroquia-señora-de-los-remedios-y-san-pablo-del-itza/ [10 de abril de 2024]
- Hernández, L. (2010). Aquí me tocó vivir. *Revista Petén Itzá*, Año 73, No. 51, pp. 16-3.
- Hernández, L. (2016). Entre lo humano y lo divino. *Revista Petén Itzá*, Año 79, No. 57, p. 75.
- Hurtado, E. (1791). *Denuncia*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46908.
- Hurtado, P. (1805). *Visita pastoral*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Mandatos. Caja 244. Expediente 12.
- Jones, G. (1994). El manuscrito Canek. *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, No. 4, pp. 10-33.
- Jones, G. (1997). El manuscrito Canek. *Revista Petén Itzá*, Año 60, No. 39, p. 19-22.
- Lemus, M. (1963). Debemos. *Revista Petén Itzá*, Año 27, No. 9, p. 2.
- Lemus, M. (1970). Artículos. *Revista Petén Itzá*, Año 33, No. 21, p. 1-24.
- Martínez, C. (junio de 1964). Desapareció un mentor. *Tayasal*, p. 4.
- Martínez, C. (octubre de 1964 b). Intento de invasión. *Tayasal*, p. 5.
- Martínez, C. (junio de 1966). Homenaje. *Tayasal*, p.
- Mazariegos, T. (1865). *Testimonios*. Guatemala: AHAG. Fondo Diocesano. Secretarías. Testimonios de la erección de la parroquia de Flores.
- Méndez, M. (1858). *Informes*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28575, expediente 14.
- Mesa, J. (1741). *Pagos*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 334, expediente 7055.
- Milián, E. (2011). *Propuesta de conservación y revitalización del periférico interno de la isla de Flores, Petén*. Tesis de grado. Guatemala:

- Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Montañés, M. (1745). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 189, expediente 4947.
- Montañés, M. (1746). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46901.
- Montañés, P. (1748). *Informe*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46905.
- Montañés, M. (1750). *Autos contra Monzaval*. Guatemala: A1, legajo 185, expediente 3795.
- Montañés, P. (1754). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 189, expediente 4948.
- Montañés, P. (1754 a). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 189, expediente 4949.
- Monzaval, F. (1782). *Solicitud*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Obispos. Caja 403. Expediente 73.
- Morales, A. (1862). *Informes*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28588, expediente 97.
- Morales, A. (1995). Asonada. *Revista Petén Itzá*, Año 58, No. 36, p. 12.
- Morales, A. (2003). La Banda de Música. *Revista Petén Itzá*, Año 66, No. 44, p. 74-76.
- Morales, A. (2004). Breve historia de la marimba en Petén. *Revista Petén Itzá*, Año 67, No. 45, p. 72-88.
- Morales, D. (1716). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 41. Libro 28, Cédula 59.
- Morales, D. (1736). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 36. Libro 17, Cédula 41.
- Mozo, S. (1737). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 36. Libro 17.
- Muñoz, J. (1729). *Sueldos*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 2158, expediente 15466.
- Nadal, M. (2001). *Memoria del proyecto de restauración del Portal de Miranda, Veracruz, Veracruz*. Tesis de maestría. Xalapa: Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana.
- Navarrete, C. (1988). Acotaciones a dos estelas de Flores, el Petén. *Mayab*, No. 4, p. 7-12.
- Fernández, J. (2001). Metodología etnográfica de la historia urbana. *Revista de Antropología Social*, 10, pp. 17-28.
- Ollo, A. (1870). *Informes*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28624, expediente 240.
- Ochaeta, J. (2001). La energía eléctrica. *Revista Petén Itzá*, Año 64, No. 42, p. 26-31.
- Ozaeta, R. (2 de marzo de 1964). Inauguran. *Diario de Centro América*, p. 6.
- Ozaeta, R. (junio de 1964 a). Una sugerencia. *Tayasal*, p. 5.
- Ozaeta, R. (septiembre de 1964 b). Trabajos de urbanización. *Tayasal*, p. 5.
- Ozaeta, R. (febrero de 1965). El FYDEP informa. *Tayasal*, p. 5.
- Pacheco, D. (1699). *Cuenta del alcalde mayor de Verapaz*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 333, expediente 7016.
- Pacheco, A. (1701). *Cuaderno de libranzas*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 333, expediente 7021.
- Pacheco, J. (1792). *Visita pastoral*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Mandatos. Caja 244. Expediente 10.
- Pedroza, D. (1748). *Autos contra Monzaval*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5464, expediente 46904.
- Pereira, P. (1703). *Informe*. Guatemala: AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno. Reales Cédulas. Tomo III A.

- Pérez, J. et al. (2003). Los gobernantes de Tikal. *Mesoweb*. Recuperado en: <https://www.mesoweb.com/es/gobernantes/tikal/gobernantes.html> [16 de agosto de 2024].
- Pérez, T. (2011). Los idiomas: historia y diversidad. *Los mayas. Voces de piedra*. México: Ámbar Diseño, Fundación G&T Continental, pp. 75-81.
- Pinelo, E. (2006). *Readecuación de la red de distribución de vapor y retorno condensado en el Hospital Regional de San Benito, Petén*. Tesis de grado. Guatemala: Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pinelo, F. (2006 a). Apuntes históricos. *Revista Petén Itzá*, Año 69, No. 47, p. 12.
- Pinelo, J. (21 de marzo de 1904). Cortes de maderas. *La Estrella Polar*, p. 2-3.
- Pinelo, J. (1915). *Visita pastoral*. Guatemala: AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno. Visitas Pastorales. Tomo 56, parte 2.
- Pinelo, M. (1996). Sucesos de Petén. *Revista Petén Itzá*, Año 59, No. 37, p. 28.
- Pinelo, M. (1997). Tras la verdadera historia de la conquista de los itzaes en Petén. *Revista Petén Itzá*, Año 60, No. 39, p. 39-44.
- Pinelo, M. (2000). Radio Tikal. *Revista Petén Itzá*, Año 63, No. 41, p. 73.
- Pinelo, M. (2003). El origen de la imagen del Señor de Esquipulas. *Revista Petén Itzá*, Año 66, No. 44, p. 6-77.
- Pinelo, M. (2003 a). Rescate. *Revista Petén Itzá*, Año 66, No. 44, p. 28-32.
- Pinelo, M. (2006). Sucesos de Petén. *Revista Petén Itzá*, Año 69, No. 47, p. 74.
- Pinelo, M. [FotosAntiguasdelPetén] (3 de junio de 2019). Los cines: Palacio y el Alay. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/100066791941870/posts/2165901273700964/>
- Pinelo, R. (2003 b). El mercado de carne. *Revista Petén Itzá*, Año 66, No. 44, p. 62.
- Ponce, P. (1795). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 5919, expediente 51134.
- Porcel, A. (1805). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 41. Libro 28, Cédula 4.
- Puga, O. (2006). *Plan de uso residencial, turístico y comercial del periférico de la isla de Flores, Petén*. Tesis de grado. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rachik, H. (2006). Identidad dura e identidad blanda. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, 73, pp. 9-20. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40586224> [3 de agosto de 2020].
- Reina, Rubén. (1967). *Urbanismo sin ciudad*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Quezada, M. (1873). *Proyecto*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28641, expediente 388.
- Quezada, M. (1873 a). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28637, expediente 38.
- Quezada, M. (1873 b). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28637, expediente 84 A.
- Ramos, M. (1759). *Inventario*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 2159, expediente 15460.
- Redactor. (15 de mayo de 1831). Caminos. *Boletín Oficial*, p. 47.
- Redactor. (3 de marzo de 1835). Decreto. *Boletín Oficial*, p. 570.
- Redactor. (18 de abril de 1848). Ruinas. *Gaceta de Guatemala*, p. 14.
- Redactor. (28 de abril de 1883). El Petén. *Diario de Centro América*, p. 1.
- Redactor. (25 de agosto de 1883 a). Accede. *El Guatemalteco*, p. 1.

- Redactor. (8 de enero de 1884). El Petén. *Diario de Centro América*, p. 1.
- Redactor. (5 de junio de 1930). Anuncio. *Diario de Centro América*, p. 5.
- Redactor. (1937). Artículos. *Revista Petén Itzá*, Año 1, No. 1, s. p.
- Redactor. (28 de septiembre de 1904). El Petén en nuestra exposición. *Diario de Centro América*, p. 1.
- Redactor. (1 de agosto de 1928). Se estudia. *Diario de Centro América*, p. 1.
- Redactor. (1 de marzo de 1932). Tienda y casas. *El Imparcial*, p. 1.
- Redactor. (1937). Artículos. *Revista Petén Itzá*, Año 1, No. 1, s. p.
- Redactor. (30 de diciembre de 1938). Nuevo campo. *El Liberal Progresista*, p. 8.
- Redactor. (23 de enero de 1939). Planta radiotelegráfica. *El Liberal Progresista*, p. 8.
- Redactor. (30 de junio de 1941). Reaparecen las playas. *Tayazal*, p. 7.
- Redactor. (29 de octubre de 1951). Catástrofe de aviación. *El Imparcial*, p. 1.
- Redactor. (22 de septiembre de 1955). Ruinas. *Prensa Libre*, p. 1.
- Redactor. (7 de noviembre de 1970). Fijarán los límites. *Prensa Libre*, p. 15.
- Redactor. (4 de marzo de 1981). Costará. *La Hora*, p. 2.
- Redactor. (19 de septiembre de 1981 a). Tikal tras ataque. *Nación*, p. 1.
- Redactor. (15 de marzo de 1982). Ardua labor. *El Gráfico*, p. 3.
- Redactor. (16 de enero de 1984). En el Petén develarán busto. *Prensa Libre*, p. 20.
- Redactor. (5 de mayo de 1984 a). Crean hoy. *Prensa Libre*, p. 2.
- Redactor. (1 de septiembre de 1986). Flores. *Prensa Libre*, p. 2.
- Redactor. (1996). Anuncio. *Revista Petén Itzá*, Año 59, No. 37, p. 63.
- Redactor. (1999). Así invierte la Municipalidad. *Revista Petén Itzá*, Año 61, No. 40, p. 50-51.
- Redactor. (2000). Así invierte la Municipalidad. *Revista Petén Itzá*, Año 63, No. 41, p. 48-49.
- Reina, J. (1915). *Decreto*. Guatemala: AGCA, B, legajo No. 32921.
- Reina, R. (1967). *Urbanismo sin ciudad*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Requena, F. (1767). Informe. Guatemala: AGCA, A1, legajo 186, expediente 3801, 1767.
- Reyes, D. (1700). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 4061, expediente 31553.
- Reza, P. (1752). *Informe*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 185, expediente 3799.
- Rodríguez, A. (2011). El señor sagrado: los gobernantes. *Los mayas. Voces de piedra*. México: Ámbar Diseño, Fundación G&T Continental, pp. 291-303.
- Rodríguez, G. (abril de 1976). Artículos. *Un Petén Nuevo*, p. 1-12.
- Rodríguez, G. (junio de 1976 a). Artículos. *Un Petén Nuevo*, p. 1-12.
- Rodríguez, G. (diciembre de 1976 b). Artículos. *Un Petén Nuevo*, p. 1-12
- Rodríguez, J. (2005). Ensayo histórico de Radio Petén. *Revista Petén Itzá*, Año 68, No. 46, p. 71.
- Román, (2012). Los antecedentes tecnológicos hispanos en la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. *Arq.Urb*, No. 8, pp. 79-98.

- Romero, G. y Zambrano, M. (2006). *Los sistemas constructivos mudéjares en la Audiencia de Nueva Granada: la iglesia doctrinera del pueblo de Tabio*. Granada: Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, No. 37, pág. 115-130.
- Romero, L. (1999). *Informe del rescate arqueológico y estudio preliminar de los artefactos recolectados durante las excavaciones de la Empresa Aerolux S.A., para instalar cajas y ductos de la telefonía en la Isla de Flores, Petén, durante los meses de diciembre 1998, abril y mayo 1999*. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.
- Romero, L. (2000). Hallazgos arqueológicos en Ciudad Flores nuevas interpretaciones. *Revista Petén Itzá*, Año 63, No. 41, pp. 84-85.
- Romero, L. (2017). *Informe del proyecto de rescate arqueológico en el lote 46, manzana 5, callejón El Remolino, Ciudad Flores, Petén, donde se tiene previsto una construcción particular*. Presentado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Romero, R. (2001). El primer programa. *Revista Petén Itzá*, Año 64, No. 42, p. 26-31.
- Ruiz, J. (1710). *Informe de gastos*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 334, expediente 7045.
- Saboya, M. (1702). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 36. Libro 17, Cédula 34.
- Sáenz, J. (1859). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28577, expediente 86.
- Schávelzon, Daniel. (2014). Acerca de las estelas y altares de la isla de Flores, Guatemala, encontradas en 1975. *Blog Daniel Schávelzon*. Recuperado en: <https://www.danielschavelzon.com.ar/?p=4269> [16 de agosto de 2024].
- Schwarz, K. (2003). La transformación Clásica-Posclásica en patrones de asentamiento rurales: Las investigaciones de la Isla Quexil Oriental, El Petén, Guatemala. Guatemala: XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Museo de Arqueología y Etnología, pp. 242-262.
- Schwartz, N. (1974). Milperos, chicleros and rituals of passage in El Petén, Guatemala. *Cultures et Development*, Vol. 6, No. 2, pp. 369-395.
- Serrano, R. (abril de 1965). Visión histórica. *Tayasal*, p. 3.
- Soza, J. (1937). Ciudad Flores. *Revista Petén Itzá*, Año 1, No. 1, s. p.
- Soza, J. (1940). Ciudad Flores. *Revista Petén Itzá*, Año 4, No. 4, p. 62-63.
- Soza, J. (1957). *Pequeña monografía del departamento del Petén*. Guatemala: Ministerio de Educación
- Soza, J. (1963). El templo católico. *Revista Petén Itzá*, Año 27, No. 9, p. 32.
- Soza, J. (1970). *Monografía del departamento del Petén*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Soza, W. (2001). El desarrollo turístico. *Revista Petén Itzá*, Año 64, No. 42, p. 35-36.
- Taranco, A. (1786). *Real cédula*. Guatemala: AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno. Reales Cédulas. Tomo VII.
- Torre, S. (1737). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 41. Libro 28, Cédula 50.
- Triadó, J. (1991). *Las claves del barroco*. Barcelona: Planeta.
- Trujillo, M. (diciembre de 1964 y enero de 1965). Ensayo. *Tayasal*, p. 13.
- Valle, V. (enero de 1967). Semblanza. *Tayasal*, p. 5.
- Vásquez, R. (2001). Comportamiento. *Revista Petén Itzá*, Año 64, No. 42, p. 101-103.
- Ventura, A. (1784). *Real cédula*. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 42. Libro 29, Cédula 1.

- Ventura, A. (1786). Real cédula. Conkal: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Sección Gobierno. Serie Cédulas Reales. Caja 42. Libro 31, Cédula 23.
- Vidaurre, J. (1861). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28584, expediente 78.
- Vidaurre, J. (1862). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28588, expediente 66.
- Vidaurre, J. (1862 a). *Informe*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28588, expediente 134.
- Vidaurre, J. (1862 b). *Solicitud*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28588, expediente 70.
- Vidaurre, J. (1863). *Informes*. Guatemala: AGCA, B, legajo 28593, expediente 184.
- Yanez, A. (2021). Arquitectura habitacional del siglo XVIII en la ciudad de San Francisco de Campeche. Una aproximación tipológica. *Glifos*, Año 7, No. 29, pp. 32-43.
- Ximénez, F. (1999). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Tuxtla: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Zetina, F. (1996). La chiclería. *Revista Petén Itzá*, Año 59, No. 37, p. 36.
- Zetina, H. (1995). Petén y su petróleo. *Revista Petén Itzá*, Año 58, No. 36, p. 53.
- Zetina, J. (1750). *Informes*. Guatemala: AGCA, A1, legajo 185, expediente 3797.
- Zetina, M. (1996 a). La Virgen de los dos rostros. *Revista Petén Itzá*, Año 59, No. 37, p. 80-82.
- Zetina, M. (1996 b). Charles Lindbergh. *Revista Petén Itzá*, Año 59, No. 37, p. 28.
- Zetina, R. (octubre de 1982). Petén y la era del jet. *Panorama*, p. 7.

Apéndice A. Nombres de las calles

Tabla 2
Nombres de las calles de Flores

Nomenclatura Numérica 1888 Pedro Molina	Nombres Antiguos	Nombre en 2009
Ninguno	Playa Norte	Ninguno
1a. Av. Norte	Calle La Unión	Calle Unión
2a. Av. Norte	Av. Libertad	Av. La Libertad
3a. Av. Norte	Av. 25 de Marzo	Av. 15 de Marzo
4a. Av. Norte	Av. Independencia	Calle 15 de Septiembre
Ninguno	Playa Oriente	Ninguno
Ninguno	Playa Real y Playa Poniente	Playa Santana
1a. Av. Sur	Calle del 15 de Septiembre de 1821 y Calle del Mercado	Calle 30 de Junio y Calle Poeta Arcadio Morales
2a. Av. Sur	Calle Reforma y Av. Reforma	Av. La Reforma

Continúa...

Nomenclatura Numérica 1888 Pedro Molina	Nombres Antiguos	Nombre en 2009
3a. Av. Sur	Avenida La Democracia	Avenida Barrios
4a. Av. Sur	Calle García Granados, Av. Patio Grande y Calle del Patio Grande	Av. Santa Ana
5a. Av. Sur	Desconocido.	Calle 15 de Septiembre
Ninguno	Playa Oriente.	Ninguno
Ninguno	Calle Florida.	Calle (Playa) Sur
1a. Calle Poniente	Calle de J. Rufino Barrios, Calle Barrios y Calle La Reforma.	Calle Centro América
2a. Calle Poniente	Calle de C. (S.) Cruz	Callejón El Crucero
3a. Calle Poniente	Desconocido.	Callejón San Pedrito
4a. Calle Poniente	Calle 15 de Marzo, Av. 25 de Marzo, Av. 25 de Diciembre, Av. 2 de Julio de 1954.	Av. 10 de Noviembre
5a. Calle Poniente	Calle El Carmen.	Av. El Carmen
6a. Calle Poniente	Callejón Tayasal.	Avenida Tayasal
7a. Calle Poniente	Callejón Corona.	Calle Corona
Ninguno	Playa Sur.	Calle (Playa) Sur y Playa La Canoa
1a. Calle Oriente	Desconocido.	Calle Centro América
Ninguna	Calle García Granados y Callejón Central.	Calle Central
2a. Calle Oriente	Calle de García Granados y Calle Progreso.	Pasaje Progreso
3a. Calle Oriente	Av. de Bolívar y Av. Las Flores.	Av. Flores
4a. Calle Oriente	Desconocido.	Desaparecida
5a. Calle Oriente	Calle de Morazán.	Calle Fraternidad
Ninguno	Playa del Trapiche, Playa de la Bomba y Playa Norte.	Playa del Capulín

Nota: Fuente: Hernández, 2010, p. 16.

Apéndice B. Boleta de encuesta a niños

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala

Cultura y Educación

Encuesta

Instrucción: marca la respuesta que te parezca conveniente en cada pregunta. Gracias por participar.

1. ¿Te sientes identificado como floreño? Sí No
2. ¿Crees que Flores tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes? Sí No
3. Si respondiste afirmativamente, cuál: _____
4. Qué edificio, parque o lugar consideras bueno para tomarte una autofoto o selfie, para que sepan que estuviste en Flores: _____
5. ¿Sabías que existen leyes que protegen los edificios antiguos? Sí No
6. ¿Qué harías para proteger los edificios antiguos?
 - a. Cuidarlos
 - b. Evitar que les hagan daño
 - c. Las dos anteriores: cuidarlos y evitar que les hagan daño
 - d. Nada, no me interesan



Figura 17.
Parque central, Monseñor
Próspero Penados del
Barrio, Flores.



Figura 18.
Restos de la muralla de la fortaleza,
sección sur, Antonio Baqueiro, 1745.



Figura 19.
Restos de la muralla de la
fortaleza, sección norte, Antonio
Baqueiro, 1745.



Figura 20.

Castillo de Arismendi, sección central de la fortaleza, Antonio Baqueiro, 1745.



Figura 21.

Templo de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo, muros de Antonio Baqueiro, 1745; cubierta de 1799, intervenida en numerosas ocasiones; fachada de Manuel García, 1978.



Figura 22.

Altar mayor, con la imagen del Cristo del Petén, hacia 1840.



Figura 23.

Sagrario, anterior a 1745.

Figura 24.

Vitral La Resurrección, Vidrierías del Norte, en Burgos, España, 1965.



Figura 25.

Busto de Cirilo Flores,
Rodolfo Galeotti Torres, 1975.



Figura 26.
Periférico, sección
oriental, en 2022.





Figura 27.
Periférico, sección oriental, en 2024,
inundado por la elevación del nivel
del agua en el lago.



Figura 28.
Teatro Municipal Valentín
del Valle Góngora, 1939.



Figura 29.
Interior del Teatro Municipal,
remozado en numerosas ocasiones.



Figura 30.
Municipalidad, Rosa Caneck
Berges, 1958.



Figura 31.
Gobernación Departamental, 1970,
remodelada en 2008.



Figura 32.
Sede de la Banda Civil
Departamental, 1940.



Figura 33.

Residencia tradicional, con techo de guano, h. 1880.

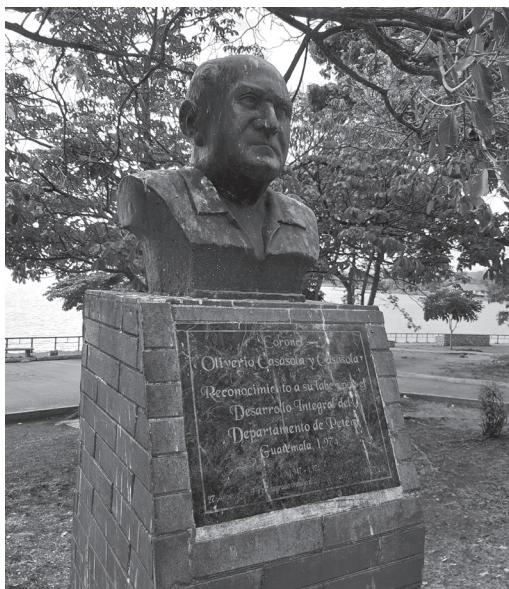


Figura 34.

Monumento a Oliverio Casasola, gobernador y promotor de la FYDEP, 1974.



Figura 35.

Vivienda tradicional, con los elementos característicos de la arquitectura doméstica floreña: dintel, arco rebajado, relieve de venera y decoración en madera sobre la viga madre.



Figura 36.

Vivienda tradicional, con pórtico, aprovechando el desnivel de la calle.



Figura 37.

Vivienda tradicional, con buhardilla con balcón decorado según la influencia beliceña. Se modificó con estacionamiento y se le agregó un guardapolvo en la ventana.



Figura 38.

Viviendas tradicionales, sin decoración en el intradós.

Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de
Serviprensa, S.A. en el mes de octubre de 2025.
La edición consta de 150 ejemplares
en papel bond 80 gramos.

Directorio

Rector

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Luis Fernando Cordón Lucero

Directora General de Investigación

Alice Patricia Burgos Paniagua

Director del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala

Juan Pablo González de León

Investigadores titulares

Aracely Esquivel Vásquez

Deyvid Paul Molina

Artemis Torres Valenzuela

Aníbal Dionisio Chajón Flores

Abraham Israel Solórzano Vega

Byron Fernando García Astorga

Investigadores interinos

Xochitl Anaité Castro Ramos

Erick Fernando García Alvarado

Ericka Anel Sagastume García

Diseño y diagramación de interiores

Suheidy Felipe

Revisión de textos

Jaime Bran

Fotografía de Portada

Isla de Noj Petén, Los Remedios, Flores; Petén..

Anibal Chajon Flores

Avenida La Reforma 0-09, Zona 10

Teléfono: 23319171

Web: <http://ceceg.usac.edu.gt/>

Facebook: <https://www.facebook.com/ceceg.usac/>